



# PLAN CURRICULAR 2024-I

Decana: Dra. Rosario Valdivia Paz-Soldán

Comisión Curricular: Dra. Brenda Camacho Fuentes (Presidente)  
Dr. Wilfredo Kapsoli Escudero  
Mag. Hildegard Cornejo Fernández  
Mag. Sandra Benites Andrade  
Mag. Arthur De la Cruz Espinoza  
Mag. Cecilia Tello Álvarez  
Ing. Juan Moreno Alva

11 de diciembre de 2023

Aprobado por Acuerdo de Consejo de Facultad N.º 0161-CF-FHLM-2023 de  
fecha 11 de diciembre de 2023

Aprobado por Acuerdo de Consejo Universitario N° 2937-2023 del 12 de  
diciembre de 2023

Documento evaluado y supervisado por la Decana (e) de la Facultad de Humanidades y Lenguas  
Modernas



Rectorado  
Secretaría General

**Oficio electrónico N°4252-2023/SG-URP**

Lima, 13 de diciembre de 2023.

Señora doctora

**ROSARIO ELVIRA VALDIVIA PAZ SOLDAN**

Decana (e)

**Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas**

Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de diciembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo del Consejo Universitario N°2937-2023**

Visto el Oficio N°1404-2023-FHLM-D de la Decana (e) de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas elevando al Rectorado el Acuerdo del Consejo de Facultad N°0161-CF-FHLM-2023, que propone la aprobación del Plan Curricular 2024-I y su correspondiente Plan de Estudios 2024-I de la carrera de Traducción e Interpretación, adecuado a la Ley Universitaria N°30220, al Estatuto y al Reglamento de la Universidad Ricardo Palma, y considerando el informe favorable de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, puesto al debate y luego de la intervención de la Decana (e) de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, y del señor Rector; **el Consejo Universitario acordó, aprobar el Plan Curricular 2024-I y su respectivo Plan de Estudios 2024-I de la carrera de Traducción e Interpretación, adecuado a la Ley Universitaria N°30220, al Estatuto y al Reglamento de la Universidad Ricardo Palma, que forma parte del presente acuerdo, y que se aplicará progresivamente en cada semestre, a partir del 2024-I.**



Atentamente,

**Dr. RAUL MARTÍN VIDAL CORONADO**  
Secretario General

Se adjunta expediente

**Distribución**

❖ Rectorado	1
❖ Vicerrectorado Académico	1
❖ Oficina de Desarrollo Académico	1
❖ OFICIC	1
❖ OCRM	1
❖ Archivo	1

RMVC/zcc.

## **INDICE DE CONTENIDO**

<b>CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO Y DOCTRINARIO</b>	<b>5</b>
1.1. Antecedentes	5
Evaluación del Plan Curricular 2015-II: fortalezas, debilidades y mejoras	6
1.2. Marco teórico	13
Postulados del Modelo Pedagógico	13
Enfoque educativo centrado en el estudiante	15
Concepción de la educación universitaria	15
Fundamentos teóricos	16
1.3. Marco Doctrinario	17
Base legal	17
Ley Universitaria N° 30220	17
Estatuto de la Universidad Ricardo Palma	19
Reglamento General	21
Plan Estratégico	22
Fundamentos doctrinarios	23
Misión y Visión de la Universidad Ricardo Palma	23
Valores Institucionales	24
Misión y Visión de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas	27
<b>CAPÍTULO 2: FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL</b>	<b>28</b>
2.1. Tendencias del contexto internacional que condiciona el currículo	30
2.2. Caracterización de la carrera	31
2.3. Análisis situacional	32
2.4. <i>Benchmarking</i>	40
2.5. Demanda económica, social y mercado ocupacional de la carrera	44
2.6. Campos de acción y desempeño profesional	47

<b>CAPÍTULO 3: PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO</b>	<b>52</b>
3.1. Objetivos académicos de la Carrera	52
3.2. Perfil de Ingreso	52
3.3. Perfil de Egreso	54
<b>CAPÍTULO 4: ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO</b>	<b>58</b>
4.1. Áreas curriculares	58
4.2. Contenidos Transversales	62
4.3. Plan de Estudios 2024	63
4.4. Sumillas	71
4.5. Investigación	123
4.6. Responsabilidad Social	131
4.7. Prácticas Preprofesionales	135
<b>CAPÍTULO 5: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE</b>	<b>136</b>
5.1. Estrategias y técnicas de enseñanza	136
5.2. Estrategias y técnicas de aprendizaje	140
5.3. Rol del docente	145
5.4. Rol del estudiante	145
5.5. Lineamientos de tutoría académica y consejería	145
<b>CAPÍTULO 6: RECURSOS EDUCATIVOS</b>	<b>148</b>
6.1. Instalaciones	148
6.2. Equipamiento y materiales	149
6.3. Recursos didácticos	149

<b>CAPÍTULO 7: SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y REQUISITOS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b>	<b>150</b>
7.1. Evaluación del aprendizaje de asignaturas	152
7.2. Evaluación de las competencias del egresado	159
7.3. Requisitos para optar por el Grado Académico de Bachiller en Traducción e Interpretación	162
7.4. Requisitos para optar por el Título Profesional de Licenciado (a) en Traducción e Interpretación	163
<b>CAPÍTULO 8: EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO</b>	<b>164</b>
8.1. Evaluación de la gestión	164
8.2. Seguimiento del egresado	169
8.3. Evaluación progresiva y de fin de carrera	176
8.4. Tabla de equivalencias	180

# PROPUESTA DE PLAN CURRICULAR 2024-I

## FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

### Carrera de Traducción e Interpretación

#### 1. CAPÍTULO: MARCO TEÓRICO Y DOCTRINARIO

##### 1.1 Antecedentes

La Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas fue fundada como Programa Académico de Intérpretes y Traductores en 1974. Posteriormente, en 1984, con el paso de la universidad al régimen de facultades, pasó a denominarse Facultad de Lenguas Modernas. En 2006 modificó su nombre a Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, con la finalidad de ampliar el ámbito de sus profesiones.

La Facultad ofrece formación en una sola carrera, la de Traducción e Interpretación, pero bajo dos modalidades: presencial y semipresencial (Programa EPEL-TI). Al semestre 2023-II cuenta con 80 docentes, 13 nombrados y 56 contratados, así como 11 profesores por convenio con el Instituto Confucio y la Universidad de Hebei, China. Tiene 691 alumnos matriculados en la asignatura de pregrado regular. El programa EPEL-TI cuenta con 9 (2 de pregrado) docentes y 23 alumnos y se inició en el año 2016.

A la fecha la Facultad cuenta con una unidad de investigación implementada en 2016, cuya principal labor ha estribado en la promoción de la investigación entre los docentes de la Facultad. En relación con Extensión Cultural y Proyección Social, la Facultad organiza anualmente cursos, talleres, seminarios nacionales y/o internacionales, sobre temas de traducción e interpretación, en coordinación con el Rectorado. Igualmente proporciona intérpretes para diversos proyectos de asistencia, destinados a la población vulnerable, o programas de extensión cultural destinados a la población local (cursos de idiomas para niños y adultos de Surco), entre otros.

La carrera de Traducción e Interpretación tiene una duración de 10 semestres. El último plan curricular determina una cantidad de 200 créditos (300 horas) para completar la carrera. El plan curricular es flexible: el alumno puede escoger dos de cuatro idiomas (alemán, francés, inglés y chino), en los cuales se especializará a lo largo de toda la carrera. El Plan de Estudios incluye además una línea de tres asignaturas electivas, y una línea obligatoria de asignaturas de investigación. Es una condición para el egreso, la asistencia a 20 conferencias, la realización de prácticas preprofesionales, así como la participación en cinco actividades de voluntariado.

El Plan de Estudios conduce a la obtención del grado de Bachiller en Traducción e Interpretación, y al título de Licenciado en Traducción e Interpretación con mención en dos idiomas.

Hasta el año 1989 no se ofreció formación en interpretación, por lo que nuestros egresados se titularon como Licenciados en Traducción. A partir de los años 90 los planes curriculares incluyeron asignaturas de interpretación, y en 1995 se titularon nuestros primeros Licenciados en Traducción e Interpretación.

### **Evaluación del plan curricular 2015-II: Fortalezas, Debilidades y Mejoras del Perfil de Egreso**

La Escuela Profesional de Traducción e Interpretación cuenta con un Perfil de Egreso actualizado; sin embargo, no existe evidencia de su elaboración en función de los elementos disciplinarios, profesionales y laborales correspondientes. Tampoco se cuenta con evidencias de su consistencia con las orientaciones de la misión y visión institucional, pero sí contempla explícitamente las competencias asociadas al título y/o grado académico otorgado.

La definición del Perfil de Egreso toma en consideración los fundamentos científicos que se evidencian en el conocimiento de diseños, métodos y técnicas de investigación para desarrollar proyectos de investigación profesional en Traducción e Interpretación necesarios para ejercer la labor profesional también son necesarias. Los fundamentos disciplinarios que se muestran en el conocimiento de las teorías sobre las que se basa el ejercicio profesional de la traducción y la interpretación, así como los principios y supuestos básicos que las rigen y finalmente, los conocimientos tecnológicos correspondientes, que se exponen en las herramientas electrónicas, informáticas y documentales existentes para lograr un óptimo desempeño profesional. Todo esto se expresa en las tres dimensiones del Perfil de Egreso de nuestra carrera de Traducción e Interpretación: la dimensión Cognitiva, Procedimental y Actitudinal (presentes en el Plan Curricular 2015-II). El Perfil de Egreso considera adecuadamente las orientaciones y prioridades contenidas en los propósitos y fines de la Universidad y de la Escuela, pudiendo verificarse con el Estatuto de la Universidad y el Plan Curricular 2015-II de la Carrera de Traducción e Interpretación.

## **Resultados de la Evaluación del Perfil de Egreso**

### **Fortalezas:**

1. El Perfil de Egreso en la Escuela Profesional se encuentra formulado con claridad, en términos suficientemente concretos para orientar la definición del plan de estudios.
2. El Perfil de Egreso se actualizó por última vez el 2015-II.
3. El Perfil de Egreso es conocido por todos los actores de la carrera (académicos, administrativos, estudiantes, egresados).



## **Debilidades:**

1. La Escuela Profesional no considera el estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone ofrecer.
2. La definición del Perfil de Egreso no ha tomado en cuenta la misión, los propósitos y los fines de la universidad.
3. Las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que los egresados de la Escuela Profesional deben alcanzar al término de sus estudios no están explícitamente definidas.
4. La definición del Perfil de Egreso no ha tomado en cuenta la consulta a los organismos pertinentes del medio profesional en el cual, los profesionales del área se desempeñan satisfactoriamente.
5. El Perfil de Egreso carece de mecanismos para su evaluación y actualización.
6. La definición del Perfil de Egreso no toma en consideración los fundamentos científicos, disciplinarios y tecnológicos correspondientes.
7. El Perfil de Egreso no describe con claridad las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes) asociadas al grado y título otorgados.

## **Estructura Curricular**

El currículo de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación está estructurado en función del Perfil de Egreso considerando tanto las competencias directamente vinculadas al desempeño profesional como las de carácter general y complementario.

Las evidencias que sustentan esta afirmación son:

- El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del perfil de egreso.
- Existen mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos, habilidades y actitudes previstas en el perfil de egreso. Dichos mecanismos son los siguientes: el Plan Curricular, los sílabos de las asignaturas, las encuestas estudiantiles, las reuniones de coordinación docente por áreas de especialidad y otros.
- Existe una descripción precisa de los conocimientos, las habilidades, las actitudes, los valores y las conductas que se espera desarrollar en los estudiantes en cada uno de los programas de estudio.
- El Plan de Estudios considera el desarrollo de objetivos de aprendizaje de carácter general.
- Los métodos pedagógicos aplicados y la duración de las asignaturas son apropiados y suficientes para lograr los objetivos previstos.
- Existe una gama suficientemente amplia de métodos pedagógicos para maximizar el aprendizaje y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
- Se promueve la innovación en los métodos de enseñanza y en el proceso de aprendizaje de los alumnos, realizando acciones como talleres de capacitación docente dos veces al año, en agosto y en febrero, los mismos que son organizados por ODACA en coordinación con nuestra Facultad.
- Los métodos de evaluación utilizados corresponden a los objetivos de los programas, lo cual puede verificarse en los sílabos.
- La Comisión Curricular ha evaluado y revisado el plan de estudios, con la participación del Decanato, el Comité de Calidad, así como los representantes del Tercio Estudiantil.

- No se ha definido la periodicidad para evaluar y revisar el plan y los programas de estudio; sin embargo, se aconseja realizarlo cada 05 (cinco) años.

## Resultados de la Evaluación

### Fortalezas:

1. Para el proceso de titulación, los estudiantes desarrollan una actividad en la que demuestran su capacidad para integrar la formación disciplinaria y profesional, tal como el desarrollo de tesis o proyectos profesionales refrendados con los documentos correspondientes.
2. El Plan de Estudios considera la capacidad para comunicarse de manera efectiva a través del lenguaje oral, escrito, técnico y computacional necesario para el ejercicio de la profesión.
3. El Plan de Estudios considera el pensamiento globalizado como capacidad para comprender los aspectos interdependientes del mundo globalizado.
4. El Plan de Estudios se revisó y adoptó en 2015-II, estando vigente hasta la fecha.
5. El Plan de Estudios considera la sensibilidad estética como capacidad de apreciar y valorar diversas formas artísticas y los contextos de donde provienen.

### Debilidades:

1. El currículo de la Escuela Profesional no está estructurado en función del Perfil de Egreso previamente definido.
2. El Plan de Estudios de la Escuela Profesional no es del todo consistente con el Perfil de Egreso.

3. La Escuela Profesional no proporciona instancias de vinculación con el medio externo a través de actividades tales como visitas técnicas especializadas.
4. Algunas de las competencias del Perfil de Egreso no se desarrollan en el currículo de la Escuela Profesional.
5. La Escuela Profesional no cuenta con mecanismos o disposiciones que permitan evaluar periódicamente el Plan de Estudios ni el programa.
6. La Escuela Profesional no siempre considera opiniones internas y externas, de académicos, estudiantes, titulados, empleadores y otros, especializados en la actualización del plan de estudios.
7. Algunos sílabos no presentan una descripción clara de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y conductas que se espera desarrollar en los estudiantes.
8. Los métodos aplicados y la duración de las asignaturas no siempre son apropiados ni suficientes para lograr los objetivos previstos, de manera frecuente.
9. No existe una gama suficientemente amplia de métodos pedagógicos para maximizar el aprendizaje y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
10. No siempre se evalúa la eficacia de los métodos pedagógicos aplicados, ni se toman medidas al respecto.
11. El Plan de Estudios no se ha actualizado recientemente en función a todos los cambios del conocimiento, las innovaciones tecnológicas, el desarrollo de la profesión u ocupación ni las modificaciones del entorno.
12. La Escuela Profesional no ha tomado suficientemente en cuenta las opiniones de los estudiantes, los académicos y los egresados, en la revisión del plan de estudios, de manera frecuente.

## Plan de mejora de la carrera de Traducción e Interpretación

- Reformular el Plan de Estudios considerando el estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen en la formación que se propone entregar.
- Elaborar la matriz de consistencia entre el Plan de Estudios, la misión, los propósitos y los fines de la universidad.
- Elaborar la matriz de consistencia entre el Título y el Grado obtenido y los contenidos curriculares, teóricos, prácticos y metodológicos apropiados.
- Reformular el Plan de Estudios teniendo en cuenta las competencias que deben alcanzar los egresados al término de sus estudios, de manera clara y explícita.
- Elaborar una encuesta y consultar a los organismos pertinentes del medio profesional para la reformulación del Plan de Estudios.
- Elaborar mecanismos de evaluación y actualización del Plan de Estudios.
- Reformular el Perfil de Egreso considerando los fundamentos científicos, disciplinarios y tecnológicos correspondientes.
- Elaborar una matriz de consistencia entre el Plan de Estudios y las competencias asociadas, al título otorgado.
- Analizar el entorno significativo de la Escuela y considerarlo en el plan curricular.
- Contar con mecanismos y formas de vinculación eficaces con sectores social, productivo y de servicios.
- Contar con mecanismos para el seguimiento y evaluación de resultados de las actividades de vinculación.
- Crear y fomentar mecanismos y formas para contacto sistemático con el medio social, productivo y de servicios afines a la carrera.
- Crear mecanismos que permitan incorporar el medio externo al proceso de definición, actualización y revisión del Perfil de Egreso.

## Acciones y medidas aplicadas

- Reorganización del Comité de Calidad y Acreditación.
- Revisión del Plan Curricular.
- Actualización del Sistema del Seguimiento del Egresado.
- Desarrollo de manuales de procedimientos en las áreas necesarias.

### 1.2. Marco teórico

#### Postulados del Modelo Pedagógico

La Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas sigue el actual Modelo Pedagógico de la Universidad Ricardo Palma y apuesta por una formación de calidad propugnando la práctica de metodologías interactivas que favorezcan la construcción, la transformación y la creación de conocimiento, utilizando estrategias didácticas que dinamicen el proceso educativo.

Los enfoques de enseñanza-aprendizaje se conceptúan desde dos corrientes predominantes:

1. La pedagógica relacionada con la adquisición de conocimientos que tiene como fundamento el enfoque constructivista de Piaget y las teorías de las inteligencias múltiples de Gardner; y
2. La corriente pragmática relacionada con la aplicación de conceptos y habilidades en la vida cotidiana y que tiene como fundamento el enfoque constructivista social de Vygostky y el pragmatismo de la pedagogía de Dewey, Sanders y Biggs.

Según la primera corriente este enfoque se plasma en la práctica a través del desarrollo de experiencias significativas que van a conducir a la recuperación de conocimientos previos sobre los cuales se van a construir los nuevos

conocimientos. La corriente pragmática se hace evidente a través de la propuesta de ejercitación que promueve la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos en la vida diaria. Esto se realiza a través del método de solución de problemas y el método de proyectos.

Considerando que el modelo tiene como fundamento la formación integral, la programación basada en competencias y el enfoque socioformativo. Dicho modelo está centrado en el estudiante, así como el proceso enseñanza-aprendizaje está orientado a desarrollar estrategias de aprendizaje de alto nivel cognitivo: análisis, evaluación y creación (Anderson, 2002), y niveles de desarrollo resolutivo y autónomo (Tobón, 2013).

Para desarrollar estas habilidades, se han planteado una serie de métodos y estrategias, todas ellas en su mayoría, desde la perspectiva personal y del enfoque del docente. Sin embargo, teniendo en consideración los nuevos paradigmas, debemos implementar una metodología interactiva para el aprendizaje que se basa en un conjunto de procedimientos que llevan a la aplicación de estrategias en las que el estudiante es el eje principal del proceso, quien crea el significado y contribuye a descubrir por sí mismo las interrogantes planteadas en la sesión de clase. En esta metodología se permite que el estudiante desarrolle además de las estrategias cognitivas, la autonomía y responsabilidad; las habilidades para aprender a aprender; es decir, estrategias metacognitivas que permitirán que el estudiante sea consciente de su propio aprendizaje.

## **Enfoque educativo centrado en el estudiante**

El rol del estudiante de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas de ser un ente meramente receptor de conocimientos pasa convertirse en un sujeto que desarrolla estrategias cognitivas (codifica, categoriza, opina, evalúa), trabaja en grupos y participa en la programación proponiendo actividades de acuerdo con sus intereses y motivaciones, promoviendo el comportamiento organizado y cumpliendo con las responsabilidades. Se deberá tener en cuenta las variables que de una manera puedan afectar el aprendizaje tales como la motivación, medio ambiente, estilos de aprendizaje, contexto, roles y actividades (Kinsella, 1996). La labor del docente deberá considerar estos aspectos para que el aprendizaje sea efectivo.

## **Concepción de la educación universitaria**

El Modelo Pedagógico de la Universidad Ricardo Palma incorpora lineamientos educativos generales que son planteados por organismos internacionales especializados en el tema educativo, a saber: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Banco Mundial, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), entre otros.

En el Perú, se cuenta con el Proyecto Educativo Nacional al 2021, documento publicado en el 2007 que tiene como uno de sus objetivos estratégicos la importancia de que la educación superior de calidad, se convierta en un factor determinante para el crecimiento del país. Por otro lado, en octubre del 2016 el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación (SINEACE) difundió la versión revisada del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. El nuevo modelo no debe



entenderse como un conjunto de ajustes, modificaciones y transformaciones en la matriz de evaluación, sino como un giro significativo en la concepción de la evaluación de la calidad educativa. Este nuevo modelo concibe la evaluación de la calidad como un proceso formativo, que ofrece a las instituciones, oportunidades para analizar su quehacer, introducir cambios para mejorar de manera progresiva, permanente y sostenida, fortalecer su capacidad de autorregulación e instalar una cultura de calidad institucional a través de la mejora continua. En tal sentido, la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas busca una educación superior eficaz y eficiente que incorpore la calidad como soporte para el logro de los objetivos planteados.

Gracias a de la autonomía que nos confiere el Estado, cumplimos con nuestros objetivos y, a la vez, recogemos información sobre el grado de cumplimiento de las metas trazadas, implementando las medidas correctivas pertinentes para el logro de una mayor eficiencia y eficacia. Así, respetamos los valores de integridad y transparencia y tendemos a la innovación que reclama el progreso de la vida del país.

### **Fundamentos teóricos (filosóficos, antropológicos, sociológicos, psicopedagógicos)**

Los fundamentos teóricos sobre los que se estructura el Plan de Estudios 2024-I comprenden los postulados propuestos por el Modelo Pedagógico de la Universidad Ricardo Palma (URP, 2023, pp. 41 - 60):

- Pensamiento y sensibilidad para el ejercicio ético del libre albedrío.
- Formación integral y holística con enfoque en competencias y centrada en el estudiante.

- Investigación para el ejercicio de la profesión.
- Aprendizaje para la vida.
- Construcción de aprendizajes sociales y personalmente valiosos.
- Desarrollo de las competencias del perfil de egreso.
- Educación para la formación de seres humanos para una cultura de paz.
- Cultura de calidad con enfoque en clima institucional y la mejora continua.
- Protección ambiental como base para el desarrollo sustentable.

### 1.3. Marco Doctrinario

#### Base legal

#### Ley Universitaria N°30220

El Plan de Estudios de la Carrera de Traducción e Interpretación se elabora en concordancia con los siguientes artículos:

#### **Artículo 39º. Régimen de Estudios**

El régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia. El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica. Los créditos académicos de otras modalidades de estudio son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales.

#### **Artículo 40º. Diseño curricular**

Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo con sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada cinco (05) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado. Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realiza un máximo de dos semestres académicos por año.

#### **Artículo 41º. Estudios generales de pregrado**

Los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes.

## **Artículo 45º. Obtención de grados y títulos**

La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

**45.1. Grado de Bachiller:** requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

### **Estatuto de la Universidad Ricardo Palma**

El Plan de Estudios de la Carrera de Traducción e Interpretación se ajusta a los siguientes artículos del Estatuto de la Universidad Ricardo Palma:

**Art 41º.** El régimen de estudios adoptado por la Universidad es semestral, con currículo flexible y por créditos. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial, o a distancia. Los estudios de pregrado de educación a distancia semipresencial no podrán impartirse con más del 50% de créditos del total de la carrera bajo esta modalidad.

**Art 44º.** Se entiende por crédito, la unidad de medida del trabajo del estudiante en cada asignatura, según el tiempo dedicado a ella y la naturaleza del trabajo desarrollado. Para los estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica, en tanto que los créditos académicos de otras modalidades de estudio son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estos. El número de créditos para optar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional y las

Certificaciones y/o Títulos de Segunda Especialidad, será fijado por cada Facultad, y los Grados Académicos de Maestría y Doctorado, por la Escuela de Posgrado.

**Art 45º.** El currículo flexible es el sistema de asignaturas obligatorias y electivas organizado por niveles académicos, en el que el estudiante puede optar por elegir sus preferencias por una especialidad; así como para organizar sus estudios.

**Art 48º.** Las Facultades evaluarán sus currículos en forma permanente, sin interferir con el desarrollo del período lectivo.

**Art 51º.** Cada año lectivo constará de dos semestres académicos de diecisiete semanas cada uno. El primer semestre académico se iniciará regularmente a más tardar el primer día útil de abril.

**Art 56º.** Para optar el Grado Académico de Bachiller se requiere: a) Ser egresado de la Facultad correspondiente. b) Haber aprobado los estudios de pregrado. c) La aprobación de un trabajo de investigación. d) Conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. e) Cumplir con los requisitos administrativos que establece el reglamento respectivo.

## Reglamento general

El Plan de Estudios de la Carrera de Traducción e Interpretación se ajusta a los siguientes artículos del Reglamento General de la Universidad Ricardo Palma:

**Art. 13º.** Los estudios específicos y de especialidad de pregrado se realizan en las facultades basándose en planes curriculares flexibles, integrados por asignaturas de formación, básica, científica, profesional básica y profesional de especialización, las cuales se miden en créditos según el tiempo de dedicación y la naturaleza del trabajo desarrollado, pudiendo tener el carácter de obligatorias o electivas. De conformidad con el artículo 41º del Estatuto, el régimen de estudios de la Universidad es semestral. El número de créditos para ser declarado egresado, para cada carrera profesional, es aprobado por la respectiva Facultad y ratificado por el Consejo Universitario. Los márgenes de flexibilidad de los planes curriculares los establece el Reglamento de cada Facultad. Los Estudios Generales son de carácter obligatorio para todas las carreras y deben contribuir a la formación integral de los estudiantes. Se imparten como máximo durante tres (3) semestres académicos. Tienen una cantidad no menor de treinta y cinco (35) créditos. Están a cargo del Programa de Estudios Básicos. Los estudios específicos y de especialidad de pregrado tienen una cantidad no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos. Los estudios de pregrado pueden ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia. Los estudios de educación a distancia no podrán impartirse con más del 50% de créditos del total de la carrera bajo esta modalidad. Los estudios de segunda especialidad se realizan en las Facultades. Para realizar estos estudios se requiere previamente poseer el Título Profesional Universitario o equivalente.

**Art. 14º.** La Facultad declara egresado al estudiante que haya cumplido con aprobar las asignaturas obligatorias, electivas y otros requisitos exigidos en el Plan Curricular correspondiente.

**Art.15º.** Los estudios de pregrado, con una duración establecida en el Plan de Estudios de cada carrera, permiten a los egresados optar el Grado Académico de Bachiller y, consecutivamente, el título profesional correspondiente, de acuerdo con el reglamento de grados y títulos de la Facultad. Las Facultades emitirán certificaciones intermedias para facilitar la incorporación del estudiante en el mercado laboral.

**Art. 16º.** Se entiende por crédito, la unidad de medida de trabajo del estudiante en cada asignatura, según el tiempo dedicado a ella y la naturaleza del trabajo desarrollado. La medida del crédito es establecida en el Plan de Estudios de cada carrera. Para los estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica, en tanto que los créditos académicos de otras modalidades son asignados con equivalencia a la carga definida para estos.

### **Plan Estratégico**

El Plan de Estudios 2024-I se alinea con los siguientes objetivos del Plan Estratégico de la URP:

- Fomentar la empleabilidad y el emprendimiento de estudiantes y egresados de la URP.
- Ampliar e innovar nuestra oferta educativa en sus diferentes niveles y modalidades.
- Obtener la acreditación nacional e internacional de los programas académicos de pregrado y posgrado.

- Internacionalizar el servicio educativo de la URP en pregrado y posgrado.
- Implementar planes curriculares actualizados, racionalizados y articulados en una óptima organización académica.
- Apoyar y motivar a nuestros estudiantes en su desempeño académico y formación integral.
- Desarrollar y difundir la investigación científica, humanística tecnológica y propiedad intelectual.

## **Fundamentos doctrinarios**

### **Misión y Visión de la Universidad Ricardo Palma**

#### **VISIÓN**

Al año 2024, la Universidad Ricardo Palma será una de las primeras universidades con reconocimiento de la excelencia de sus egresados por parte de los empleadores y la propia sociedad, promotora del desarrollo integral de la persona y del país. Plana docente conformada por maestros y doctores expertos en enseñanza universitaria y con publicaciones indizadas y otras expresiones de creación cultural. Reconocimiento internacional plasmado en la movilidad de profesores y estudiantes con universidades extranjeras en todas sus carreras profesionales.

#### **MISIÓN**

La Universidad Ricardo Palma es una auténtica Universidad autónoma, dedicada a la formación de personas integrales y profesionales creadores y competitivos globalmente. Sus programas de estudios multidisciplinarios son permanentemente actualizados, y sus alumnos y profesores están dedicados al cultivo del saber y las



expresiones del espíritu, en el marco del cumplimiento de las normas éticas y jurídicas, presididos por una sólida concepción humanista. Sus investigaciones científicas, tecnológicas y sociales se proyectan a la solución de los problemas del desarrollo nacional. Su quehacer institucional se vincula con su entorno para atender las necesidades de sectores productivos y sociales.

### Valores Institucionales

<p style="text-align: center;"><b>ÉTICA</b></p> <p>Nuestra conducta es honesta, justa y de respeto mutuo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>COMPROMISO</b></p> <p>Asumimos nuestras tareas con entrega, responsabilidad, trabajo en equipo y proactividad.</p>
<p style="text-align: center;"><b>HUMANISMO</b></p> <p>Ejercemos y transmitimos una actitud solidaria y de responsabilidad social.</p>	<p style="text-align: center;"><b>INNOVACIÓN</b></p> <p>Tenemos capacidad creativa para generar conocimientos y servicios que respondan a las necesidades y continuos cambios del entorno.</p>
<p style="text-align: center;"><b>EFICIENCIA</b></p> <p>Obtenemos los resultados deseados con una alta productividad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>EXCELENCIA</b></p> <p>Brindamos servicios de calidad, orientamos a superar las expectativas de los estudiantes y la sociedad.</p>

*Fuente: Plan Estratégico de la Universidad Ricardo Palma 2015-2019.*

## Política de Calidad



### UNIVERSIDAD RICARDO PALMA RECTORADO

Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación

#### POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad Ricardo Palma, es una institución educativa que tiene como misión promover el desarrollo integral de las personas y del país a través de la formación de profesionales competitivos con una sólida concepción humanista que busca el reconocimiento de la excelencia de sus egresados a nivel internacional.

La universidad se compromete a:

- Cumplir con los requisitos de la normativa vigente, teniendo en consideración las buenas prácticas de enseñanza- aprendizaje.
- Satisfacer los requerimientos de nuestros estudiantes, egresados, docentes, administrativos y la sociedad, apoyando la misión y visión de la universidad.
- Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de calidad.
- Desarrollar las buenas prácticas de enseñanza - aprendizaje, el desarrollo educativo y científico en la investigación e innovación y responsabilidad social.
- Gestionar, conservar y mantener la propiedad intelectual.  
Considerar las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

  
José Clemente Flores Barboza   
Director del Sistema de Gestión de Calidad

CONTROL DE REVISIONES				
Rev.	Fecha	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
02	01.08.2021	Analista de Calidad	Coordinador Central	Director

Fuente: Modelo Pedagógico de la Universidad Ricardo Palma

## Objetivos de Calidad



### UNIVERSIDAD RICARDO PALMA RECTORADO

Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación

### OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

- ✓ Acreditar los programas académicos de la institución bajo estándares de calidad nacional e internacional.
- ✓ Mejorar permanentemente nuestros procesos a fin de garantizar la satisfacción permanente de nuestras partes interesadas.
- ✓ Medir los niveles de empleabilidad del egresado.
- ✓ Fortalecer el sistema de seguimiento del egresado.

  
José Clemente Flores Barboza   
Director del Sistema de Gestión de Calidad

CONTROL DE REVISIONES				
Rev.	Fecha	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
02	03.08.2022	Analista de Calidad	Coordinador Central	Director

Fuente: Modelo Pedagógico de la Universidad Ricardo Palma

## Misión y Visión de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas

### MISIÓN

Formar traductores e intérpretes proactivos y emprendedores, motivados por la actualización continua de sus procesos de enseñanza- aprendizaje.

Busca fomentar la investigación interdisciplinaria y traductológica, en forma individual y colaborativa. Fomenta valores humanistas y un ejercicio profesional con responsabilidad social y con vocación de servicio en el ámbito de las comunicaciones interculturales.

### VISIÓN

Consolidarse y mantenerse al año 2024 como el primer referente nacional en la formación profesional de traductores e intérpretes y ser reconocidos a nivel internacional por la calidad de su propuesta académica, pedagógica y humana.

- Primer referente nacional en la formación profesional: la facultad busca ser reconocida como la institución de mayor prestigio en el Perú por su sólida oferta académica y por la calidad profesional y humana de sus egresados.
- Reconocimiento internacional: nuestra meta es distinguirnos como espacio académico de alto prestigio en el ámbito global.

## CAPÍTULO 2: FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

El presente Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Traducción e Interpretación está diseñado siguiendo el esquema metodológico que establece las siguientes fases:



En la fundamentación del Plan de Estudios de la carrera de Traducción e Interpretación se ha tomado en cuenta los siguientes aspectos:

1. Establecer la medida en que el contexto internacional condiciona, limita o amplía el campo de acción del traductor e intérprete.
2. Las características de la carrera.
3. Fundamentación teórica de las competencias del traductor e intérprete.
4. El *benchmarking* relacionado con el análisis de perfiles y planes de estudios de las escuelas de Traducción e Interpretación tanto a nivel nacional como internacional.
5. La demanda social y el mercado ocupacional de la carrera a nivel nacional y en algunos casos a nivel internacional.
6. Un elemento importante por tomar en cuenta es el análisis de plataformas que se utilizan en un mercado globalizado en el campo de la Traducción e Interpretación y que van a permitir un desempeño profesional acorde con el avance tecnológico y globalizado del mundo de hoy.

Todo esto ha servido para el planteamiento del perfil del traductor e intérprete como resultado de la demanda social, basado en habilidades que debe desarrollar, conocimientos que debe poseer y actitudes que debe demostrar en su desempeño profesional. Asimismo, en base a la demanda laboral se han podido establecer los campos de acción y de desempeño profesional del traductor e intérprete, y como consecuencia las funciones y las capacidades requeridas para su desempeño y las habilidades blandas propias del mundo actual.

## 2.1 Tendencias del contexto internacional que condiciona el currículo

El mundo globalizado de hoy demanda una transformación del mundo actual con respecto a la comunicación entre los seres humanos de códigos lingüísticos diferentes, dando lugar a una imperiosa necesidad de formar profesionales multilingües, teniendo como referente los cambios a nivel tecnológico que van a determinar las características de la carrera profesional de Traducción e Interpretación. Uno de estos elementos es el crecimiento de las organizaciones de ayuda no- gubernamental de ayuda humanitaria. (Olmedo, R. 2014)

En el mundo globalizado de hoy, el traductor e intérprete se convierte en una necesidad inminente para el mundo empresarial, esto se desprende de un estudio realizado acerca de la demanda de traductores en actividades como el lanzamiento de productos, negociaciones, redacción de documentos legales, solicitudes, publicación y diseño de catálogos, exportaciones, visita de extranjeros; etc. (Franco, C. 2011).

Las empresas a nivel global requieren de especialistas multilingües y multiculturales debido a la internacionalización de la economía, todo esto en base a los intercambios de exportación e importación entre los diferentes países del mundo. Esto trae como consecuencia la necesidad de formar traductores agentes de comunicación en el comercio internacional. Orts, M.A. (2017) *El traductor y el comercio internacional*. Del mismo modo, un estudio realizado en el ámbito del comercio exterior concluye sobre la necesidad de la formación de traductores en este campo debido a la demanda de las empresas exportadoras profesionales con este perfil (Aguayo, N. & Ramírez-Delgado, C. 2015).

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación concluye que, para el grado de Traducción e Interpretación, los estudiantes deben obtener tres competencias transversales sistemáticas: creatividad, iniciativa y espíritu empresarial y liderazgo. Se plantea el emprendimiento como un área transversal,

una competencia básica que traductores e intérpretes deben adquirir. Gieure, C. Tesis doctoral: *El traductor e Intérprete emprendedor*.

Visto de esta manera, el contexto internacional demanda profesionales multilingües, emprendedores, empresariales, comerciales con creatividad, iniciativa, espíritu emprendedor y liderazgo, que no solamente tienen que ver con habilidades y conocimientos sino además con habilidades blandas muy propias de este tiempo en que vivimos.

## **2.2 Caracterización de la carrera**

La carrera de Traducción e Interpretación tiene las siguientes características:

1. Está orientada al conocimiento y habilidad comunicativa en idiomas extranjeros además del idioma materno.
2. Está vinculada a un contexto internacional y de comunicación entre personas con códigos lingüísticos diferentes.
3. Es multicultural, porque además de conocer su propia cultura tiene que interactuar con personas de culturas y usos diferentes al propio, por lo que requiere una formación multilingüe y multicultural.
4. Su objeto de estudio es el texto tanto escrito como oral por lo que requiere una formación metalingüística y comunicativa.
5. Se mueve en diferentes ámbitos del saber, por lo que requiere una formación lingüística, discursiva, sociolingüística, textual, estratégica, cultural y comunicativa.
6. El ámbito de estudio está relacionado con estudios en muchos campos temáticos como civilización, cultura, empresa, tecnología en diferentes registros de lengua.



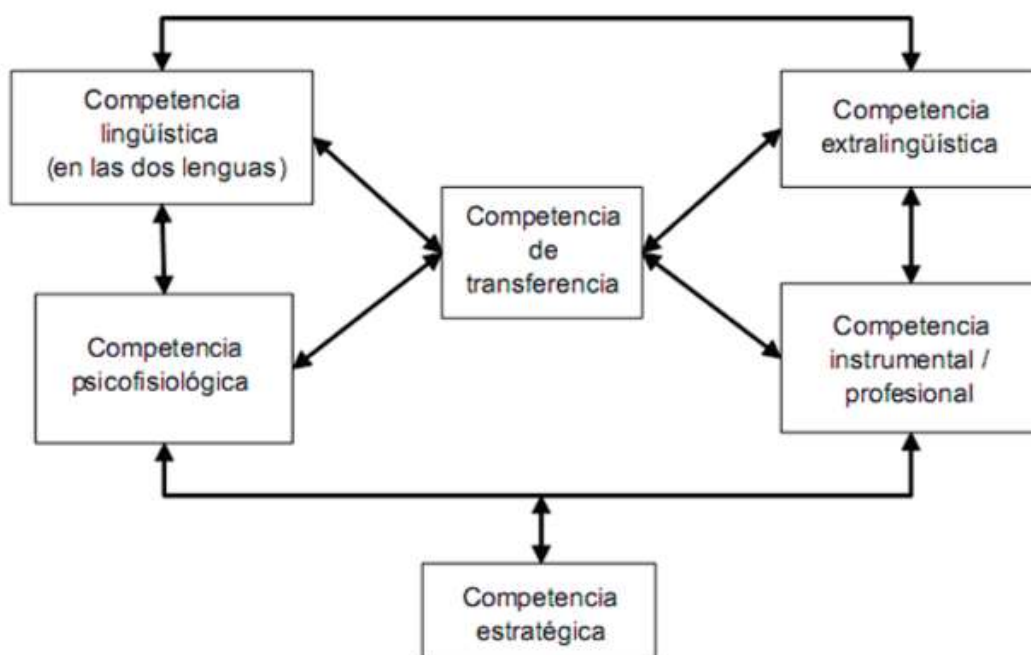
## 2.3 Análisis situacional

### 2.3.1. Competencias y subcompetencias del traductor e intérprete

Desde hace varias décadas, se ha intentado determinar cuáles son las competencias que un traductor requiere para poder desempeñarse óptimamente en el mercado laboral. Pero ¿qué es la competencia traductora y qué significa la competencia interpretativa?. En el planteamiento del Plan de Estudios para la carrera de Traducción e Interpretación, es necesario considerar la bibliografía actualizada y los diversos fundamentos sobre los cuales se basan; y según a ello, establecer las competencias y subcompetencias que requiere desarrollar el futuro traductor e intérprete para un desempeño profesional óptimo. Dentro de estas competencias de manera global se encuentran estas dos y cada una de ellas incluye subcompetencias específicas.

### 2.3.2. La Competencia Traductora

Esta competencia se refiere a la habilidad de traducir con un enfoque funcionalista, es decir, de acuerdo con el *skopos* (Göpferich, 2019). Según PACTE (2002, en Göpferich 2019), la competencia traductora se refiere al sistema de conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para traducir, es decir, un sistema de competencias que interactúan, que se organizan de manera jerárquica y que están sujetas a cualquier variación. De esta forma Göpferich (2019) sostiene, por ejemplo, que no existe consenso alguno para definir la competencia y/o subcompetencias que necesita el traductor y es así como podemos observar desde modelos minimalistas como es el caso de Pym (2003) hasta modelos más holísticos como es el caso de EMT (2009). Según la literatura referida, y de acuerdo con las características del mercado actual, consideramos que un traductor debe poseer las siguientes competencias:



*Modelo de competencia traductora, PACTE (2017)*

- La competencia comunicativa textual:** Se refiere a la capacidad de producir textos orales y escritos en lengua materna y extranjera teniendo presente las diferencias y similitudes gramaticales, sociolingüísticas, discursivas y estratégicas para comunicarse efectivamente en diversos contextos. Esta competencia incluye, además, una serie de subcompetencias, entre las cuales se encuentran la **subcompetencia lingüística** que, como su propio nombre lo dice, se relaciona con los conocimientos lingüísticos de la lengua de partida y de llegada (Kiryly, 1995). Por conocimientos lingüísticos podemos entender que se trata de los conocimientos operativos, es decir, conocimientos pragmáticos, sociolingüísticos, textuales y léxico-gramaticales que son necesarios para lograr la comunicación en dos lenguas (PACTE, 2017). Gracias a estos conocimientos, el traductor profesional debe tener la capacidad de comprensión y expresión en las lenguas de trabajo (Albir, 1996). Asimismo, tenemos la **subcompetencia gramatical** que se refiere a este conjunto de conocimientos sobre las normas del código lingüístico (Bell,

1991), conocimientos gramaticales, léxicos y pragmáticos de las lenguas de trabajo (Gopferich 2009), así como el uso adecuado de las reglas gramaticales, pronunciación, entonación y formación de palabras y oraciones. Luego tenemos la **subcompetencia sociolingüística** que vendría a ser la adecuación de los enunciados tanto al significado como a la forma. Se refiere a la relación entre los signos lingüísticos y sus significados en cada situación de comunicación específica (Hansen, 1997). El usuario de una nueva lengua debe de saber escoger entre los varios medios, formas y registros de comunicación, de manera que sepa adecuarse a cada situación concreta.

No obstante, esta capacidad de combinar forma y significado no tendría sentido si no se emplean criterios adecuados de coherencia (sentido) y cohesión (forma) (Bell, 1991); es por eso que, consideramos, la **subcompetencia discursiva**. Cuando ocurren deficiencias en el dominio del código lingüístico u otras lagunas de comunicación, entra a tallar la **subcompetencia estratégica** que en realidad busca mejorar la comunicación o compensar estas deficiencias (Bell, 1991). Finalmente, se encuentra la **subcompetencia sociocultural** que es el conocimiento del contexto sociocultural al que pertenece la lengua meta. Estos conocimientos culturales son de suma importancia porque permiten adoptar estrategias sociales apropiadas para realizar los fines comunicativos (Hewson y Martin, 1991).

- **La competencia de transferencia:** Esta competencia permite que el traductor profesional sea capaz de transferir el sentido de textos escritos, generales y especializados, tomando en cuenta la finalidad del texto y la adecuación a la lengua de llegada para la producción de traducciones profesionales. Esta capacidad de transferencia (PACTE, 2000) es la que habilita al traductor a recorrer correctamente el proceso traductor,

decodificando y codificando textos para luego trasladar el sentido de una lengua a otra. Esta competencia estaría conformada por la **subcompetencia cultural** puesto que el traductor desempeña el rol de mediador intercultural, para lo cual debe ser capaz de identificar y respetar las diferencias de la cultura de partida y de llegada para superar los problemas vinculados con las barreras lingüísticas y culturales. Estas diferencias podrían desarrollarse en los ámbitos de condiciones de vida, valores, costumbres, actitudes, sentimientos, prejuicios, intenciones y motivaciones (Hansen, 1997). Kelly (2002-2005), asimismo, afirma que se trata de los conocimientos enciclopédicos sobre las lenguas de trabajo, mitos, percepciones y comportamientos. Delisle (1980) ya afirmaba la importancia de los conocimientos del mundo exterior y las realidades físicas y mentales de las lenguas de trabajo.

Es así como incluimos la **subcompetencia extralingüística** que está conformada por los conocimientos declarativos, implícitos y explícitos acerca del mundo; así como conocimientos temáticos sobre áreas concretas (PACTE 2017). Estas áreas concretas se refieren a los campos de especialidad (EMT 2009). La **subcompetencia profesional/laboral** es aquella que permite que el traductor gestione encargos de traducción, demostrando capacidad para relacionarse y trabajar en equipo (Kelly, 2002- 2005), así como habilidades negociadoras y éticas. Esta subcompetencia hace alusión a una dimensión interpersonal (EMT, 2009) y a los conocimientos del mercado laboral (ocupacional), (Galán-Mañas, 2015). La **subcompetencia tecnológica/instrumental** implica la utilización de herramientas de traducción y las tecnologías de la comunicación (PACTE, 2017). La **subcompetencia estratégica** se define como los conocimientos y habilidades necesarias para seleccionar y aplicar operaciones de transferencia para alcanzar las equivalencias aceptables en la lengua de llegada; es la que controla el resto de las competencias

(Gopferich, 2009). En este contexto, el traductor sabe aplicar estrategias de acuerdo con el método profesional de traducción para solucionar problemas y así garantizar la eficacia de su actuación.

Finalmente, se encuentra la **subcompetencia revisora** que permite que el traductor sea capaz de realizar el control de calidad de sus propios textos y textos producidos por terceros demostrando espíritu crítico para garantizar el rigor profesional en su desempeño. Mossop, (2014) propone algunos parámetros de revisión entre los cuales se encuentran la precisión, la completitud, la lógica, estilo, adecuación, combinaciones idiomáticas, organización, tipografía, entre otros.

### **2.3.3. La Competencia Interpretativa**

La competencia interpretativa puede definirse como el conjunto de conocimientos y habilidades que requiere un intérprete para llevar a cabo un encargo de interpretación (Lee, 2019). Algunos autores marcan la diferencia entre la competencia interpretativa y la competencia del intérprete. Kalina, (2000), por ejemplo, indica que un intérprete competente es un individuo capaz de mediar entre dos entes en una situación comunicativa que se caracteriza por factores asociados a la presión de tiempo, posibles interferencias que ponen en riesgo el proceso de producción y comprensión, entre otros. En Pöchhacker, (2016) y Pöchhacker y Garbic, (2015) se parte de una visión más cognitiva y se define que la competencia del intérprete consiste en competencias estratégicas, interpersonales, o psicofisiológicas, así como competencias técnicas. El modelo propuesto por Pöchhacker, (2000) tiene como centro la competencia de transferencia lingüística que se complementa con la competencia cultural y las habilidades de interacción y gestión (Lee, 2019). Por otro lado, Abl-Mikasa, (2012) propone un modelo más integral en donde se distinguen cinco áreas, cada una con sus respectivas subcompetencias: *pre-process* (dominio lingüístico, gestión de la terminología y preparación); *in-process* (comprensión, transferencia y producción);

*peri-process* (trabajo en equipo, resistencia a la presión); *post-process* (trabajo terminológico y control de calidad); *para-process* (*know-how* comercial, relaciones públicas y metareflexión). No podemos dejar de mencionar a Gile, (2002, 2009) quien propone el Modelo de los Esfuerzos en donde se describe el proceso interpretativo partiendo de la escucha activa, análisis y memoria, producción y coordinación. Este modelo permite identificar errores en el proceso interpretativo y así utilizar las estrategias y técnicas adecuadas para cada esfuerzo. Tras esta breve revisión teórica, consideramos que un intérprete debe poseer las siguientes competencias:

- **La competencia de comunicación**: Esta competencia involucra las siguientes subcompetencias: La subcompetencia verbal hace referencia a la competencia bilingüe (Russell, Shaw, Malcolm, 2010). Russell (2005) describe que esta dimensión incluye la capacidad de analizar el texto identificando los aspectos lingüísticos como el género, el registro, la semántica, la cohesión, la gramática y la prosodia; la capacidad de *mapear* el texto; la capacidad de identificar los segmentos o unidades de sentido y recrearlas respetando los elementos culturales en la lengua meta. La subcompetencia no-verbal, que junto con la verbal permiten que el intérprete comunique adecuadamente los mensajes y a su vez transmita las emociones, intenciones y demás, gracias al buen uso de su lenguaje no verbal. Los elementos que entran a tallar en este aspecto son, según Collados Aís (1994) y Errico y Morelli (2006) (en Renau, 2010), las dimensiones paralingüística y extralingüística. Asimismo, el intérprete debe poseer habilidades de oratoria, pues ya lo habían afirmado Pinazo Calatayud y Jiménez Ivars (2002 en Renau, 2010), un intérprete debe contar con las habilidades de claridad de dicción, proyección de la voz, entonación adecuada, control de la gestualidad, compostura, asertividad, rapidez de reflejos, adecuada selección de léxico y capacidad de convicción.

- **La competencia de transferencia** se refiere a la capacidad que tiene el intérprete de recorrer el proceso traductor. Aquí, el intérprete debe desarrollar la **subcompetencia de mediación cultural**, entendida como la capacidad de entender con exactitud y de responder eficazmente a personas de diferentes culturas, para lo cual se necesita de una combinación de conocimientos, habilidades y actitudes (Qureshi, 2009 en Requena, 2010). Prats y Uribe (2009, en Requena, 2010) proponen que la competencia intercultural está compuesta por tres procesos: la descentración, referida como la capacidad de aceptar lo diferente de otra cultura sin renunciar a la propia identidad; la aproximación al otro, asociada a la empatía; y la negociación o mediación intercultural, relacionada a la capacidad de facilitar el acuerdo entre las partes que de manera directa o indirecta tratan de imponer su propio código, previniendo tensiones y/o resolviendo conflictos. Luego tenemos la **subcompetencia extralingüística**, referida a todos los conocimientos temáticos y enciclopédicos. La **subcompetencia ocupacional**, tal y como se describe en la competencia traductora, se refiere a los conocimientos asociados al mercado laboral; **y la subcompetencia tecnológica**, referida a los conocimientos tecnológicos de interpretación; es decir, el intérprete debe ser capaz de utilizar los medios de tecnología de la comunicación para su praxis (NAATI, 2016).
- **La competencia psicofisiológica** engloba las habilidades de aplicaciones de recursos psicomotores, cognitivos y actitudinales (PACTE, 2000); aquí nos referimos a las **subcompetencias de memoria** que es la que permite la retención de información de manera estratégica, es decir, haciendo un correcto uso de las unidades de almacenamiento que posee todo ser humano en su sistema de memoria (memoria de corto plazo, largo plazo de trabajo). Además, se cuenta con la **subcompetencia de atención dividida**. El intérprete debe ser capaz de realizar más de una actividad compleja

empleando altos niveles de concentración, y demostrando, así, resistencia física y mental. **La subcompetencia de razonamiento** referida a la capacidad de análisis y síntesis. Finalmente, tenemos la **subcompetencia de gestión del estrés**; cada persona percibe el estrés de acuerdo con ciertas características personales (Renau, 2010). Además, se debe contar con una serie de herramientas para poder afrontar situaciones estresantes. Si el estrés no es controlado o manejado correctamente, de nada sirve desarrollar las habilidades de escucha activa, memoria o transferencia.

- **La competencia estratégica/técnica** involucra el conocimiento de estrategias tanto generales como específicas, así como el dominio de técnicas para resolver situaciones de cierta dificultad. Riccardi (2005 en Arumí 2012) distingue ciertos tipos de estrategias como por ejemplo las estrategias de comprensión, producción, estrategias generales y de emergencia. Dentro de las estrategias de comprensión incluye las técnicas de anticipación, segmentación, selección de información, tiempo de espera; y, por otro lado, dentro de las estrategias de producción se encuentran la comprensión, expansión, aproximación, generalización, el uso de formas lingüísticas abiertas, transformación morfosintáctica y el uso de elementos prosódicos: pausa y entonación. Dentro de las estrategias generales se encontraría el *décalage* y monitoreo; finalmente, dentro de las estrategias de emergencia se encuentra la omisión de segmentos de texto, transcodificación y reformulación paralela. Por otro lado, Gile (1995) distinguió los esfuerzos de escucha activa y análisis, memoria, producción y coordinación de acuerdo con su Modelo de los esfuerzos. A partir de ello podemos definir las siguientes subcompetencias: la subcompetencia de la comprensión, la subcompetencia de retención de información (memoria), la subcompetencia de producción y la subcompetencia de emergencia.



- **La competencia interpersonal** constituye la capacidad que tiene el intérprete para interrelacionarse y trabajar en equipo profesionalmente, no sólo con colegas sino con profesionales de otras áreas y hasta el mismo usuario/cliente. Asimismo, el intérprete debe poseer habilidades asociadas a la flexibilidad y versatilidad, interés por la actualidad, resiliencia, tacto y diplomacia, curiosidad, empatía (National Network for Interpreting). Por tanto, aquí nos referimos a las siguientes sub-competencias: **comportamiento ético, crítica y autocrítica** (González y Wagenaar 2003 en Hurtado 2015), **habilidades interpersonales y trabajo en equipo**.

#### **2.4 Benchmarking**

En este análisis se ha tomado en cuenta universidades tanto nacionales (3) como extranjeras (7), de las cuales tres son a nivel sudamericano y cuatro europeas en donde esta carrera tiene suma importancia. Las universidades estadounidenses por lo general no forman traductores e intérpretes a nivel de pregrado, existen universidades que ofrecen programas de posgrado a nivel de interpretación de conferencias y están relacionadas con aspectos legales-financieros en su mayoría. Son las universidades latinoamericanas y europeas en donde la traducción y la interpretación tienen un lugar importante en el mundo. En este análisis, asimismo, se ha tomado en consideración tres aspectos: la formación y titulación que ofrecen, el Perfil de Egreso y la organización del plan de estudios. Tomaremos en cuenta estos aspectos en la fundamentación del Plan de Estudios 2024-I para la carrera de Traducción e Interpretación en la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas de la Universidad Ricardo Palma.

### 2.4.1. La formación profesional

- En cuanto a la formación profesional las cuatro universidades particulares del Perú ofrecen una formación en Traducción e Interpretación con la formación en dos idiomas además del español: el inglés y el francés; coincidiendo con la formación que establece la carrera en la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas de la Universidad Ricardo Palma. Así mismo, nuestra Facultad ofrece dos idiomas más: chino y alemán y un curso electivo: italiano. Además, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC ofrece el idioma chino, quechua y el portugués a elección. Una tendencia importante es el otorgamiento de certificaciones dobles en el caso de la UPC con universidades extranjeras y en el caso de la Universidad César Vallejo - UCV, la certificación progresiva que da la oportunidad de acceder a un puesto de trabajo a partir del quinto semestre académico.
- Las universidades sudamericanas: Universidad Concepción y UNIACC de Chile ofrecen una formación en Traducción e Interpretación y el dominio de dos lenguas extranjeras inglés y francés. Adicionalmente, la Universidad de Montevideo solamente ofrece una formación en traducción de cuatro años estableciendo tres especialidades: traductor público, científico y literario. Las universidades centroamericanas ofrecen una formación más puntual como es el caso de la Universidad Evangélica del Salvador que plantea además una formación en traducción pública juramentada, relacionada con la traducción legal de manera más específica y la participación del graduado en la actividad docente por La Universidad Intercontinental de México, ofrece una formación como traductores localizadores e intérpretes de enlace que responden a su mercado laboral y en los idiomas inglés y francés. La formación en la Universidad de Baja California es similar a la de las universidades nacionales.
- Las universidades europeas presentan una formación orientada a los idiomas inglés, francés y alemán y es importante considerar la formación

que ofrecen en el idioma español considerándola como Idioma A hacia el logro de una competencia del nivel C2, acorde con el Marco Común de Referencia Europeo como ejemplo de desempeño en el idioma. También se cuenta con asignaturas de traducción especializada. Este es un aspecto importante que se ha tomado en consideración en el planteamiento del presente.

#### **2.4.2. El Perfil de Egreso**

- En este aspecto existe una similitud en cuanto al Perfil de Egreso en las tres universidades particulares incluida la Universidad Ricardo Palma. Coinciden en el desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa, sin embargo, no existe una descripción cabal de las mismas contrastada con los estudios científicos referentes a las competencias tanto traductoras como interpretativas que se toman en cuenta en esta propuesta. La UNIFE plantea un perfil bastante tradicional con una formación en cuatro dimensiones: teórica, ética, tecnológica e investigativa.
- En cuanto a las universidades latinoamericanas de manera general establecen un perfil que desarrolla las competencias lingüística y comunicativa y el dominio de dos lenguas, así como el uso de herramientas tecnológicas aplicadas al proceso traductor. La universidad de Baja California es la única que hace hincapié en el desarrollo de la competencia extralingüística para la solución de problemas y la formación intercultural como elementos importantes durante el proceso de transferencia.
- Las competencias planteadas en el perfil de las universidades europeas se encuentran más actualizadas con el contexto internacional y globalizado, éstas son: la competencia instrumental, estratégica y de compromiso ético. En la valoración de las competencias en lenguas tiene como muestra el Marco Común de Referencia Europeo (MCRE) que se ha tomado en cuenta en la presente propuesta. Un aspecto importante es el planteamiento de las

competencias transversales (Universidad de Barcelona), las mismas que se relacionan con las competencias genéricas establecidas por la Universidad Ricardo Palma tales como trabajo en equipo, diseño de proyectos, pensamiento crítico, autoaprendizaje y formación de trabajo en valores.

#### **2.4.3. Planes de Estudio**

- Existe una similitud con respecto a los Planes de Estudios en las universidades particulares. Solo se encuentran diferenciadas en su formación en dos aspectos importantes. La UPC orienta la formación en asignaturas relacionadas con liderazgo, gerencia, gestión profesional, relaciones interpersonales, autogestión profesional, doblaje y subtitulación y el uso de la tecnología aplicada a la traducción en diferentes asignaturas. La UCV, le da mucha importancia a la tutoría relacionada con liderazgo y proyección profesional, protagonismo del cambio, cohesión y auto/eficacia, identidad institucional y empatía.
- Las universidades latinoamericanas en especial la Universidad de Concepción de Chile concibe un Plan de Estudios de 10 semestres para traducción y adicionalmente dos semestres más para obtener el grado en interpretación con un plan muy tradicional. La universidad UNIACC de Chile ofrece además de las asignaturas regulares al de su titulación, terminología en cuatro semestres, taller de marketing personal, comunicación social e interpersonal, dando un enfoque de desarrollo en habilidades blandas. La Universidad de Montevideo ofrece en su Plan de Estudios asignaturas de informática aplicada a la traducción audiovisual y un semestre de estudios en el extranjero. Existe una clara orientación a desarrollar técnicas de investigación documental y de campo y las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.

- Los Planes de Estudio planteados de manera general por las universidades que forman traductores e intérpretes se relacionan con tres áreas de desarrollo: la traducción e interpretación, la tecnológica y el desarrollo en habilidades blandas. En la Traducción e Interpretación resaltan las asignaturas de gestión terminológica, traducción audiovisual, retorno y proceso textual, lingüística aplicada a la traducción, gramática contrastiva inglés-español, edición de textos, doblaje y subtitulación, nemotecnia y notación, lengua y memoria y ética profesional. En el área tecnológica, las asignaturas de Traducción asistida por computadora, Traducción automática y posesición, software y estudio de la web, tradumática, informática aplicada a la traducción y herramientas tecnológicas para la traducción. En el área de habilidades blandas, las asignaturas de liderazgo, tutoría, autogestión profesional y marketing personal.

## **2.5 La demanda económica, social y mercado ocupacional del traductor e intérprete**

El mercado globalizado y su orientación a la comercialización con países de Asia en especial China, ha cambiado el rumbo de la formación profesional del traductor e intérprete, por lo que en el año 2010 se inició la formación del traductor en el idioma chino mandarín, constituyendo a nivel nacional la creación del Instituto CONFUCIO que ha dado realce a la formación del traductor e intérprete siendo la Universidad Ricardo Palma la pionera en este rubro.

Por otro lado, el crecimiento de los medios digitales ha traído como consecuencia herramientas de traducción automática que hoy en día sirven para potenciar la labor del traductor. No obstante, la cantidad de programas de traducción digital automática existentes, la presencia del traductor es de mucha importancia sumando funciones adicionales como la revisión de textos que ya se está

convirtiéndose en una labor de mayor demanda laboral, por lo que será necesario contemplar en los programas de traducción la formación del traductor también como revisor de textos.

El uso de las redes sociales en todos los rubros económicos y sociales está demandando que el traductor realice otras tareas como son el doblaje y subtitulado de videos para las plataformas digitales como YouTube y los servicios de *streaming* como los *podcasts*, *blogs*, *web-casts*, y las películas como Netflix, Disney y HBO. Estos elementos tienen en cuenta en la presente propuesta. De acuerdo con el portal de Universia, la carrera de Traducción e Interpretación tendrá una creciente demanda en los próximos años debido al crecimiento de los programas digitales que han impactado de manera importante la profesión del traductor e intérprete.

Otra función debido al crecimiento de esta demanda es la tarea de posesión de las traducciones automáticas. La labor del traductor se convierte en una labor de corrector de estilo y de errores gramaticales o lexicales que garanticen la claridad del mensaje. En este campo la tendencia se da en los rubros de comercio exterior, turismo, eventos internacionales *on-line* y *webinars* que ahora se han intensificado en el mundo.

Existen más de 5000 traductores egresados a nivel universitario y existe el Colegio Profesional de Traductores desde el año 1996 el mismo que cuenta con unos 700 miembros activos, esto debido a que la colegiación para ejercer la función de traductor e intérprete aun no es obligatoria.

De acuerdo con este portal, un análisis realizado en Puerto Rico por la consultora laboral Career One Stop con el apoyo del Departamento de trabajo de los Estados Unidos de América, señaló que la carrera de traductor se encontró dentro de las

30 más demandadas en el año 2022 además, la oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de América señala que en el futuro esta carrera incrementará su demanda. Establece este portal que, con el avance de las nuevas tecnologías, se espera que las carreras vinculadas a los idiomas y a la traducción aumenten. El uso de traductores automáticos como *Google Translate* instalados en dispositivos móviles constituyen una valiosa ayuda para desempeñar su labor.

Del estudio realizado sobre el mercado laboral, lo enunciado líneas arriba cobra sentido con los resultados del análisis laboral en el que se ha tomado en cuenta tres aspectos: las funciones que las empresas esperan que los traductores e intérpretes ejerzan, los requisitos que solicitan y las habilidades requeridas por el mercado laboral en el desempeño de la labor de traductor e intérprete.

### **2.5.1 El perfil del Traductor e Intérprete como resultado de la demanda laboral**

El estudio de la demanda laboral para la elaboración del diseño curricular del Plan de Estudios 2024-I de la carrera de Traducción e Interpretación se llevó a cabo entre los meses de septiembre a noviembre del año 2019, a través de la información ofrecida por empresas como Bumeran, Aptitus, Jooble, Kit empleos, etc. Esta permitió analizar los requerimientos, funciones, puesto de trabajo y competencias que las empresas demandan de los profesionales en Traducción e Interpretación además de establecer la coherencia entre la demanda y oferta de profesionales en Traducción e Interpretación para cumplir con los estándares internacionales que requiere la acreditación de la carrera.

El perfil del traductor e intérprete es el resultado de la demanda profesional del mercado que está definida por el requerimiento de las empresas con respecto a los profesionales y sus competencias, habilidades y exigencias para el puesto de trabajo ofertado. En este aspecto se tomó en cuenta además las entrevistas

realizadas a expertos que permitieron verificar la opinión sobre la coherencia existente entre la formación de profesionales en Traducción e Interpretación y el mercado profesional.

Se convocó, asimismo, a grupos de egresados de la carrera de Traducción e Interpretación para identificar sus fortalezas y debilidades a lo largo de la formación profesional en la universidad.

A continuación, se detalla los resultados obtenidos según áreas de desempeño profesional, conocimientos, funciones y habilidades requeridas para su desempeño profesional.

## **2.6 Campos de acción y desempeño profesional**

### **ÁREAS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL**

Las áreas de desempeño profesional del traductor e intérprete requeridas por el mercado laboral son las siguientes:

- Traducción comercial
- Traducción directa e inversa
- Traducción técnica
- Traducción jurídica
- Traducción de textos generales
- Traducción para el servicio al cliente
- Traducción con manejo de herramientas digitales
- Interpretación del español al inglés
- Interpretación de conferencias telefónicas
- Interpretación de enlace, consecutiva y simultánea en congresos conferencias y reuniones



## **CONOCIMIENTOS REQUERIDOS**

- Dominio del idioma inglés a nivel avanzado
- Conocimientos de medios digitales
- Manejo de plataformas digitales para la labor del traductor
- Conocimientos de técnicas de traducción e interpretación
- Conocimiento y manejo de idiomas adicionales como el portugués, italiano, francés y alemán.

## **HABILIDADES REQUERIDAS**

### **Habilidades profesionales**

- Comunicación y poder de convencimiento
- Excelente redacción en inglés y español
- Atención al detalle, organización e iniciativa
- Fluidez en dos idiomas, además de la lengua materna
- Recolección y síntesis de información
- Análisis crítico
- Traducción y adaptación de textos, en diversos rubros
- Excelente ortografía
- Creatividad
- Responsabilidad
- Proactividad

### **Habilidades blandas**

- Trabajo en equipo
- Liderazgo y conducción
- Orientación al cliente
- Tolerancia a la presión
- Proactividad y responsabilidad
- Habilidades interpersonales

## OTRAS FUNCIONES

- Revisor, corrector y redactor
- *Blogger*
- Asesor y supervisor
- Monitor de noticias e investigaciones
- Gestor de planes y estrategias
- Responsable de recolección, síntesis y redacción de información
- Investigador y analista crítico

## El perfil del traductor e intérprete como resultado del focus group

El análisis del *focus group* permitió identificar competencias en:

- Traducción minera y audiovisual
- Dominio del español y lenguas de la especialidad
- Gestión, administración y contabilidad
- Manejo de memorias de traducción
- Dominio de herramientas de edición y ofimática
- Dominio de inglés, chino y portugués
- Nivel de competencia lingüística en el idioma extranjero: B2
- Competencia multicultural: las asignaturas de Literatura y Vida y Cultura con mayor orientación práctica en lo concerniente a valores: orden, responsabilidad, puntualidad, deontología (transparencia, ética), motivación (pasión, curiosidad) y cualidades personales o interpersonales (sensibilidad, empatía, paciencia, creatividad).
- Asignaturas de marketing y administración no deberían ser considerados como electivos.

## El perfil del traductor e intérprete como resultado de la entrevista a expertos

De acuerdo con la entrevista a expertos, las siguientes son algunas de las competencias, funciones y conocimientos que debe tener el traductor e intérprete egresado de la carrera de Traducción e Interpretación.

- Competencia en tecnología e informática y memorias de traducción automática, así como los programas de traducción en línea. El auge tecnológico está creando nuevas especialidades en el mercado de la traducción, tales como la posesición, la edición de lenguaje controlado, el doblaje, el subtitulado, etc.
- Dominio del idioma a nivel C1 o B2, como mínimo; buen manejo de la lengua origen y la lengua meta.
- Capacidad cognitiva innata en análisis, síntesis y competencia lingüística.
- Sólida formación humanística.
- Concepción de la Traducción e Interpretación como actividades multidisciplinarias y multiculturales que se rigen por distintos contextos culturales.
- Dominio de las técnicas de Traducción e Interpretación.
- Sólida competencia tecnológica e informática vinculada a su especialidad.
- Habilidades blandas, como buena comunicación, trabajo en equipo, puntualidad, pensamiento crítico, curiosidad, constancia, innovación, entre otros.
- Prácticas de Traducción e Interpretación sustentadas en teorías y con el apoyo de los equipos de Traducción e Interpretación e informática especializada, desde los primeros semestres de su formación profesional.
- Perfil de gestor de proyectos de traducción con soporte tecnológico, cultura empresarial y marketing personal.
- Formación en valores tales como puntualidad, ética, confidencialidad, entre otros.

- Los expertos consideran que los valores relevantes para los traductores e intérpretes son: la calidad, el profesionalismo, la conducta ética, la puntualidad, la flexibilidad, la confidencialidad, la integridad y saber comunicar y trabajar en equipo.
- Sólida formación en competencias tecnológicas tales como: *Trados, Memsource, Big Data, Match and Learning, Function Intelligent*, memorias de traducción y manejo de buscadores como Google.
- Dominio de Office: Word, Excel, Ppt, PDF, etc. y manejo de herramientas de diseño como *Illustrator, Corel Draw, Adobe Nitro* y uso de *cat tools*.
- Manejo de equipos portátiles de interpretación.
- Participación en foros de traducción, consultas de diccionarios en línea y en soporte físico.
- Conocimiento de las TICs y programas de subtitulado.
- Competencia tecnológica indispensable en el mercado laboral.
- Dominio de idiomas según la naturaleza del texto: inglés, chino, francés, alemán e italiano.
- Dominio del idioma inglés a un nivel B2 o C1 para lo cual se debe considerar pasantías para los estudiantes en los países que hablan dicho idioma.
- En cuanto al español, como lengua materna, se requiere un dominio de dicho idioma.
- Competencia en informática y traducción automática, a nivel de especialización para generar nuevos puestos de trabajo como correctores de estilo, manejo de traducción asistida, doblaje, subtitulado, etc.
- Formación en gestión empresarial de proyectos de traducción.

## CAPÍTULO 3: PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO

### 3.1 Objetivos académicos de la carrera

- Formar traductores e intérpretes profesionales que sean capaces de asumir encargos de traducción y de mediación lingüística con responsabilidad, vocación de servicio y respetando la diversidad cultural de los contextos multilingües de su labor.
- Promover la actualización continua, lo que implica responder a los cambios acelerados y a la necesidad de que nuestros alumnos actualicen y enriquezcan sus conocimientos como parte de su cultura profesional. “Aprender a aprender a lo largo de la vida”.
- Fomentar la investigación interdisciplinaria y traductológica, reconociendo el espíritu investigativo como un aspecto importante del quehacer académico y como una poderosa herramienta de transformación intelectual y emocional.
- Formar profesionales con principios y valores que les permitan enfrentar las complejas situaciones, asimilar los cambios y buscar soluciones acertadas a los problemas complejos del mundo moderno.

### 3.2 Perfil de Ingreso

El Perfil de Ingreso expresa una selección de conocimientos, habilidades y recursos personales mínimos, que debería reflejar un estudiante al matricularse en una carrera universitaria. El objetivo de un Perfil de Ingreso es favorecer la inserción universitaria de los estudiantes y, de este modo, potenciar las capacidades que posee cada ingresante para completar sus estudios universitarios de manera exitosa.

El Perfil de Ingreso de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas se fundamenta en:

- Los conocimientos y habilidades que los ingresantes deberán poseer para el aprendizaje inicial de las correspondientes materias académicas de la carrera.
- Las cualidades y características que los estudiantes poseen para comprender un saber, profundizar en su construcción y desarrollo, y relacionarlo en un contexto específico.
- Las capacidades y competencias personales necesarias para su desarrollo durante la vida universitaria, así como para el logro del Perfil de Egreso del Plan de Estudios 2024-I.

## PERFIL DE INGRESO

ÁREA DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	PERFIL DE INGRESO
<p><b>a. CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidades necesarias para el desarrollo de la profesión.</li> <li>- Conocimientos en educación secundaria: conocimientos y habilidades de lenguaje, matemáticas, idioma extranjero, entre otros.</li> </ul>	<p>Registra un bagaje de conocimientos culturales básicos para aplicarlos en su formación profesional.</p> <p>Aplica estrategias de comprensión de textos en los niveles literal, inferencial y valorativo para comprender instrucciones y textos de diferentes disciplinas.</p> <p>Gestiona conocimientos básicos de la realidad nacional e internacional para contrastar y analizar información.</p> <p>Conoce y demuestra un buen manejo de la lengua española para producir e interpretar adecuadamente textos en diferentes situaciones comunicativas.</p> <p>Organiza sus conocimientos y manifiesta aptitud idiomática para el aprendizaje de lenguas extranjeras.</p>
<p><b>b. CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DISCIPLINARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo específico de la carrera de Traducción e Interpretación.</li> </ul>	<p>Desarrolla pensamiento crítico y reflexivo para poder formular hipótesis, argumentar y transferir conocimientos a situaciones nuevas.</p> <p>Aplica diferentes estrategias de búsqueda y gestión de la información digital para responder a las exigencias de la carrera.</p>

<p>- Características que poseen los estudiantes que les permiten adaptarse a su ambiente, desarrollar estrategias para enfrentarse a situaciones complejas y resolver problemas. Dentro de esta área se reconocen dos dimensiones:</p> <p>1) Recursos sociales: Corresponden a los recursos que poseen los estudiantes para interactuar y relacionarse con otros. Dentro de los recursos sociales se encuentran la empatía, la asertividad, el liderazgo, el trabajo en equipo, entre otros.</p> <p>2) Recursos psicológicos: Corresponden a las características personales de los estudiantes que se asocian a las maneras de pensar y sentir sobre sí mismos y sus capacidades, a la vez que implican estrategias individuales para enfrentar problemas. Dentro de los recursos psicológicos se encuentran la autonomía, la autoeficacia, la resiliencia, la inteligencia emocional, entre otros.</p>	<p>Utiliza cualidades como la iniciativa, imaginación, motivación y curiosidad intelectual para comprender una gran variedad de temas complejos, gestionar la información y comunicarse de manera eficaz.</p> <p>Respeto la diversidad lingüística y cultural como eje para el desarrollo de una sociedad global e integral.</p>
---	--

### 3.3 Perfil de Egreso

#### COMPETENCIAS GENERALES

**Comportamiento ético:** Demuestra un comportamiento acorde con valores basados en el respeto por los derechos humanos que promueven la buena convivencia ciudadana, la honradez y una cultura de paz. Sus decisiones personales y profesionales están en concordancia con principios éticos universales y su actuar está al servicio de las personas y de la sociedad. Esta competencia se alinea con la competencia interpersonal del proyecto *Tuning*.

**Pensamiento crítico y creativo:** Manifiesta sentido crítico en la valoración de objetos conceptuales y de hechos, así como de los productos y procesos de su propio trabajo, con criterios teóricos y metodológicos, orientándose a la mejora continua. Propone soluciones creativas a los problemas, mediante conocimientos e innovaciones al servicio de la sociedad. Esta competencia se alinea con la competencia instrumental del proyecto *Tuning*.

**Liderazgo compartido:** Promueve la organización y cooperación de las personas hacia el logro de una visión compartida, como líder o integrante de un colectivo, demostrando en ambas situaciones autonomía, responsabilidad y compromiso con la transformación personal y social. Se alinea con la competencia sistémica.

**Autoaprendizaje:** Gestiona su aprendizaje con autonomía, utilizando procesos cognitivos y metacognitivos de forma estratégica y flexible, de acuerdo a la finalidad del aprendizaje y en forma permanente. Se alinea con la competencia instrumental-cognitiva del proyecto *Tuning*.

**Responsabilidad social:** Muestra compromiso con la preservación del medioambiente y el medio sociocultural, respetando la diversidad, así como el impacto que sus acciones u omisiones pudieran ocasionar. Aporta al desarrollo de la persona y la comunidad, contribuyendo a dar solución a los problemas derivados de las necesidades reales de la población. Esta competencia se alinea con la competencia sistémica.

**Resolución de problemas:** Reconoce, describe, organiza y analiza los elementos constitutivos de un problema para idear estrategias que permitan obtener, de forma razonada, una solución contrastada y acorde a ciertos criterios preestablecidos.

**Investigación científica y tecnológica:** Realiza investigaciones científicas y tecnológicas rigurosas, con sentido crítico y creativo que generan nuevos conocimientos, resuelven problemas del contexto y proponen mejoras para las personas y la sociedad, utilizando los últimos avances en tecnología digital. Se alinea con las capacidades cognitiva y metodológica que forman parte de la competencia instrumental.

**Comunicación efectiva:** Comprende, construye y transmite mensajes coherentes, asertivos y de alto impacto que influyen en los demás usando múltiples modalidades, formatos y soportes en su lengua materna o en una segunda lengua. Se alinea con la competencia cognitiva – lingüística.



## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA CARRERA**

### **1. COMPETENCIA COMUNICATIVA**

Produce textos orales y escritos en lengua materna y extranjera tomando en cuenta principios textuales y culturales para comunicarse de manera eficaz en diversos contextos.

### **2. COMPETENCIA TRADUCTORA**

Transfiere el sentido de textos escritos, generales y especializados, tomando en cuenta la finalidad del texto y la adecuación a la lengua de llegada para realizar traducciones profesionales.

### **3. COMPETENCIA CULTURAL**

Desempeña el rol de mediador intercultural, identificando y respetando las diferencias de las culturas de partida y de llegada para superar problemas vinculados con las barreras lingüísticas y culturales.

### **4. COMPETENCIA INTERPRETATIVA**

Transfiere el sentido de textos orales generales y especializados, tomando en cuenta la modalidad de interpretación para realizar interpretaciones profesionales.

### **5. COMPETENCIA EXTRALINGÜÍSTICA**

Gestiona el conocimiento enciclopédico y temático, empleando diferentes estrategias de documentación para solucionar problemas de comprensión y expresión.

## **6. COMPETENCIA PROFESIONAL-LABORAL**

Gestiona encargos de traducción e interpretación, demostrando capacidad de trabajo en equipo, habilidades negociadoras y éticas para ejercer su profesión de manera responsable.

## **7. COMPETENCIA TECNOLÓGICA**

Emplea herramientas de traducción, seleccionando los recursos más eficaces para cumplir con las exigencias del mercado profesional.

## **8. COMPETENCIA REVISORA**

Realiza el control de calidad de sus propios textos y de terceros, demostrando espíritu crítico para garantizar el rigor profesional en su desempeño.

## **9. COMPETENCIA PSICOFISIOLÓGICA**

Emplea herramientas y recursos psicomotores, cognitivos y actitudinales, manejando el estrés en las situaciones problemáticas y demostrando autoconfianza para resolver conflictos en el ejercicio de su actividad profesional.

## CAPÍTULO 4: ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

### 4.1. Áreas curriculares

De acuerdo con lo establecido en la Ley Universitaria las áreas curriculares comprenden:

- a) **Estudios Generales:** asignaturas de cultura general y propedéuticas de la carrera en dos líneas alternativas: Ciencias y Humanidades. Se imparten a través del Programa de Estudios Básicos – PEB.

ÁREA CURRICULAR	
ESTUDIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"><li>● Actividades Artísticas y Deportivas</li><li>● Taller de Métodos del Estudio Universitario</li><li>● Taller de Argumentación Oral y Escrita</li><li>● Lógica</li><li>● Idioma A para la Traducción I (Propedéutica)</li><li>● Español Profesional para la Traducción I</li><li>● Taller de Interpretación y Redacción de Textos</li><li>● Filosofía y Ética</li><li>● Psicología General</li><li>● Formación Histórica del Perú</li><li>● Español Profesional para la Traducción II</li><li>● Recursos Naturales y Medio Ambiente</li><li>● Realidad Nacional</li><li>● Globalización e Integración</li></ul>

Por Acuerdo del Consejo Universitario No. 1445-2021-virtual, se establece que, para el área de Humanidades, las asignaturas del Programa de Estudios Básicos (PEB) serán ordenadas a razón de cinco asignaturas en el primer semestre, cinco en el segundo y tres en el tercero, totalizando así 29 créditos. Para llegar a los 35 créditos establecidos en el artículo 41 de la Ley Universitaria No. 30220, cada facultad incluirá asignaturas propedéuticas con un total de 6 créditos distribuidos entre el primero y el segundo semestre de estudios.

La Facultad ha determinado que los propedéuticos serán: Español Profesional para la Traducción I, en el primer semestre, y Español Profesional para la Traducción II, en el segundo semestre.

Dada la naturaleza de la carrera de Traducción e Interpretación, el nivel de exigencia de las asignaturas de idiomas es mucho más alto en comparación con el nivel de la asignatura de Inglés del Programa de Estudios Básicos. En consecuencia, se opta por reemplazar la asignatura de Inglés I del PEB de dos créditos por una asignatura de idiomas del primer semestre correspondiente a cinco créditos.

En relación con la cantidad de horas solicitadas por semestre (28 horas), de acuerdo con lo establecido por la Universidad, resulta inviable para la Facultad cumplir con este requisito debido a la importancia del aprendizaje de los idiomas en un nivel superior, así como el nivel de especialización de los talleres requerido para la formación profesional del traductor e intérprete.

- **Formación Profesional Básica:** asignaturas que ofrecen los fundamentos teóricos y metodológicos de la carrera.

ÁREA CURRICULAR		
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	IDIOMA A	Idioma B para la Traducción I
	IDIOMA B	Idioma A para la Traducción II Idioma B para la Traducción II
	(INGLÉS, ALEMÁN, FRANCÉS CHINO)	Idioma A para la Traducción III Idioma B para la Traducción III Idioma A para la Traducción IV Idioma B para la Traducción IV Idioma A para la Traducción V Idioma B para la Traducción V Idioma A para la Traducción VI Idioma B para la Traducción V Literatura idioma A Literatura idioma B Vida y Cultura idioma A Vida y Cultura idioma B
	ESPAÑOL	Español Profesional para la traducción III Español Profesional para la traducción IV Lingüística aplicada a la Traducción Literatura Peruana y Latinoamericana

- **Formación Profesional Especializada:** asignaturas referidas a los procedimientos profesionales.

<b>ÁREA CURRICULAR</b>		
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA</b>	<b>TRADUCCIÓN</b>	<p>Teoría e historia de la traducción Terminología y documentación</p> <p>Taller de Traducción General I – Idioma A Taller de Traducción General I – Idioma B</p> <p>Taller de Traducción General II – Idioma A Taller de Traducción General II – Idioma B</p> <p>Taller de Traducción Literaria – Idioma A Taller de Traducción Literaria – Idioma B</p> <p>Taller de Traducción Jurídico-Administrativo – Idioma A Taller de Traducción Jurídico-Administrativo – Idioma B</p> <p>Traducción Inversa I – Idioma A Traducción Inversa I – Idioma B</p> <p>Taller de Traducción Técnico-Científico – Idioma A Taller de Traducción Técnico-Científico – Idioma B</p> <p>Taller de Traducción Económico – financiero Idioma A Taller de Traducción Económico – financiero Idioma B</p> <p>Tecnologías de la Traducción Taller de Traducción Económico-Comercial – Chino Revisión y corrección de estilo</p>
	<b>INTERPRETACIÓN</b>	<p>Interpretación I - idioma A Interpretación II - idioma A Interpretación III - idioma A Interpretación IV - idioma A</p>
	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<p>Metodología de la Investigación Tesis I Tesis II</p>

El Plan Curricular plantea que las combinaciones de idiomas serán las siguientes:

inglés - francés

inglés - alemán

inglés - chino

alemán - francés

El alumno deberá llevar las asignaturas de Interpretación I, II, III y IV en un solo idioma de la combinación que haya elegido (siendo este su idioma A). En ese mismo idioma, el alumno deberá seguir las asignaturas de Traducción Inversa I y Traducción Inversa II.

- **Formación Complementaria:** asignaturas que aseguran la formación integral.

ÁREA CURRICULAR		
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	INTERPRETACIÓN CHINO	Interpretación Chino-Español I Interpretación Chino-Español II Interpretación Chino-Español III
	ITALIANO	Italiano I Italiano II Italiano III
	TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL	Introducción a la Traducción Audiovisual Doblaje Subtitulado
	DIDÁCTICA DE LENGUAS EXTRANJERAS	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras I Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras II
	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA	Traducción de Textos Turísticos Traducción Minera Traducción Médica

**Asignaturas : 61**

**Créditos : 200**

## 4.2. Contenidos Transversales

El Plan Curricular de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación está estructurado en función del Perfil de Egreso, previamente definido, y considera tanto las competencias directamente vinculadas al desempeño profesional como las competencias de carácter general y complementario. La especialización y transversalidad son enfoques que se presentan de forma compatible. El Plan Curricular contiene el desarrollo de una serie de competencias generales tales como comportamiento ético, pensamiento crítico y creativo, liderazgo compartido, autoaprendizaje, responsabilidad social, resolución de problemas, investigación científica y tecnológica, comunicación efectiva, las mismas que se desarrollan en asignaturas como Taller de Métodos del Estudio Universitario, Taller de Interpretación y Redacción de Textos, Tesis I, Tesis II, Actividades Artísticas y Deportivas, Taller de Argumentación Oral y Escrita, Filosofía y Ética, Globalización e Integración, Talleres de Traducción e Interpretación, así como en las asignaturas de los idiomas. Se considera la traducción desde un punto de vista interdisciplinario en el que asignaturas como Lingüística Aplicada a la Traducción, Terminología y Documentación, Vida y Cultura Idioma A-B y Tecnologías de la Traducción conducen a la formación integral de traductores e intérpretes.

Por otro lado, las asignaturas de la formación básica, especializada y complementaria integran contenidos teóricos y prácticos que proporcionan vinculación con el medio externo como, por ejemplo, en los talleres de Traducción e Interpretación donde se trabajan actividades prácticas de aplicación, mediante textos auténticos y actualizados de acuerdo con la demanda del mercado.

Finalmente, los sílabos describen conocimientos, habilidades, valores, actitudes y conductas que se espera desarrollar en los estudiantes, en coherencia con el Perfil de Egreso.

### 4.3. Plan de Estudios 2024-I

#### 4.3.1. Cuadro de distribución de asignaturas

De los cuatro idiomas ofrecidos, el alumno deberá escoger **una** combinación de sólo **dos** idiomas, la que mantendrá a lo largo de toda su carrera.

#### SEMESTRE I

Código	Asignatura	Créd	Hrs	HT	HP	Requisito
	Taller de Métodos del Estudio Universitario	2	4	0	4	Ninguno
	Taller de Argumentación Oral y Escrita	2	4	0	4	Ninguno
	Actividades Artísticas y Deportivas	1	2	0	2	Ninguno
	Lógica	3	4	2	2	Ninguno
TI 0101	Alemán para la Traducción I	5	8	2	6	Ninguno
TI 0102	Chino para la Traducción I	5	8	2	6	Ninguno
TI 0103	Francés para la Traducción I	5	8	2	6	Ninguno
TI 0104	Inglés para la Traducción I	5	8	2	6	Ninguno
TI 0105	Español Profesional para la Traducción I (Propedéutica)	3	4	2	2	Ninguno

Total de créditos y horas semanales de Estudios Generales, en el semestre:

Total de créditos y horas semanales de estudios de la carrera, en el semestre:

Total de créditos y horas semanales de estudios en el semestre

Créditos	Horas
16	26
5	8
<b>21</b>	<b>34</b>

**7**  
asignaturas

#### SEMESTRE II

Código	Asignatura	Créd	Hrs	HT	HP	Requisito
	Taller de Interpretación y Redacción de Textos	2	4	0	4	
	Filosofía y Ética	3	4	2	2	
	Psicología General	2	3	1	2	
	Formación Histórica del Perú	2	3	1	2	
TI 0201	Alemán para la Traducción II	5	8	2	6	TI 0101
TI 0202	Chino para la Traducción II	5	8	2	6	TI 0102
TI 0203	Francés para la Traducción II	5	8	2	6	TI 0103
TI 0204	Inglés para la Traducción II	5	8	2	6	TI 0104
TI 0205	Español Profesional para la Traducción II (Propedéutica)	2	4	0	4	TI 0105

Total de créditos y horas semanales de Estudios Generales, en el semestre:

Total de créditos y horas semanales de estudios de la carrera, en el semestre:

Total de créditos y horas semanales de estudios en el semestre

Créditos	Horas
11	18
10	16
<b>21</b>	<b>34</b>

**7**  
asignaturas



## SEMESTRE III

Código	Asignatura	Créd	Hrs	HT	HP	Requisito
	Realidad Nacional	3	4	2	2	
	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2	3	1	2	
	Globalización e Integración	3	4	2	2	
TI 0301	Alemán para la Traducción III	5	8	2	6	TI 0201
TI 0302	Chino para la Traducción III	5	8	2	6	TI 0202
TI 0303	Francés para la Traducción III	5	8	2	6	TI 0203
TI 0304	Inglés para la Traducción III	5	8	2	6	TI 0204
TI 0305	Español Profesional para la Traducción III	2	4	0	4	TI 0205

Total de créditos y horas semanales de Estudios Generales, en el semestre:

Total de créditos y horas semanales de estudios de la carrera, en el semestre:

Total de créditos y horas semanales de estudios en el semestre

Créditos	Horas
<b>8</b>	<b>11</b>
<b>12</b>	<b>20</b>
<b>20</b>	<b>31</b>

**6**  
asignaturas

## SEMESTRE IV

Código	Asignatura	Créd	Hrs	HT	HP	Requisito
TI 0401	Alemán para la Traducción IV	6	8	4	4	TI 0301
TI 0402	Chino para la Traducción IV	6	8	4	4	TI 0302
TI 0403	Francés para la Traducción IV	6	8	4	4	TI 0303
TI 0404	Inglés para la Traducción IV	6	8	4	4	TI 0304
TI 0405	Español Profesional para la Traducción IV	2	4	0	4	TI 0305
TI 0406	Lingüística Aplicada a la Traducción	4	4	4	0	TI 0305
TI 0407	Literatura Peruana y Latinoamericana	2	4	0	4	EG 0005

Créditos y horas semanales de estudios de la carrera, en el semestre:

Créditos	Horas
<b>20</b>	<b>28</b>

**5**  
asignaturas

## SEMESTRE V

Código	Asignatura	Créd	Hrs	HT	HP	Requisito
TI 0501	Alemán para la Traducción V	6	8	4	4	TI 0401
TI 0502	Chino para la Traducción V	6	8	4	4	TI 0402
TI 0503	Francés para la Traducción V	6	8	4	4	TI 0403
TI 0504	Inglés para la Traducción V	6	8	4	4	TI 0404
TI 0505	Tecnologías de la Traducción	3	4	2	2	TI 0407
TI 0506	Teoría e Historia de la Traducción	3	4	2	2	TI 0406
TI 0507	Terminología y documentación	2	4	0	4	TI 0405

Créditos y horas semanales de estudios de la carrera, en el semestre:

Créditos	Horas
<b>20</b>	<b>28</b>

**5**  
asignaturas

## SEMESTRE VI

Código	Asignatura	Créd	Hrs	HT	HP	Requisito
TI 0601	Alemán para la Traducción VI	5	8	2	6	TI 0501
TI 0602	Chino para la Traducción VI	5	8	2	6	TI 0502
TI 0603	Francés para la Traducción VI	5	8	2	6	TI 0503
TI 0604	Inglés para la Traducción VI	5	8	2	6	TI 0504
TI 0605	Taller de Traducción General I - Alemán	3	6	0	6	TI 0501 TI 0506
TI 0606	Taller de Traducción General I - Chino	3	6	0	6	TI 0502 TI 0506
TI 0607	Taller de Traducción General I - Francés	3	6	0	6	TI 0503 TI 0506
TI 0608	Taller de Traducción General I - Inglés	3	6	0	6	TI 0504 TI 0506
TI 0609	Literatura Alemana	2	2	2	0	TI 0501
TI 0610	Literatura China	2	2	2	0	TI 0502
TI 0611	Literatura Francesa	2	2	2	0	TI 0503
TI 0612	Literatura Inglesa	2	2	2	0	TI 0504

Créditos y horas semanales de estudios de la carrera,  
en el semestre:

Créditos	Horas
<b>20</b>	<b>32</b>

**6**  
asignaturas

## SEMESTRE VII

Código	Asignatura	Créd	Hrs	HT	HP	Requisito
TI 0701	Vida y Cultura Alemana	3	4	2	2	TI 0601
TI 0702	Vida y Cultura China	3	4	2	2	TI 0602
TI 0703	Vida y Cultura Francesa	3	4	2	2	TI 0603
TI 0704	Vida y Cultura Inglesa	3	4	2	2	TI 0604
TI 0705	Taller de Traducción General II - Alemán	3	6	0	6	TI 0605
TI 0706	Taller de Traducción General II - Chino	3	6	0	6	TI 0606
TI 0707	Taller de Traducción General II - Francés	3	6	0	6	TI 0607
TI 0708	Taller de Traducción General II - Inglés	3	6	0	6	TI 0608
TI 0709	Interpretación I - Alemán	4	6	2	4	TI 0601 TI 0605
TI 0710	Interpretación I - Francés	4	6	2	4	TI 0603 TI 0607
TI 0711	Interpretación I - Inglés	4	6	2	4	TI 0604 TI 0608
TI 0712	Revisión y Corrección de Estilo para la Traducción	4	4	4	0	TI 0507

Créditos y horas semanales de estudios de la carrera,  
en el semestre:

Créditos	Horas
<b>20</b>	<b>30</b>

**6**  
asignaturas

## SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	Créd	Hrs	HT	HP	Requisito
TI 0801	Taller de Traducción Literaria Alemán	3	6	0	6	TI 0609 TI 0705
TI 0802	Taller de Traducción Literaria Francés	3	6	0	6	TI 0611 TI 0707
TI 0803	Taller de Traducción Literaria Inglés	3	6	0	6	TI 0612 TI 0708
TI 0804	Metodología de la Investigación	2	3	1	2	<b>130 créditos aprobados</b>
TI 0805	Taller de Traducción Jurídico-administrativo Alemán	3	6	0	6	TI 0705
TI 0806	Taller de Traducción Económico-Comercial Chino	3	6	0	6	TI 0706
TI 0807	Taller de Traducción Jurídico-administrativo Francés	3	6	0	6	TI 0707
TI 0808	Taller de Traducción Jurídico-administrativo Inglés	3	6	0	6	TI 0708
TI 0809	Interpretación II - Alemán	4	6	2	4	TI 0709
TI 0810	Interpretación II - Francés	4	6	2	4	TI 0710
TI 0811	Interpretación II - Inglés	4	6	2	4	TI 0711
TI 0812	Italiano I	2	3	1	2	<b>130 créditos aprobados</b>
TI 0813	Introducción a la Traducción Audiovisual	2	3	1	2	<b>130 créditos aprobados</b>
TI 0814	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras	2	3	1	2	<b>130 créditos aprobados</b>
TI 0815	Interpretación Chino-Español I	2	3	1	2	<b>130 créditos aprobados</b>
TI 0816	Traducción de Textos Turísticos	2	3	1	2	<b>130 créditos aprobados</b>

Créditos y horas semanales de estudios de la carrera,  
en el semestre:

Créditos	Horas
<b>20</b>	<b>36</b>

**7**  
asignaturas

Las últimas cinco asignaturas constituyen el inicio de una línea de electivos.

## SEMESTRE IX

Código	Asignatura	Créd	Hrs	HT	HP	Requisito
TI 0901	Traducción Inversa Alemán I	3	4	2	2	TI 0801
TI 0902	Traducción Inversa Francés I	3	4	2	2	TI 0802
TI 0903	Traducción Inversa Inglés I	3	4	2	2	TI 0803
TI 0904	Tesis I	3	4	2	2	TI 0804
TI 0905	Taller de Traducción Económico-Financiero Alemán	4	6	2	4	TI 0805
TI 0906	Taller de Traducción Económico-Financiero Chino	4	6	2	4	TI 0806
TI 0907	Taller de Traducción Económico-Financiero Francés	4	6	2	4	TI 0807
TI 0908	Taller de Traducción Económico-Financiero Inglés	4	6	2	4	TI 0808
TI 0909	Interpretación III - Alemán	3	6	0	6	TI 0809
TI 0910	Interpretación III - Francés	3	6	0	6	TI 0810
TI 0911	Interpretación III - Inglés	3	6	0	6	TI 0811
TI 0912	Italiano II	2	3	1	2	TI 0812
TI 0913	Doblaje	2	3	1	2	TI 0813
TI 0914	Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras I	2	3	1	2	TI 0814
TI 0915	Interpretación Chino-Español II	2	3	1	2	TI 0815
TI 0916	Traducción Minera	2	3	1	2	TI 0816

Créditos y horas semanales de estudios de la carrera,  
en el semestre:

Créditos	Horas
19	29

**6**  
asignaturas

## SEMESTRE X

Código	Asignatura	Créd	Hrs	HT	HP	Requisito
TI 1001	Traducción Inversa Alemán II	3	4	2	2	TI 0901
TI 1002	Traducción Inversa Francés II	3	4	2	2	TI 0902
TI 1003	Traducción Inversa Inglés II	3	4	2	2	TI 0903
TI 1004	Tesis II	3	4	2	2	TI 0904
TI 1005	Taller de Traducción Técnico-Científico Alemán	4	6	2	4	TI 0905
TI 1006	Taller de Traducción Técnico-Científico Chino	4	6	2	4	TI 0906
TI 1007	Taller de Traducción Técnico-Científico Francés	4	6	2	4	TI 0907
TI 1008	Taller de Traducción Técnico-Científico Inglés	4	6	2	4	TI 0908
TI 1009	Interpretación IV - Alemán	3	6	0	6	TI 0909
TI 1010	Interpretación IV - Francés	3	6	0	6	TI 0910
TI 1011	Interpretación IV - Inglés	3	6	0	6	TI 0911
TI 1012	Italiano III	2	3	1	2	TI 0912
TI 1013	Subtitulado	2	3	1	2	TI 0913
TI 1014	Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras II	2	3	1	2	TI 0914
TI 1015	Interpretación Chino-Español III	2	3	1	2	TI 0915
TI 1016	Traducción Médica	2	3	1	2	TI 0916

Créditos y horas semanales de estudios de la carrera, en el semestre:

Créditos	Horas
19	29

**6**  
asignaturas

Total de créditos de Estudios Generales

**35**

Total de créditos de estudios de la carrera

**165**

Total de créditos

**200**

Total de asignaturas

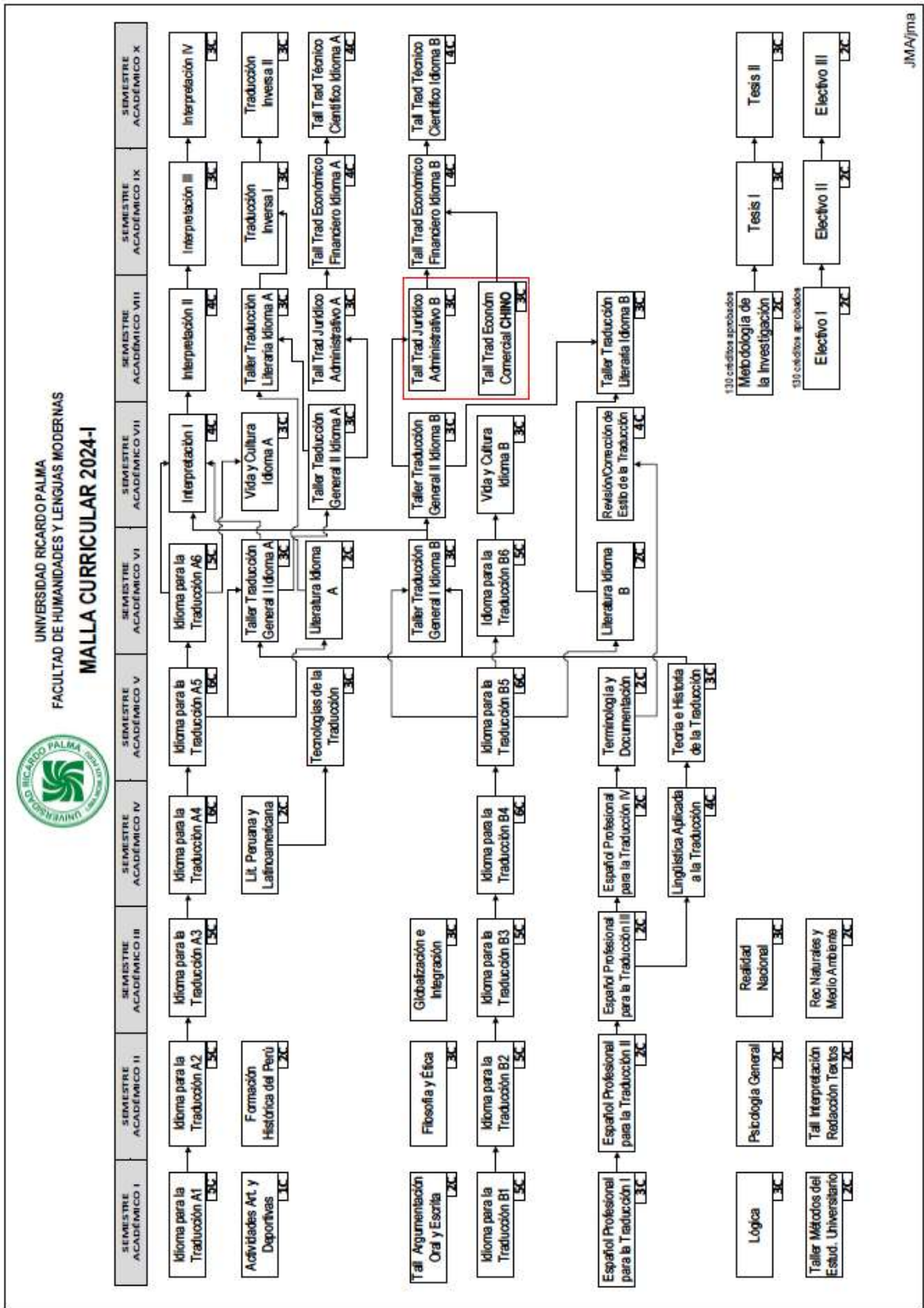
**61**

## Estudios complementarios

### Asignaturas electivas

Interpretación Chino	Interpretación Chino-Español I	VIII
	Interpretación Chino-Español II	IX
	Interpretación Chino-Español III	X
Italiano	Italiano I	VIII
	Italiano II	IX
	Italiano III	X
Traducción Audiovisual	Introducción a la Traducción Audiovisual	VIII
	Doblaje	IX
	Subtitulado	X
Didáctica de Lenguas Extranjeras	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras	VIII
	Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras I	IX
	Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras II	X
Traducción Especializada	Traducción de Textos Turísticos	VIII
	Traducción Minera	IX
	Traducción Médica	X

### 4.3.2. Malla Curricular



## 4.4. Sumillas

### ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES

#### I SEMESTRE

##### **ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS:**

El Taller de Actividades Artísticas y Deportivas es de carácter obligatorio y de naturaleza práctica, correspondiendo a la Formación General. Aporta a la competencia genérica del pensamiento crítico, creativo y de liderazgo compartido. Su propósito es ofrecer a los estudiantes los conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan descubrir, proponer y aplicar los principios del arte y el deporte mediante el ejercicio de las diferentes actividades artísticas y deportivas sensibilizando sus habilidades creativas, su libre expresión, su potencial humano y capacidad física. Sus principales ejes temáticos son: la percepción visual, la inteligencia emocional, la resiliencia, la expresión creativa, la interrelación social y la potencialidad física.

##### **TALLER DE MÉTODOS DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO**

El Taller es de naturaleza práctica, es obligatorio y pertenece a la Formación General. Tributa al logro de las competencias genéricas de autoaprendizaje, investigación científica y tecnológica y comportamiento ético. Tiene como propósito que el alumno aplique técnicas de estudio y de trabajo intelectual, elabore y sustente oralmente investigaciones de tipo monográfico con resultado satisfactorio, poniendo en práctica una conducta ética, trabajo en equipo y responsable. La asignatura se desarrolla en cuatro unidades temáticas: la universidad y el estudio universitario; técnicas de estudio; la investigación monográfica escrita y la exposición oral de la investigación monográfica.



## **TALLER DE ARGUMENTACIÓN ORAL Y ESCRITA**

El Taller de Argumentación Oral y Escrita es de naturaleza exclusivamente práctica, de carácter obligatorio y pertenece a la Formación General. Aporta a la competencia genérica de la comunicación efectiva, así como del pensamiento crítico y creativo para dar respuesta a situaciones controversiales de su entorno local y nacional a través de la construcción de tesis válidas. Su propósito es desarrollar la competencia lingüística oral y escrita de los estudiantes, mediante la comprensión de textos en sus tres niveles: literal, inferencial y crítico; de la ejecución del debate como técnica oral y sociocultural; y finalmente, con la producción de un ensayo argumentativo.

## **LÓGICA**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y pertenece a la Formación General. Aporta a las competencias básicas del pensamiento crítico y creativo; así como el análisis de problemas para crear soluciones que logren fortalecer el aprendizaje integral aplicado a la investigación científica y tecnológica. Estudia la lógica no formal: la naturaleza de la lógica, la teoría de la argumentación, las falacias, las funciones y los niveles del lenguaje. La lógica formal: la interpretación y el análisis formal del lenguaje, el uso de las reglas lógicas en la demostración de validez inferencial, uso del método de los diagramas semánticos y, para demostrar la validez, el método de la derivación. Finalmente, podrá adquirir las herramientas necesarias para aplicarlas en el ámbito de la vida cotidiana y en su desenvolvimiento como profesional.

## **ESPAÑOL PROFESIONAL PARA LA TRADUCCIÓN I**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio. Aporta al logro de la competencia gramatical en lengua materna (español). El propósito de la asignatura consiste en que el alumno sea capaz de identificar la estructura interna de una lengua, reconociendo sus componentes fonológicos, morfológico-sintáctico,

semántico y sus unidades lingüísticas. Sobre la base de una gramática funcional, y desde un enfoque teórico, se abordan contenidos de forma introductoria tales como fonema y fono; morfema, morfo y alomorfos; categorías gramaticales o clases de palabra y frase, cláusula y oración. Desde un enfoque práctico, se brindan las herramientas necesarias para que el estudiante reconozca y produzca o reproduzca diferentes sonidos, lea palabras o textos escritos fonéticamente e identifique las diferentes unidades de análisis gramatical. El desarrollo de estas capacidades servirá de base para la asignatura de Español para la Traducción II.

### **INGLÉS PARA LA TRADUCCIÓN I**

Asignatura teórico - práctica de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática, de carácter obligatorio. Aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de desenvolverse en situaciones comunicativas contextualizadas. Entre los temas que abarca se encuentran aquellos que están relacionados con el uso de la lengua a nivel de usuario básico: presentación e información personal; frases cotidianas y sencillas en entornos familiares y laborales; descripción de ciudades, objetos y personas; intercambio de información personal; interacción en entornos turísticos y comerciales; la comprensión de frases y expresiones en áreas de experiencia; la comunicación en situaciones cotidianas; el intercambio sencillo y directo de información sobre temas habituales; y la descripción de aspectos del pasado y su entorno según el Marco Común de Referencia para la Enseñanza de Idiomas (MCER) nivel A2.

### **ALEMÁN PARA LA TRADUCCIÓN I**

Asignatura teórico - práctica de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática, de carácter obligatorio. Aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de desenvolverse en situaciones

comunicativas contextualizadas. Entre los temas que abarca se encuentran aquellos que están relacionados con el uso de la lengua a nivel de usuario básico: presentación e información personal; frases cotidianas y sencillas en entornos familiares y laborales; descripción de ciudades, objetos y personas; intercambio de información personal; interacción en entornos turísticos y comerciales; la comprensión de frases y expresiones en áreas de experiencia; la comunicación en situaciones cotidianas; el intercambio sencillo y directo de información sobre temas habituales; y la descripción de aspectos del pasado y su entorno según el MCER nivel A2.

### **FRANCÉS PARA LA TRADUCCIÓN I**

Asignatura teórico - práctica de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática, de carácter obligatorio. Aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de desenvolverse en situaciones comunicativas contextualizadas. Entre los temas que abarca se encuentran aquellos que están relacionados con el uso de la lengua a nivel de usuario básico: presentación e información personal; frases cotidianas y sencillas en entornos familiares y laborales; descripción de ciudades, objetos y personas; intercambio de información personal; interacción en entornos turísticos y comerciales; la comprensión de frases y expresiones en áreas de experiencia; la comunicación en situaciones cotidianas; el intercambio sencillo y directo de información sobre temas habituales; y la descripción de aspectos del pasado y su entorno según el MCER nivel A2.

### **CHINO PARA LA TRADUCCIÓN I**

Asignatura teórico - práctica de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática, de carácter obligatorio. Aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene

como propósito que el estudiante sea capaz de desenvolverse en situaciones comunicativas contextualizadas. Entre los temas que abarca se encuentran aquellos que están relacionados con el uso de la lengua a nivel de usuario básico: presentación e información personal; frases cotidianas y sencillas en entornos familiares y laborales; descripción de ciudades, objetos y personas; intercambio de información personal; interacción en entornos turísticos y comerciales; la comprensión de frases y expresiones en áreas de experiencia; la comunicación en situaciones cotidianas; el intercambio sencillo y directo de información sobre temas habituales; y la descripción de aspectos del pasado y su entorno según el MCER nivel A2.

## **II SEMESTRE**

### **TALLER DE INTERPRETACIÓN Y REDACCIÓN DE TEXTOS**

El Taller de Interpretación y Redacción de Textos es de naturaleza exclusivamente práctica, de carácter obligatorio y pertenece a la Formación General. Aporta a la competencia genérica de la comunicación eficaz, así como del pensamiento crítico y creativo. Su propósito es desarrollar en los estudiantes la capacidad de comprender, interpretar y construir la macroestructura de los textos científicos, académicos y literarios que lee relacionándolos con los saberes previos. Finalmente, redactará una reseña de literatura asumiendo las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa.

### **FILOSOFÍA Y ÉTICA**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y pertenece a la Formación General. Fomenta la reflexión y el análisis de la naturaleza y el hombre en su comportamiento ético, fortaleciendo el crecimiento personal, moral y social para formar seres humanos competitivos. Aporta a la competencia genérica del desarrollo del pensamiento crítico y creativo. Considerando que la

filosofía orienta los pasos de la humanidad, se desarrollarán los siguientes ejes temáticos: surgimiento de la filosofía, su naturaleza y disciplinas; los problemas del conocimiento, así como el conocimiento científico y tecnológico; abordará el problema del hombre frente al comportamiento político y social. Considerando que la ética permite la reflexión sobre el comportamiento moral, se desarrollarán las teorías éticas, sus enfoques y casos prácticos, se analizará como eje los valores, la tolerancia y el sentido del otro, posibilitando un comportamiento moral con enfoque crítico frente a los problemas de la realidad.

### **PSICOLOGÍA GENERAL**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio pertenece al área de Formación General. Aporta al logro de las competencias genéricas de comportamiento ético, el sentido crítico y creativo, así como el trabajo individual y en equipo, contribuyendo a la formación profesional. Su propósito es brindar la comprensión, análisis y aplicación del conocimiento psicológico para alcanzar un mejor entendimiento del comportamiento humano. Sus principales ejes temáticos son: la psicología como ciencia, las bases biológicas y evolutivas del comportamiento, la inteligencia, la motivación, emoción y estrés. Analiza la influencia que ejerce al medio ambiente social y cultural.

### **FORMACIÓN HISTÓRICA DEL PERÚ**

Es una asignatura de naturaleza teórico- práctica, pertenece a la Formación General y Humanística, siendo de carácter obligatorio. Contribuye y se compromete en el fortalecimiento de las competencias genéricas de sentido crítico y creativo, comportamiento ético, preservación de su medio sociocultural-ambiental y gestión del aprendizaje con autonomía para beneficio de la formación personal y profesional. Tiene como propósito comprender y reflexionar los principales aspectos del proceso histórico peruano manifestados en: las civilizaciones autóctonas, la construcción del espacio peruano, la evolución

económica, los movimientos sociales, la organización política e institucional y, finalmente, la comprensión de los diversos rasgos culturales nacionales. La asignatura abordará estos aspectos a través del análisis, perspectiva y comprensión histórica.

## **ESPAÑOL PROFESIONAL PARA LA TRADUCCIÓN II**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia gramatical en lengua materna (español). El propósito de la asignatura consiste en que el estudiante sea capaz de producir textos de regular extensión para desenvolverse en el ámbito académico, demostrando su capacidad de organización textual y de comprensión como mecanismo de evaluación. Además, se consideran, de manera aplicada, contenidos relacionados con la organización de la información, el párrafo y la puntuación, el texto expositivo y su estilo, el texto argumentativo y su estilo, y el texto exhortativo y su estilo. En ella se abordan temas como las propiedades ortográficas (subcompetencia gramatical), así como aquellas de índole textual (coherencia y cohesión, principalmente) en un contexto que requiere la producción de diferentes clases de textos situados en el entorno académico y social (ensayos, textos traducidos, etc., subcompetencia sociolingüística, discursiva). En cuanto a la parte oral, la asignatura ejercita la exposición y discusión de las producciones escritas en tiempo real, como ocurre usualmente con la actividad de interpretación (subcompetencia estratégica).

## **INGLÉS PARA LA TRADUCCIÓN II**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son

conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Entre los temas que abarca la asignatura se encuentran: situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; producción de textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal; descripción de acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones o explicación de planes según el MCER nivel B1.1 (nivel preintermedio).

### **ALEMÁN PARA LA TRADUCCIÓN II**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Entre los temas que abarca la asignatura se encuentran: situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; producción de textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal; descripción de acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones o explicación de planes según el MCER nivel B1.1 (nivel preintermedio).

### **FRANCÉS PARA LA TRADUCCIÓN II**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Entre los temas

que abarca la asignatura se encuentran: situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; producción de textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal; descripción de acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones o explicación de planes según el MCER nivel B1.1(nivel preintermedio).

## **CHINO PARA LA TRADUCCIÓN II**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Entre los temas que abarca la asignatura se encuentran: situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; producción de textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal; descripción de acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones o explicación de planes según el MCER nivel B1.1(nivel preintermedio).

## **III SEMESTRE**

### **RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y pertenece a la Formación General. Aporta al logro de las competencias genéricas de responsabilidad social, sin dejar de lado su contribución al desarrollo de un comportamiento ético, pensamiento crítico y creativo; así como sentar la base para la investigación científica y tecnológica y la capacidad de autoaprendizaje.



Busca que el estudiante tenga una comprensión actualizada e integrada de la problemática ambiental local, nacional y mundial y que los problemas ambientales no son unilaterales, ni parciales, sino multilaterales e integrados, en los que interactúan tanto aspectos físicos y bióticos, como económicos, sociales, culturales, políticos, históricos y psíquicos o conductuales. Esto permite que el estudiante se motive a contribuir y resolver la problemática como ciudadano y profesional. La asignatura comprende tres unidades temáticas: principios de ecología, recursos naturales y problemas ambientales y desarrollo sostenible.

### **REALIDAD NACIONAL**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, es de carácter obligatorio y pertenece a la Formación General. Aporta a las competencias genéricas de comportamiento ético, responsabilidad social y desarrollo del pensamiento crítico y creativo. Fomenta la reflexión y el análisis de la sociedad y su relación con la naturaleza. Desarrolla competencias sistémicas de toma de decisiones que permitan la preservación del medio socio-cultural y ambiental, así logrará demostrar su compromiso como ciudadano frente al aprecio de otras culturas. Propone un acercamiento a los problemas sociales más relevantes del Perú contemporáneo, con una visión integral, analizando los aspectos referidos al impacto de la globalización, en el campo de lo ecológico, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando en los aspectos determinantes del cambio y el desarrollo nacional e internacional.

### **GLOBALIZACIÓN E INTEGRACIÓN**

Es una asignatura de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica, pertenece a la Formación General y al Departamento de Humanidades. Aporta el logro de las competencias genéricas de comportamiento crítico y creativo, de responsabilidad social, así como del trabajo individual y en equipo, contribuyendo a la formación profesional. Su propósito es brindar la comprensión y valoración de

la sociedad a partir de los procesos históricos de globalización e integración. Estudia el proceso de formación y consolidación de la globalización desde el nacimiento del capitalismo hasta nuestros días. Trata de las distintas etapas globalizadoras en el espacio y sus tendencias actuales de investigación. Se analiza la Integración como producto de distintos movimientos políticos, económicos, sociales y culturales que nacieron en el mundo contemporáneo.

### **ESPAÑOL PROFESIONAL PARA LA TRADUCCIÓN III**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio. Aporta al logro de la competencia gramatical en lengua materna (español). La asignatura permitirá al estudiante pragmatizar los principios fundamentales de la morfología y de la sintaxis para aplicarlos en su actividad traductora, demostrando su capacidad de reconocimiento y análisis de cada una de sus unidades. En la asignatura se abordan temas como la estructura interna de las palabras y de unidades gramaticales de mayor rango, en especial la oración. Se proporcionan los recursos lingüísticos para el análisis y descripción de las diferentes clases de palabras, de manera que el alumno sea capaz de reconocer su función en los textos y discursos que traducirá y las capacidades de relación de cada categoría gramatical en el ámbito de la palabra.

### **INGLÉS PARA LA TRADUCCIÓN III**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar, si tratan temas cuestiones que le son conocidos, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Entre los temas que abarca la asignatura se encuentran: situaciones que pueden surgir durante un

viaje por zonas donde se utiliza la lengua; producción de textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal; descripción de acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones o explicación de planes según el MCER nivel B1.2 (nivel intermedio bajo).

### **ALEMÁN PARA LA TRADUCCIÓN III**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar, si tratan sobre temas que le son conocidos, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Entre los temas que abarca la asignatura se encuentran: situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; producción de textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal; descripción de acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones o explicación de planes según el MCER nivel B1.2(nivel intermedio bajo).

### **FRANCÉS PARA LA TRADUCCIÓN III**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar, si tratan sobre temas que le son conocidos, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Entre los temas que abarca la asignatura se encuentran: situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; producción de textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal; descripción de

acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones o explicación de planes según el MCER nivel B1.2(nivel intermedio bajo).

### **CHINO PARA LA TRADUCCIÓN III**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre temas que le son conocidos, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Entre los temas que abarca la asignatura se encuentran: situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; producción de textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal; descripción de acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones o explicación de planes según el MCER nivel B1.2(nivel intermedio bajo).

## **IV SEMESTRE**

### **LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN**

Asignatura teórica, de carácter obligatorio. Aporta a la aplicación de las competencias comunicativas en la traducción. La asignatura permitirá al estudiante hacer uso de los fundamentos teóricos y metodológicos de la Lingüística para la Traducción e Interpretación de textos escritos y orales, demostrando su capacidad comparativa y contrastiva de análisis textual y discursivo. Las asignaturas abordan temas como la adquisición y aprendizaje de lenguas, relación lingüística- traducción, análisis del discurso, teoría de la relevancia, entre otros, necesarios tanto para traducir textos como para interpretar discursos.

## **ESPAÑOL PROFESIONAL PARA LA TRADUCCIÓN IV**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio. Aporta al logro de la competencia textual. La asignatura permitirá al estudiante reconocer los elementos de la superficie textual (cohesión) y sus relaciones conceptuales (coherencia) para comprender la intención del productor textual o propósito retórico del texto. Se abordan contenidos relacionados con la cohesión y coherencia textual, los tipos de contextos, la deixis, los actos de habla, la intertextualidad, la inferencia, la recurrencia, la correferencia, entre otros contenidos de carácter discursivo que son necesarios para llegar a comprender el sentido de los textos y discursos.

## **LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que forma parte de un sistema de asignaturas que integra la línea formativa del área de español. La asignatura aporta a la competencia específica cultural. Al terminar el estudiante será capaz de elaborar ensayos literarios, cuentos y poemas con creatividad, uso de figuras estilísticas, naturalidad, unidad, cohesión, coherencia y énfasis en el logro de un texto con función estética; demostrando interés en la investigación y respetando un código de ética profesional y de propiedad intelectual. Aborda temas sobre las características de los aportes culturales que han definido la naturaleza del arte y literatura latinoamericana; el panorama crítico de la literatura peruana y latinoamericana; los principales representantes y características literarias; la sensibilidad estética y la interpretación del hecho literario nacional y latinoamericano.

#### **INGLÉS PARA LA TRADUCCIÓN IV**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. La asignatura abarca temas relacionados con la producción de textos claros y detallados sobre asuntos diversos de relativa complejidad tales como: cartas, guiones de películas, discursos, líneas argumentativas, noticias, conferencias, informes y artículos contemporáneos según el MCER nivel B2.1. (intermedio).

#### **ALEMÁN PARA LA TRADUCCIÓN IV**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. La asignatura abarca temas relacionados con la producción de textos claros y detallados sobre asuntos diversos de relativa complejidad tales como: cartas, guiones de películas, discursos, líneas argumentativas, noticias, conferencias, informes y artículos contemporáneos según el MCER nivel B2.1. (intermedio).

#### **FRANCÉS PARA LA TRADUCCIÓN IV**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de entender las ideas principales de

textos complejos que traten temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. La asignatura abarca temas relacionados con la producción de textos claros y detallados sobre asuntos diversos de relativa complejidad tales como: cartas, guiones de películas, discursos, líneas argumentativas, noticias, conferencias, informes y artículos contemporáneos según el MCER nivel B2.1. (intermedio).

#### **CHINO PARA LA TRADUCCIÓN IV**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. La asignatura abarca temas relacionados con la producción de textos claros y detallados sobre asuntos diversos de relativa complejidad tales como: cartas, guiones de películas, discursos, líneas argumentativas, noticias, conferencias, informes y artículos contemporáneos según el MCER nivel B2.1. (intermedio).

#### **V SEMESTRE**

##### **TEORÍA E HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN**

Asignatura teórica de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica profesional-laboral y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de evaluar los aportes de las **teorías textuales**, socioculturales y cognitivas para el ejercicio de la traducción considerando los postulados básicos y nociones de análisis de forma crítica. En la asignatura también se aborda contenidos relacionados con la **historia de la traducción**, los presupuestos teórico-metodológicos de la traductología contemporánea, los

aportes de distintas teorías de la traducción y los aportes de las disciplinas aplicadas al desarrollo de las habilidades necesarias para el ejercicio de la traducción profesional.

### **TECNOLOGÍAS DE LA TRADUCCIÓN**

Asignatura teórico-práctica que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de poner en práctica el método profesional de la traducción asistida por computadora, utilizando las herramientas electrónicas al servicio de la traducción para presentar traducciones y proyectos de traducción de calidad en el menor tiempo posible y respetando el formato original. Aborda temas sobre conocimientos teóricos y prácticos sobre ofimática, programas para la traducción audiovisual, la traducción automática y la traducción asistida.

### **TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica extralingüística, profesional-laboral y tecnológica. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de elaborar una base de datos terminográfica puntual y una base neológica orientada a resolver problemas de traducción e interpretación especializadas, a partir de los principios terminográficos propuestos por la teoría comunicativa de la terminología. se abordan temas relacionados con la teoría comunicativa de la terminología, la terminología y documentación en la traducción e interpretación especializadas, componentes y protocolos de las bases de datos terminográficas y neología y traducción especializada.



### **INGLÉS PARA LA TRADUCCIÓN V**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. La asignatura abarca temas relacionados con la producción de textos claros y detallados sobre asuntos diversos de relativa complejidad tales como: cartas, guiones de películas, discursos, líneas argumentativas, noticias, conferencias, informes y artículos contemporáneos según el MCER nivel B2.2 (intermedio alto).

### **ALEMÁN PARA LA TRADUCCIÓN V**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. La asignatura abarca temas relacionados con la producción de textos claros y detallados sobre asuntos diversos de relativa complejidad tales como: cartas, guiones de películas, discursos, líneas argumentativas, noticias, conferencias, informes y artículos contemporáneos según el MCER nivel B2.2 (intermedio alto).

### **FRANCÉS PARA LA TRADUCCIÓN V**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de entender las ideas principales de

textos complejos que traten temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. La asignatura abarca temas relacionados con la producción de textos claros y detallados sobre asuntos diversos de relativa complejidad tales como: cartas, guiones de películas, discursos, líneas argumentativas, noticias, conferencias, informes y artículos contemporáneos según el MCER nivel B2.2 (intermedio alto).

### **CHINO PARA LA TRADUCCIÓN V**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. La asignatura abarca temas relacionados con la producción de textos claros y detallados sobre asuntos diversos de relativa complejidad tales como: cartas, guiones de películas, discursos, líneas argumentativas, noticias, conferencias, informes y artículos contemporáneos según el MCER nivel B2.2 (intermedio alto).

## **VI SEMESTRE**

### **LITERATURA INGLESA**

Asignatura teórica, de carácter obligatorio, que es parte de un sistema de asignaturas que aporta a la competencia específica cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de construir una crítica personal sobre los contenidos sociales, históricos y culturales, expresados en los textos literarios, que le permita comprender la producción literaria del espacio de la lengua extranjera valorando ideas y personajes. Se estudian temas como la sensibilidad estética, la interpretación del hecho literario, el reflejo del pensamiento literario

en un determinado momento histórico y los principales representantes literarios y sus obras.

### **LITERATURA ALEMANA**

Asignatura teórica, de carácter obligatorio, que es parte de un sistema de asignaturas que aporta a la competencia específica cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de construir una crítica personal sobre los contenidos sociales, históricos y culturales, expresados en los textos literarios, que le permita comprender la producción literaria del espacio de la lengua extranjera valorando ideas y personajes. Se estudian temas como la sensibilidad estética, la interpretación del hecho literario, el reflejo del pensamiento literario en un determinado momento histórico y los principales representantes literarios y sus obras.

### **LITERATURA FRANCESA**

Asignatura teórica, de carácter obligatorio, que es parte de un sistema de asignaturas que aporta a la competencia específica cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de construir una crítica personal sobre los contenidos sociales, históricos y culturales, expresados en los textos literarios, que le permita comprender la producción literaria del espacio de la lengua extranjera valorando ideas y personajes. Se estudian temas como la sensibilidad estética, la interpretación del hecho literario, el reflejo del pensamiento literario en un determinado momento histórico y los principales representantes literarios y sus obras.

## **LITERATURA CHINA**

Asignatura teórica, de carácter obligatorio, que es parte de un sistema de asignaturas que aporta a la competencia específica cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de construir una crítica personal sobre los contenidos sociales, históricos y culturales, expresados en los textos literarios, que le permita comprender la producción literaria del espacio de la lengua extranjera valorando ideas y personajes. Se estudian temas como la sensibilidad estética, la interpretación del hecho literario, el reflejo del pensamiento literario en un determinado momento histórico y los principales representantes literarios y sus obras.

## **TALLER DE TRADUCCIÓN GENERAL I INGLÉS**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que contribuye a la adquisición de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de aplicar el método interpretativo-comunicativo para traducir textos informativos de la lengua extranjera al español de forma adecuada, correcta y fiel. Se aborda los siguientes temas: diferencias del funcionamiento textual entre el idioma A e idioma B, problemas de traducción, operadores del proceso traductor (métodos, estrategias y técnicas) e inadecuaciones de comprensión, expresión y funcionales. Se considerará en este primer taller una sección sobre **Deontología de la Traducción**; el cual será considerado en todas las asignaturas de traducción e interpretación.

En esta parte se abordará tanto la **ética del traductor** desde el punto de vista de su identidad intercultural como de la valoración y/o juicio que se hace a partir de sus traducciones.

## **TALLER DE TRADUCCIÓN GENERAL I ALEMÁN**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que contribuye a la adquisición de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de aplicar el método interpretativo-comunicativo para traducir textos informativos de la lengua extranjera al español de forma adecuada, correcta y fiel. Se aborda los siguientes temas: diferencias del funcionamiento textual entre el idioma A e idioma B, problemas de traducción, operadores del proceso traductor (métodos, estrategias y técnicas) e inadecuaciones de comprensión, expresión y funcionales. Se considerará en este primer taller una sección sobre **Deontología de la Traducción**; el cual será considerado en todas las asignaturas de traducción e interpretación.

En esta parte se abordará tanto la **ética del traductor** desde el punto de vista de su identidad intercultural como de la valoración y/o juicio que se hace a partir de sus traducciones.

## **TALLER DE TRADUCCIÓN GENERAL I FRANCÉS**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que contribuye a la adquisición de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de aplicar el método interpretativo-comunicativo para traducir textos informativos de la lengua extranjera al español de forma adecuada, correcta y fiel. Se aborda los siguientes temas: diferencias del funcionamiento textual entre el idioma A e idioma B, problemas de traducción, operadores del proceso traductor (métodos, estrategias y técnicas) e inadecuaciones de comprensión, expresión y funcionales. Se considerará en este primer taller una sección sobre **Deontología de la Traducción**; el cual será considerado en todas las asignaturas de traducción e interpretación.

En esta parte se abordará tanto la **ética del traductor** desde el punto de vista de su

identidad intercultural como de la valoración y/o juicio que se hace a partir de sus traducciones.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN GENERAL I - CHINO**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que contribuye a la adquisición de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de aplicar el método interpretativo-comunicativo para traducir textos informativos de la lengua extranjera al español de forma adecuada, correcta y fiel. Se aborda los siguientes temas: diferencias del funcionamiento textual entre el idioma A e idioma B, problemas de traducción, operadores del proceso traductor (métodos, estrategias y técnicas) e inadecuaciones de comprensión, expresión y funcionales. Se considerará en este primer taller una sección sobre **Deontología de la Traducción**; el cual será considerado en todas las asignaturas de traducción e interpretación.

En esta parte se abordará tanto la **ética del traductor** desde el punto de vista de su identidad intercultural como de la valoración y/o juicio que se hace a partir de sus traducciones.

### **INGLÉS PARA LA TRADUCCIÓN VI**

Asignatura teórico - práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa, traductora, extralingüística y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. La asignatura abarca temas como: la expresión fluida y espontánea de discursos extensos y literarios; el uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales; producción de textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta

complejidad; uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto, según el MCER nivel C1.

### **ALEMÁN PARA LA TRADUCCIÓN VI**

Asignatura teórico - práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa, traductora, extralingüística y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. La asignatura abarca temas como: la expresión fluida y espontánea de discursos extensos y literarios; el uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales; producción de textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad; uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto, según el MCER nivel C1.

### **FRANCÉS PARA LA TRADUCCIÓN VI**

Asignatura teórico - práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa, traductora, extralingüística y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. La asignatura abarca temas como: la expresión fluida y espontánea de discursos extensos y literarios; el uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales; producción de textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad; uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto, según el MCER nivel C1.

## **CHINO PARA LA TRADUCCIÓN VI**

Asignatura teórico - práctica, de carácter obligatorio, de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática y aporta al logro de la competencia específica comunicativa oral y escrita, interpretativa, traductora, extralingüística y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. La asignatura abarca temas como: la expresión fluida y espontánea de discursos extensos y literarios; el uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales; producción de textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad; uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto, según el MCER nivel C1.

## **VII SEMESTRE**

### **VIDA Y CULTURA INGLESA**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, que forma parte de un sistema de asignaturas dirigidos a brindar a los estudiantes conocimientos humanísticos e instrumentales de análisis que le permitan desarrollar el reconocimiento de identidad y sugiere un acercamiento cultural basado en la concientización y en la objetivación de la cultura de la lengua origen y de la cultura de la lengua meta. Aporta al logro de la competencia específica cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de conocer la cultura de la lengua extranjera desde una visión global de su historia geopolítica, cultural, modos de vida y sistema de valores, demostrando respeto por los valores individuales. Se estudia temas como la economía del país de habla extranjera, las estructuras del estado, los principales grupos de poder económico y político, organización de la sociedad, sistema de educación y salud, cuidado y conservación del medioambiente, la geografía industrial, las nuevas tecnologías, los desafíos y logros de la construcción de la cultura extranjera que corresponda.



## **VIDA Y CULTURA ALEMANA**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, que forma parte de un sistema de asignaturas dirigidos a brindar a los estudiantes conocimientos humanísticos e instrumentales de análisis que le permitan desarrollar el reconocimiento de identidad y sugiere un acercamiento cultural basado en la concientización y en la objetivación de la cultura de la lengua origen y de la cultura de la lengua meta. Aporta al logro de la competencia específica cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de conocer la cultura de la lengua extranjera desde una visión global de su historia geopolítica, cultural, modos de vida y sistema de valores, demostrando respeto por los valores individuales. Se estudia temas como la economía del país de habla extranjera, las estructuras del estado, los principales grupos de poder económico y político, organización de la sociedad, sistema de educación y salud, cuidado y conservación del medioambiente, la geografía industrial, las nuevas tecnologías, los desafíos y logros de la construcción de la cultura extranjera que corresponda.

## **VIDA Y CULTURA FRANCESA**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, que forma parte de un sistema de asignaturas dirigidos a brindar a los estudiantes conocimientos humanísticos e instrumentales de análisis que le permitan desarrollar el reconocimiento de identidad y sugiere un acercamiento cultural basado en la concientización y en la objetivación de la cultura de la lengua origen y de la cultura de la lengua meta. Aporta al logro de la competencia específica cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de conocer la cultura de la lengua extranjera desde una visión global de su historia geopolítica, cultural, modos de vida y sistema de valores, demostrando respeto por los valores individuales. Se estudia temas como la economía del país de habla extranjera, las estructuras del estado, los principales grupos de poder económico y político, organización de la sociedad, sistema de educación y salud, cuidado y conservación del medioambiente, la

geografía industrial, las nuevas tecnologías, los desafíos y logros de la construcción de la cultura extranjera que corresponda.

### **VIDA Y CULTURA CHINA**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, que forma parte de un sistema de asignaturas dirigidos a brindar a los estudiantes conocimientos humanísticos e instrumentales de análisis que le permitan desarrollar el reconocimiento de identidad y sugiere un acercamiento cultural basado en la concientización y en la objetivación de la cultura de la lengua origen y de la cultura de la lengua meta. Aporta al logro de la competencia específica cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de conocer la cultura de la lengua extranjera desde una visión global de su historia geopolítica, cultural, modos de vida y sistema de valores, demostrando respeto por los valores individuales. Se estudia temas como la economía del país de habla extranjera, las estructuras del estado, los principales grupos de poder económico y político, organización de la sociedad, sistema de educación y salud, cuidado y conservación del medioambiente, la geografía industrial, las nuevas tecnologías, los desafíos y logros de la construcción de la cultura extranjera que corresponda.

### **REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LA TRADUCCIÓN**

Asignatura teórica de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora para el empleo de la lengua en la escritura académica y profesional. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de adquirir las competencias necesarias para la corrección de textos. Aborda temas asociados a la ortografía, estilo, normas y usos de la lengua, coherencia y cohesión, escritura académica y profesional.

## **TALLER DE TRADUCCIÓN GENERAL II INGLÉS**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que contribuye a la adquisición de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de reexpresar el sentido de textos periodísticos y textos publicitarios, aplicando estrategias funcionales para adecuarlo a la cultura receptora, así como de reformular discursos aplicando estrategias funcionales para mantener el efecto pragmático, todo ello demostrando responsabilidad en la presentación del texto meta. Se abordan los siguientes temas: el encargo de traducción y los diferentes métodos de traducción; la gestión de proyectos de traducción y los diferentes roles que desempeña el traductor; la revisión de textos traducidos por programas de traducción automática y el control de calidad de traducciones; la traducción de los textos periodísticos, discursivos, publicitarios, institucionales y técnico – científicos de divulgación.

## **TALLER DE TRADUCCIÓN GENERAL II ALEMÁN**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que contribuye a la adquisición de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de reexpresar el sentido de textos periodísticos y textos publicitarios, aplicando estrategias funcionales para adecuarlo a la cultura receptora, así como de reformular discursos aplicando estrategias funcionales para mantener el efecto pragmático, todo ello demostrando responsabilidad en la presentación del texto meta. Se abordan los siguientes temas: el encargo de traducción y los diferentes métodos de traducción; la gestión de proyectos de traducción y los diferentes roles que desempeña el traductor; la revisión de textos traducidos por programas de traducción automática y el control de calidad de traducciones; la traducción de los textos periodísticos, discursivos, publicitarios, institucionales y técnico – científicos de divulgación.

## **TALLER DE TRADUCCIÓN GENERAL II FRANCÉS**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que contribuye a la adquisición de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de reexpresar el sentido de textos periodísticos y textos publicitarios, aplicando estrategias funcionales para adecuarlo a la cultura receptora, así como de reformular discursos aplicando estrategias funcionales para mantener el efecto pragmático, todo ello demostrando responsabilidad en la presentación del texto meta. Se abordan los siguientes temas: el encargo de traducción y los diferentes métodos de traducción; la gestión de proyectos de traducción y los diferentes roles que desempeña el traductor; la revisión de textos traducidos por programas de traducción automática y el control de calidad de traducciones; la traducción de los textos periodísticos, discursivos, publicitarios, institucionales y técnico – científicos de divulgación.

## **TALLER DE TRADUCCIÓN GENERAL II CHINO**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que contribuye a la adquisición de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de reexpresar el sentido de textos periodísticos y textos publicitarios, aplicando estrategias funcionales para adecuarlo a la cultura receptora, así como de reformular discursos aplicando estrategias funcionales para mantener el efecto pragmático, todo ello demostrando responsabilidad en la presentación del texto meta. Se abordan los siguientes temas: el encargo de traducción y los diferentes métodos de traducción; la gestión de proyectos de traducción y los diferentes roles que desempeña el traductor; la revisión de textos traducidos por programas de traducción automática y el control de calidad de traducciones; la traducción de los textos periodísticos, discursivos, publicitarios, institucionales y técnico – científicos de divulgación.

## **INTERPRETACIÓN I INGLÉS**

Asignatura teórico-práctica que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión consecutiva de discursos generales. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de interpretar en modo consecutivo del tipo enlace, identificando las bases teóricas de la interpretación, manejando sus habilidades de oratoria y memoria, y aplicando el protocolo y las técnicas de escucha activa y análisis. La asignatura comprende temas como: la introducción a la interpretación; la oratoria para intérpretes y los tipos de discursos; la escucha activa y análisis del discurso y la interpretación de enlace a nivel inicial.

## **INTERPRETACIÓN I ALEMÁN**

Asignatura teórico-práctica que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión consecutiva de discursos generales. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de interpretar en modo consecutivo del tipo enlace, identificando las bases teóricas de la interpretación, manejando sus habilidades de oratoria y memoria, y aplicando el protocolo y las técnicas de escucha activa y análisis. La asignatura comprende temas como: la introducción a la interpretación; la oratoria para intérpretes y los tipos de discursos; la escucha activa y análisis del discurso y la interpretación de enlace a nivel inicial.

## **INTERPRETACIÓN I FRANCÉS**

Asignatura teórico-práctica que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión consecutiva de discursos generales. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de

interpretar en modo consecutivo del tipo enlace, identificando las bases teóricas de la interpretación, manejando sus habilidades de oratoria y memoria, y aplicando el protocolo y las técnicas de escucha activa y análisis. La asignatura comprende temas como: la introducción a la interpretación; la oratoria para intérpretes y los tipos de discursos; la escucha activa y análisis del discurso y la interpretación de enlace a nivel inicial.

## **VIII SEMESTRE**

### **TALLER DE TRADUCCIÓN LITERARIA INGLÉS**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio que contribuye a la adquisición de la competencia comunicativa, traductora, extralingüística y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender textos narrativos, teatrales y poéticos en lengua extranjera, cuyo sentido reexpresará en español, según el encargo de traducción, valorando factores estilísticos, culturales y contextuales pertenecientes tanto a la lengua original como a la lengua meta. Se abordan los siguientes temas: connotación, lenguaje figurado, aspectos de la variación lingüística, aspecto del contexto cultural, representaciones ideológicas, conceptos de teoría literaria, la traducción de la narrativa, la traducción del teatro y la traducción de la poesía.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN LITERARIA ALEMÁN**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio que contribuye a la adquisición de la competencia comunicativa, traductora, extralingüística y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender textos narrativos, teatrales y poéticos en lengua extranjera, cuyo sentido reexpresará en español, según el encargo de traducción, valorando factores estilísticos, culturales y contextuales pertenecientes tanto a la lengua original como a la lengua meta. Se abordan los siguientes temas: connotación, lenguaje figurado, aspectos de la

variación lingüística, aspecto del contexto cultural, representaciones ideológicas, conceptos de teoría literaria, la traducción de la narrativa, la traducción del teatro y la traducción de la poesía.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN LITERARIA FRANCÉS**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio que contribuye a la adquisición de la competencia comunicativa, traductora, extralingüística y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender textos narrativos, teatrales y poéticos en lengua extranjera, cuyo sentido reexpresará en español, según el encargo de traducción, valorando factores estilísticos, culturales y contextuales pertenecientes tanto a la lengua original como a la lengua meta. Se abordan los siguientes temas: connotación, lenguaje figurado, aspectos de la variación lingüística, aspecto del contexto cultural, representaciones ideológicas, conceptos de teoría literaria, la traducción de la narrativa, la traducción del teatro y la traducción de la poesía.

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Asignatura teórico-práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de las competencias específicas de investigación. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de manejar los conocimientos teóricos y prácticos sobre la ciencia, el trabajo científico, técnico y humanístico, el método científico y las fases del proceso de investigación científica, y asumir responsabilidad en el proceso de planeamiento, diseño, ejecución y difusión de proyectos de investigación. La asignatura comprende temas como son el conocimiento teórico del proceso investigativo, contenidos acerca de las formas como se adquiere y registra información además de desarrollar las técnicas de investigación bibliográfica, los métodos y técnicas del proceso de investigación de campo y el procesamiento de información relevante tales como estadísticas, gráficos y otros.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVO INGLÉS**

Asignatura práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de transferir el sentido del texto origen al texto meta según el encargo de traducción de textos especializados, respetando las características textuales y terminológicas propias de cada tipo de textos, realizando una investigación sistemática extratextual de los textos objeto de la traducción, empleando herramientas electrónicas e informáticas de apoyo y fuentes de consulta existentes. Se abordan los siguientes temas: textos administrativos y contractuales; textos societarios y poderes; textos procesales y textos judiciales.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVO ALEMÁN**

Asignatura práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de transferir el sentido del texto origen al texto meta según el encargo de traducción de textos especializados, respetando las características textuales y terminológicas propias de cada tipo de textos, realizando una investigación sistemática extratextual de los textos objeto de la traducción, empleando herramientas electrónicas e informáticas de apoyo y fuentes de consulta existentes. Se abordan los siguientes temas: textos administrativos y contractuales; textos societarios y poderes; textos procesales y textos judiciales.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVO FRANCÉS**

Asignatura práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de transferir el sentido del texto origen al texto meta según el encargo de



traducción de textos especializados, respetando las características textuales y terminológicas propias de cada tipo de textos, realizando una investigación sistemática extratextual de los textos objeto de la traducción, empleando herramientas electrónicas e informáticas de apoyo y fuentes de consulta existentes. Se abordan los siguientes temas: textos administrativos y contractuales; textos societarios y poderes; textos procesales y textos judiciales.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN ECONÓMICO-COMERCIAL CHINO**

Asignatura práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora en el ámbito económico y comercial. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de reconstruir diferentes textos económicos y financieros reconociendo las características textuales y terminología propia de este tipo con el fin de transferir el verdadero sentido al texto meta, realizando la investigación sistemática extratextual, empleando las herramientas electrónicas e informáticas de apoyo y fuentes de consulta existentes para su óptimo desempeño al traducir. Se abordan los siguientes temas: traducción de textos de corte económico; textos comerciales y administrativos; textos contables y financieros; y gestión de proyectos de traducción del ámbito económico-comercial.

### **INTERPRETACIÓN II INGLÉS**

Asignatura teórico - práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión consecutiva de discursos generales. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de interpretar en la modalidad consecutiva, discursos de contenido genérico de temas variados, relativamente sencillos y sin mayor dificultad terminológica y además reconocer e implementar las técnicas y estrategias aprendidas, demostrando resistencia física y mental, capacidad

autocrítica y autocontrol, así como un comportamiento ético y responsabilidad social. La asignatura comprende temas como: principios deontológicos de la interpretación; iniciación a la toma de notas; la interpretación de enlace en el ámbito de servicios públicos; la interpretación de enlace en el ámbito de los negocios.

### **INTERPRETACIÓN II FRANCÉS**

Asignatura teórico - práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión consecutiva de discursos generales. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de interpretar en la modalidad consecutiva, discursos de contenido genérico de temas variados, relativamente sencillos y sin mayor dificultad terminológica y además reconocer e implementar las técnicas y estrategias aprendidas, demostrando resistencia física y mental, capacidad autocrítica y autocontrol, así como un comportamiento ético y responsabilidad social. La asignatura comprende temas como: principios deontológicos de la interpretación; iniciación a la toma de notas; la interpretación de enlace en el ámbito de servicios públicos; la interpretación de enlace en el ámbito de los negocios.

### **INTERPRETACIÓN II ALEMÁN**

Asignatura teórico - práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión consecutiva de discursos generales. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de interpretar en la modalidad consecutiva, discursos de contenido genérico de temas variados, relativamente sencillos y sin mayor dificultad terminológica y además reconocer e implementar las técnicas y estrategias aprendidas, demostrando resistencia física y mental, capacidad

autocrítica y autocontrol, así como un comportamiento ético y responsabilidad social. La asignatura comprende temas como: principios deontológicos de la interpretación; iniciación a la toma de notas; la interpretación de enlace en el ámbito de servicios públicos; la interpretación de enlace en el ámbito de los negocios.

## **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

### **ITALIANO I**

Asignatura teórico-práctica, de carácter complementario, que forma parte de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática. Aporta al logro de la competencia específica comunicativa, extralingüística y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de desenvolverse en situaciones comunicativas contextualizadas. Entre los temas que abarca se encuentran aquellos que están relacionados con el uso de la lengua a nivel de usuario básico: presentación e información personal; frases cotidianas y sencillas en entornos familiares y laborales; descripción de ciudades, objetos y personas; intercambio de información personal; interacción en entornos turísticos y comerciales; la comprensión de frases y expresiones en áreas de experiencia; la comunicación en situaciones cotidianas; el intercambio sencillo y directo de información sobre temas habituales; y la descripción de aspectos del pasado y su entorno según el Marco Común de Referencia para la Enseñanza de Idiomas (MCER) nivel A2.

### **INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL**

Esta asignatura teórico-práctica con horas presenciales y virtuales, tiene como objetivo que el estudiante conozca los textos audiovisuales y sus principales características a fin de realizar traducciones óptimas. Para lo cual desarrollará una temática vinculada a la historia de la traducción audiovisual desde sus inicios, principales conceptos del área cinematográfica, principales características del

texto audiovisual, códigos de significación y la sincronía. El producto final constituirá la elaboración de una línea del tiempo de la traducción audiovisual hasta nuestros días.

### **LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS**

Asignatura teórico-práctica de carácter complementario que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, cultural, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada al dominio de teorías lingüísticas para la enseñanza de lenguas extranjeras. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de aplicar métodos y metodologías para la enseñanza de un idioma extranjero. Se abordan temas sobre teorías de adquisición y aprendizaje de lenguas, factores del aprendizaje de lenguas extranjeras, la motivación, hipótesis de aprendizaje y el filtro afectivo.

### **INTERPRETACIÓN CHINO- ESPAÑOL I**

Asignatura teórico-práctica que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión consecutiva de discursos generales. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de interpretar en modo consecutivo del tipo enlace, identificando las bases teóricas de la interpretación, manejando sus habilidades de oratoria y memoria, y aplicando el protocolo y las técnicas de escucha activa y análisis. La asignatura comprende temas como: la introducción a la interpretación; la oratoria para intérpretes y los tipos de discursos; la escucha activa y análisis del discurso y la interpretación de enlace a nivel inicial.

## **TRADUCCIÓN DE TEXTOS TURÍSTICOS**

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y tiene como objetivo que el estudiante conozca y aplique criterios para lograr traducciones de textos turísticos de calidad, así como analice y detecte las principales dificultades que se presentan en la traducción de los estilos que integran un texto turístico. Los contenidos temáticos comprenden el lenguaje turístico, las dificultades y desafíos que plantea la traducción de textos turísticos; los textos turísticos y las competencias del traductor; y las técnicas de traducción de culturemas. Al finalizar el curso, los alumnos deberán realizar un proyecto sobre el papel de la traducción en el marco de la protección ambiental, entre otros.

## **IX SEMESTRE**

### **TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA I INGLÉS**

Asignatura teórico-práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar de la lengua origen a la lengua meta textos de naturaleza general, utilizando un lenguaje correcto y respetando la lengua meta, cumpliendo los plazos establecidos con profesionalismo, ética y dedicación. Revisa, fundamenta y critica las versiones traducidas, sustentando su opinión para lograr críticas constructivas que sean útiles para el aprendizaje propio y del resto de la clase. Se abordan los siguientes temas: introducción a la traducción inversa y traducción de textos informativos; traducción de textos apelativos; traducción de textos instructivos y gestión de proyectos de traducción.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA I FRANCÉS**

Asignatura teórico – práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar de la lengua origen a la lengua meta textos de naturaleza general, utilizando un lenguaje correcto y respetando la lengua meta, cumpliendo los plazos establecidos con profesionalismo, ética y dedicación. Revisa, fundamenta, y critica las versiones traducidas, sustentando su opinión para lograr críticas constructivas que sean útiles para el aprendizaje propio y del resto de la clase. Se abordan los siguientes temas: introducción a la traducción inversa y traducción de textos informativos; traducción de textos apelativos; traducción de textos instructivos y gestión de proyectos de traducción.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA I ALEMÁN**

Asignatura teórico–práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar de la lengua origen a la lengua meta textos de naturaleza general, utilizando un lenguaje correcto y respetando la lengua meta, cumpliendo los plazos establecidos con profesionalismo, ética y dedicación. Revisa, fundamenta, y critica las versiones traducidas, sustentando su opinión para lograr críticas constructivas que sean útiles para el aprendizaje propio y del resto de la clase. Se abordan los siguientes temas: introducción a la traducción inversa y traducción de textos informativos; traducción de textos apelativos; traducción de textos instructivos y gestión de proyectos de traducción.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN ECONÓMICO – FINANCIERO INGLÉS**

Asignatura teórico - práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar el sentido de diferentes textos económicos y financieros, reconociendo las características textuales y la terminología propia de su ámbito, realizando la investigación sistemática extratextual y empleando las herramientas electrónicas e informáticas de apoyo y fuentes de consulta existentes. Se abordan los siguientes temas: traducción de textos de naturaleza económico; textos comerciales; textos contables y financieros; gestión de proyectos de traducción.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN ECONÓMICO – FINANCIERO ALEMÁN**

Asignatura teórico - práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar el sentido de diferentes textos económicos y financieros, reconociendo las características textuales y la terminología propia de su ámbito, realizando la investigación sistemática extratextual y empleando las herramientas electrónicas e informáticas de apoyo y fuentes de consulta existentes. Se abordan los siguientes temas: traducción de textos de naturaleza económico; textos comerciales; textos contables y financieros; gestión de proyectos de traducción.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN ECONÓMICO – FINANCIERO FRANCÉS**

Asignatura teórico - práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar el sentido de diferentes textos económicos y financieros, reconociendo las características textuales y la terminología propia de su ámbito,

realizando la investigación sistemática extratextual y empleando las herramientas electrónicas e informáticas de apoyo y fuentes de consulta existentes. Se abordan los siguientes temas: traducción de textos de naturaleza económico; textos comerciales; textos contables y financieros; gestión de proyectos de traducción.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN ECONÓMICO – FINANCIERO CHINO**

Asignatura, teórico - práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar el sentido de diferentes textos económicos y financieros, reconociendo las características textuales y la terminología propia de su ámbito, realizando la investigación sistemática extratextual y empleando las herramientas electrónicas e informáticas de apoyo y fuentes de consulta existentes. Se abordan los siguientes temas: traducción de textos de naturaleza económico; textos comerciales; textos contables y financieros; gestión de proyectos de traducción.

### **INTERPRETACIÓN III INGLÉS**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión consecutiva de discursos especializados. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de interpretar bajo la modalidad consecutiva, discursos de contenido genérico y especializado para producir textos orales que cumplan con los parámetros de calidad interpretativa, teniendo en cuenta las técnicas y estrategias aprendidas, demostrando resistencia física y mental, capacidad autocrítica y control, así como comportamiento ético y responsabilidad social. La asignatura comprende temas tales como: la traducción a la vista; la interpretación consecutiva; el rol de la memoria y las técnicas de memorización; la toma de notas



en la interpretación consecutiva; la interpretación de conferencia en modo consecutivo de discursos especializados; iniciación al estudiante en la interpretación simultánea, en temas de corta duración.

### **INTERPRETACIÓN III ALEMÁN**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión consecutiva de discursos especializados. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de interpretar bajo la modalidad consecutiva, discursos de contenido genérico y especializado para producir textos orales que cumplan con los parámetros de calidad interpretativa, teniendo en cuenta las técnicas y estrategias aprendidas, demostrando resistencia física y mental, capacidad autocrítica y control, así como comportamiento ético y responsabilidad social. La asignatura comprende temas tales como: la traducción a la vista; la interpretación consecutiva; el rol de la memoria y las técnicas de memorización; la toma de notas en la interpretación consecutiva; la interpretación de conferencia en modo consecutivo de discursos especializados; iniciación al estudiante en la interpretación simultánea, en temas de corta duración.

### **INTERPRETACIÓN III FRANCÉS**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión consecutiva de discursos especializados. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de interpretar bajo la modalidad consecutiva, discursos de contenido genérico y especializado para producir textos orales que cumplan con los parámetros de calidad interpretativa, teniendo en cuenta las técnicas y estrategias

aprendidas, demostrando resistencia física y mental, capacidad autocrítica y control, así como comportamiento ético y responsabilidad social. La asignatura comprende temas tales como: la traducción a la vista; la interpretación consecutiva; el rol de la memoria y las técnicas de memorización; la toma de notas en la interpretación consecutiva; la interpretación de conferencia en modo consecutivo de discursos especializados; iniciación al estudiante en la interpretación simultánea, en temas de corta duración.

### **TESIS I**

Asignatura teórico-práctica de carácter obligatorio que forma unidad con metodología de la investigación y con tesis II y que aporta al logro de la competencia específica extralingüística, cultural, tecnológica y profesional- laboral aplicada a la investigación especializada principalmente cualitativa, en el campo de la traducción e interpretación. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de aplicar el método científico, utilizando un enfoque de investigación asumiendo responsabilidad, ética y compromiso para elaborar un proyecto de tesis. En la asignatura se estudian temas como la investigación en traducción, el problema de investigación y la construcción del marco teórico, el diseño metodológico, cronograma de actividades, presupuesto y referencias iniciales del plan de tesis.

## **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

### **ITALIANO II**

Asignatura teórico-práctica, de carácter complementario, que forma parte de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática. Aporta al logro de la competencia específica comunicativa, extralingüística y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender los aspectos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre

cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Entre los temas que abarca la asignatura se encuentran: situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; producción de textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal; descripción de acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones o explicación de planes según el Marco Común de Referencia para la Enseñanza de Idiomas (MCER) nivel B1.1.

### **DOBLAJE**

Esta asignatura teórico-práctica con horas presenciales y virtuales, tiene como objetivo que el estudiante sepa traducir un guion para el doblaje. Para lo cual desarrollará los siguientes temas: el guion, tipos, estructura y características principales, la sincronización y ajuste, el uso de software especializado, la audiodescripción para invidentes y el conocimiento de aspectos relacionados con el carácter profesional del traductor (mercado de trabajo, código deontológico, etc.). El producto final consistirá en la traducción de un guion para ser usado en el doblaje.

### **METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS I**

Asignatura teórico-práctica de carácter complementario que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, cultural, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada al dominio de teorías lingüísticas para la enseñanza de lenguas extranjeras. Al término de la asignatura, el estudiante manejará los métodos para la presentación y la ejercitación del idioma para lograr el dominio lingüístico-comunicativo. Aborda temas generales sobre métodos en la enseñanza-aprendizaje; enfoque por tareas, enfoque por proyectos, elementos y principios modernos de la enseñanza-aprendizaje y la planificación y diseño de sesiones de aprendizaje.

## **INTERPRETACIÓN CHINO- ESPAÑOL II**

Asignatura teórico - práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión consecutiva de discursos generales. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de interpretar en la modalidad consecutiva, discursos de contenido genérico de temas variados, relativamente sencillos y sin mayor dificultad terminológica y además reconocer e implementar las técnicas y estrategias aprendidas, demostrando resistencia física y mental, capacidad autocrítica y autocontrol, así como un comportamiento ético y responsabilidad social. La asignatura comprende temas como: principios deontológicos de la interpretación; iniciación a la toma de notas; la interpretación de enlace en el ámbito de servicios públicos; la interpretación de enlace en el ámbito de los negocios.

## **TRADUCCIÓN MINERA**

Esta asignatura forma parte de un sistema de cursos electivos que integran la línea de formación en traducción especializada y está encaminada a afianzar en el estudiante el método de trabajo profesional que le permita enfrentar la traducción de textos especializados del área de la minería, del inglés al español. Se enfatiza en el desarrollo de conocimientos temáticos y competencias que el mercado exige, hoy en día, en el campo de la minería para satisfacer, de manera eficiente y competente, la demanda. Tiene como objetivo brindar al estudiante el marco teórico que sustenta la traducción de textos mineros, contrastando las lenguas de trabajo, familiarizándolos con los conceptos y procesos desarrollados en la actividad minera para llegar a propuestas de traducción equivalentes desde el punto de vista terminológico y funcional, propiciando en el alumno el uso de una metodología de trabajo eficaz en la traducción de este tipo de textos.

## **X SEMESTRE**

### **TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA II INGLÉS**

Asignatura teórico-práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la adquisición de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar de la lengua origen a la lengua extranjera textos jurídicos, legales, administrativos, utilizando un lenguaje correcto y respetando la lengua meta, cumpliendo los plazos establecidos con profesionalismo y dedicación y además, revisar, fundamentar, y criticar las versiones traducidas, sustentando su opinión para lograr críticas constructivas que sean útiles para el aprendizaje propio y del resto de la clase. Se abordan los siguientes temas: traducción de textos administrativos, textos contractuales, textos societarios y textos jurídico-comerciales.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA II ALEMÁN**

Asignatura teórico-práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la adquisición de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar de la lengua origen a la lengua extranjera textos jurídicos, legales, administrativos, utilizando un lenguaje correcto y respetando la lengua meta, cumpliendo los plazos establecidos con profesionalismo y dedicación y además revisar, fundamentar, y criticar las versiones traducidas, sustentando su opinión para lograr críticas constructivas que sean útiles para el aprendizaje propio y del resto de la clase. Se abordan los siguientes temas: traducción de textos administrativos, textos contractuales, textos societarios y textos jurídico-comerciales.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA II FRANCÉS**

Asignatura teórico-práctica de carácter obligatorio que aporta al logro de la adquisición de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar de la lengua origen a la lengua extranjera textos jurídicos, legales, administrativos, utilizando un lenguaje correcto y respetando la lengua meta, cumpliendo los plazos establecidos con profesionalismo y dedicación y además revisar, fundamentar, y criticar las versiones traducidas, sustentando su opinión para lograr críticas constructivas que sean útiles para el aprendizaje propio y del resto de la clase. Se abordan los siguientes temas: traducción de textos administrativos, textos contractuales, textos societarios y textos jurídico-comerciales.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN TÉCNICO – CIENTÍFICO - INGLÉS**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar la información del texto técnico-científico de la lengua de partida al texto de la lengua de llegada, usando las competencias traductoras y siguiendo una metodología adecuada para lograr una traducción fiel y correcta. Se abordan los siguientes temas: textos científicos del área de ciencias básicas; textos técnicos-científicos del área de ciencias de la salud; textos técnicos del área de ingeniería y tecnologías de punta y, gestión de proyectos de traducción.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN TÉCNICO – CIENTÍFICO ALEMÁN**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz

de trasladar la información del texto técnico-científico de la lengua de partida al texto de la lengua de llegada, usando las competencias traductoras y siguiendo una metodología adecuada para lograr una traducción fiel y correcta. Se abordan los siguientes temas: textos científicos del área de ciencias básicas; textos técnicos-científicos del área de ciencias de la salud; textos técnicos del área de ingeniería y tecnologías de punta y, gestión de proyectos de traducción.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN TÉCNICO – CIENTÍFICO FRANCÉS**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar la información del texto técnico-científico de la lengua de partida al texto de la lengua de llegada, usando las competencias traductoras y siguiendo una metodología adecuada para lograr una traducción fiel y correcta. Se abordan los siguientes temas: textos científicos del área de ciencias básicas; textos técnicos-científicos del área de ciencias de la salud; textos técnicos del área de ingeniería y tecnologías de punta y, gestión de proyectos de traducción.

### **TALLER DE TRADUCCIÓN TÉCNICO – CIENTÍFICO CHINO**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral, tecnológica y revisora. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de trasladar la información del texto técnico-científico de la lengua de partida al texto de la lengua de llegada, usando las competencias traductoras y siguiendo una metodología adecuada para lograr una traducción fiel y correcta. Se abordan los siguientes temas: textos científicos del área de ciencias básicas; textos técnicos-científicos del área de ciencias de la salud; textos técnicos del área de ingeniería y tecnologías de punta y, gestión de proyectos de traducción.

#### **INTERPRETACIÓN IV INGLÉS**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión simultánea de discursos especializados. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de desarrollar habilidades y competencias (saber hacer interpretativo) que le permitan realizar interpretaciones simultáneas, de acuerdo con la adecuación, la corrección, la fidelidad y la funcionalidad comunicativa de la situación, demostrando responsabilidad y ética profesional. La asignatura comprende temas como: introducción a la interpretación simultánea- traducción al ojo; interpretación simultánea en el campo comercial y ambiental; interpretación simultánea en el campo médico y social; interpretación simultánea en el campo técnico y tecnológico.

#### **INTERPRETACIÓN IV FRANCÉS**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión simultánea de discursos especializados. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de desarrollar habilidades y competencias (saber hacer interpretativo) que le permitan realizar interpretaciones simultáneas, de acuerdo con la adecuación, la corrección, la fidelidad y la funcionalidad comunicativa de la situación, demostrando responsabilidad y ética profesional. La asignatura comprende temas como: introducción a la interpretación simultánea- traducción al ojo; interpretación simultánea en el campo comercial y ambiental; interpretación simultánea en el campo médico y social; interpretación simultánea en el campo técnico y tecnológico.



## **INTERPRETACIÓN IV ALEMÁN**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio, que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión simultánea de discursos especializados. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de desarrollar habilidades y competencias (saber hacer interpretativo) que le permitan realizar interpretaciones simultáneas, de acuerdo con la adecuación, la corrección, la fidelidad y la funcionalidad comunicativa de la situación, demostrando responsabilidad y ética profesional. La asignatura comprende temas como: introducción a la interpretación simultánea- traducción al ojo; interpretación simultánea en el campo comercial y ambiental; interpretación simultánea en el campo médico y social; interpretación simultánea en el campo técnico y tecnológico.

## **TESIS II**

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, que forma unidad con Metodología de la Investigación y Tesis I y aporta al logro de la competencia específica extralingüística, cultural, tecnológica y profesional-laboral aplicada a la investigación especializada principalmente cualitativa, en el campo de la traducción e interpretación. Tiene como propósito que el estudiante sea capaz de elaborar el Informe final de Investigación en Traducción e Interpretación utilizando los métodos y técnicas de investigación con vistas a la elaboración de la tesis universitaria, demostrando honestidad intelectual y perseverancia. En la asignatura se estudian temas como el problema de la investigación, el marco teórico, el método de estudio y los resultados y discusión de la investigación.

## **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

### **ITALIANO III**

Asignatura teórico-práctica, de carácter complementario, que forma parte de un sistema de asignaturas que integra la línea de formación idiomática. Aporta al logro de la competencia específica comunicativa, extralingüística y cultural. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de comprender los aspectos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Entre los temas que abarca la asignatura se encuentran: situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; producción de textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal; descripción de acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones o explicación de planes según el Marco Común de Referencia para la Enseñanza de Idiomas (MCER) nivel B1.2.

### **METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS II**

Asignatura teórico-práctica, de carácter complementario, que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, cultural, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada al dominio de teorías lingüísticas para la enseñanza de lenguas extranjeras. Al término de la asignatura, el estudiante será capaz de planificar una clase o una unidad de trabajo que cumpla con los elementos lingüístico- comunicativos que se propongan. Aborda temas relacionados con la planificación curricular, evaluación, análisis de materiales y diseño de materiales.

### **SUBTITULADO**

Esta asignatura teórico-práctica con horas presenciales y virtuales, tiene como objetivo que el estudiante sepa subtítular una pieza audiovisual. Para lo cual desarrollará los siguientes temas: las convenciones del subtítulado, el pautado, la

sincronización y ajuste, el uso de software especializado y la subtitulación para sordos y el conocimiento de aspectos relacionados con el carácter profesional del traductor (mercado de trabajo, código deontológico, etc.). El producto final consistirá en la elaboración del subtitulado de un clip.

### **INTERPRETACIÓN CHINO- ESPAÑOL III**

Asignatura práctica, de carácter obligatorio que aporta al logro de la competencia específica comunicativa, interpretativa, traductora, extralingüística, profesional-laboral y tecnológica aplicada a la interpretación y reexpresión consecutiva de discursos especializados. La asignatura tiene como propósito que el estudiante sea capaz de interpretar bajo la modalidad de consecutiva, discursos de contenido genérico y especializado para producir textos orales que cumplan con los parámetros de calidad interpretativa, teniendo en cuenta las técnicas y estrategias aprendidas, demostrando resistencia física y mental, capacidad autocrítica y control, así como comportamiento ético y responsabilidad social. La asignatura comprende temas tales como: la traducción a la vista; la interpretación consecutiva: el rol de la memoria y las técnicas de memorización; la toma de notas en la interpretación consecutiva; la interpretación de conferencia en modo consecutivo de discursos especializados; iniciación al estudiante en la interpretación simultánea, en temas de corta duración.

### **TRADUCCIÓN MÉDICA**

Esta asignatura teórico-práctica forma parte de un sistema de cursos electivos que integran la línea de formación en traducción especializada. Está encaminada al desarrollo de las habilidades profesionales de la traducción de textos especializados del área de la medicina del inglés al español. Se orientará al alumno en la captación de los conocimientos temáticos, conocimiento y uso del lenguaje médico-sanitario, con sus peculiaridades terminológicas. El estudiante conocerá la

situación actual de la traducción médica, así como también un amplio abanico de recursos específicos de la traducción médica. Su objetivo es propiciar en el alumno el uso de una metodología de trabajo eficaz en la traducción de textos de diferentes géneros y tipos más solicitados en este campo y distintos niveles de especialización, tales como los textos divulgativos, de investigación, resúmenes o abstracts, avances en tecnologías médico-sanitarias, fragmentos de manuales médicos, prospectos, etc.

#### **4.4. Investigación**

La investigación en el ámbito universitario constituye un elemento esencial para la producción de nuevos conocimientos, un espacio vital para la reflexión docente y estudiantil y un hilo conector entre la universidad y el mercado laboral. Según el artículo 48 de la Ley Universitaria N° 30220, “la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas”.

En tal sentido, la relación docente-investigación-estudiante en la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas se estructura bajo tres líneas:

##### **1. Investigación formativa**

La investigación constituye parte fundamental del Proyecto Educativo en la medida en que permite que el estudiante se nutra de conocimientos y experiencias producto de la elaboración de proyectos realizados en las

diferentes asignaturas. En coherencia con nuestra misión y visión, el proceso de aprendizaje como resultado de la investigación permite al estudiante construir y apropiarse del conocimiento a partir de la vinculación entre la teoría y la experiencia práctica, así como desarrollar las capacidades de observación, comparación, documentación, discriminación, organización, análisis, síntesis, toma de decisiones y pensamiento crítico, que son fundamentales para elaborar el trabajo de fin de carrera.

Con la implementación de este programa se pretende que la investigación formativa, como proceso, permita al estudiante integrar conocimientos relativos a la problemática de la traducción en sus dimensiones cognitiva, textual, cultural y social, culminar con éxito el trabajo de fin de carrera y adquirir competencia investigativa.

### **Objetivos**

1. Fomentar la aplicación de diferentes estrategias de investigación en el desarrollo de las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Traducción e Interpretación.
2. Fomentar y guiar la realización de diversos proyectos conducentes a despertar un mayor interés por la investigación vinculada con aspectos de la lengua, traducción y su contexto profesional.
3. Orientar el desarrollo de trabajos de investigación con mayor calidad metodológica y científica de acuerdo con las exigencias de la enseñanza universitaria.
4. Realizar un seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados para elaborar las medidas correctivas correspondientes.
5. Desarrollar competencias investigativas generales y específicas en

los estudiantes de la carrera de Traducción e Interpretación.

6. Fomentar la adquisición de la competencia traductora a través del desarrollo de capacidades específicas vinculadas con los componentes de la competencia traductora.

### **Elementos del programa**

Las competencias investigativas se adquieren a lo largo de un proceso de formación, por lo tanto, la facultad articulará una serie de estrategias que permitan el desarrollo de estas competencias.

Entendemos la investigación formativa como transversal al Plan de Estudios de la carrera profesional de Traducción e Interpretación. En este sentido, se trata de un instrumento que permite el logro de las competencias generales establecidas en el Modelo Pedagógico de la universidad y la adquisición de las competencias específicas de la carrera.

Adicionalmente se implementarán actividades cocurriculares que tengan como objetivo fomentar la investigación a través de jornadas de investigación, exposición de proyectos de investigación y de resultados de investigación tanto a nivel docente como docente.

La comunicación de los resultados de los trabajos de investigación docente se dará a través de exposición de trabajos, así como a través de difusión digital por medio de revistas electrónicas, elaboradas por los alumnos y revisadas por el equipo de investigación conformado por un equipo de profesores investigadores que hayan realizado la labor de asesores e informantes de proyectos. Los profesores deben haber sido capacitados en investigación cuantitativa y cualitativa en el campo de la traducción, así como realizar investigaciones en el campo. Este equipo de

investigadores deberá evaluar manuales prácticos, guías metodológicas, formatos de evaluación de proyectos, etc.

El programa de investigación formativa se desarrollará en tres etapas:

<b>ETAPAS</b>	<b>ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
<b>Etapa I</b>	Asignaturas que faciliten el desarrollo de competencias investigativas básicas.
<b>Etapa II</b>	Asignaturas que faciliten el desarrollo de competencias investigativas vinculadas a la investigación en traducción e interpretación.
<b>Etapa III</b>	Asignaturas de la línea de investigación.

La primera etapa se caracteriza por desarrollar competencias básicas y genéricas relacionadas con la investigación. Por competencias básicas entendemos aquellas vinculadas con la observación y comunicación y por competencias genéricas, aquellas vinculadas con el *saber ser* y el *poder ser*, es decir las vinculadas con las actitudes y el proceder ético. En esta etapa, la modalidad de trabajo es grupal.

La segunda etapa tiene como objetivo el desarrollo de competencias específicas de la investigación en traducción; de esta forma, los estudiantes pueden determinar un problema de investigación que será desarrollado en las asignaturas de la línea de investigación. La modalidad de trabajo será individual.

La tercera etapa está vinculada con las asignaturas de la línea de investigación cuyo objetivo es la elaboración del proyecto de investigación y el desarrollo de la tesis.

<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS/ CAPACIDADES INVESTIGATIVAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos socio-profesionales del traductor.</li> <li>- Historia de la Traducción.</li> <li>- Terminología.</li> <li>- Didáctica de la traducción.</li> <li>- Análisis y crítica de la traducción.</li> <li>- Focos de dificultad en el ejercicio de la traducción.</li> <li>- Traducción automática.</li> <li>- Investigaciones textuales y lingüísticas de la traducción e interpretación.</li> <li>- Proceso de traducción e interpretación.</li> <li>- Teoría de la traducción y aspectos sociológicos, antropológicos, históricos y culturales de la traducción e interpretación.</li> <li>- Nuevas tecnologías en traducción e interpretación.</li> <li>- Formación y ámbito profesional del traductor e intérprete.</li> <li>- Investigación conducente a la traducción de obras famosas.</li> <li>- Traducción de lenguas nativas y amazónicas.</li> <li>- Traducción de documentos legales.</li> <li>- Tipos y estrategias de interpretación.</li> <li>- Traducción especializada: audiovisual, de textos médicos y mineros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensar crítica y creativamente.</li> <li>- Abstraer, analizar, discernir y sintetizar.</li> <li>- Pensar en un objeto de estudio desde categorías teóricas multidisciplinares.</li> <li>- Contrastar y verificar el conocimiento.</li> <li>- Aplicar los conocimientos en la práctica.</li> <li>- Contextualizar las técnicas de investigación.</li> <li>- Identificar, plantear y resolver problemas y fotos de dificultad.</li> <li>- Buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.</li> <li>- Formular y gestionar proyectos de traducción.</li> <li>- Comunicar resultados.</li> <li>- Aplicar los conocimientos en lenguas nativas del Perú.</li> <li>- Analizar y sintetizar los códigos verbales en no verbales.</li> <li>- Aplicar la traducción intersemiótica.</li> </ul>



## MATRIZ DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

S E M	CAPACIDAD INVESTIGATIVA	APROPIACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	ASIGNATURAS ARTICULADORES/ PROYECTOS INTEGRADORES	METODOLOGÍA	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	PRODUCTO
I	Observar, recopilar información y procesar datos. Contrastar y verificar datos. Exponer resultados.	Observación directa. Participante: conocer el funcionamiento de una oficina de traducción nacional y una agencia de traducción a nivel internacional.	Inglés para la traducción I, Francés para la traducción I, Alemán para la traducción I y Chino para la traducción I  Exposición oral en lengua extranjera de los resultados del trabajo de observación.	Visita de campo. Observación participativa como cliente.	Modalidades de prestación de servicio, a saber, traducción escrita, oral, audiovisual, revisión, localización. Cotización del servicio de traducción: dirección, tipo de texto, plazo, costo.	Guía de observación. Diario. Notas de campo. Documentos. (Cotizaciones, trípticos, publicidad web, etc.)	Informe sobre el funcionamiento de una oficina de traducción local e internacional.
II	Observación. Recopilar información y procesar datos. Contrastar y verificar datos. Exponer resultados.	Observación indirecta: Encuesta sobre percepción e imagen del traductor en la URP	Inglés para la traducción II, Francés para la traducción II, Alemán para la traducción II, Chino para la traducción II.  Exposición oral en lengua extranjera de los resultados del trabajo de observación.	Observación indirecta.	Formación Perfil del traductor. Costo de una traducción. Plazo de entrega de una traducción. Puestos de trabajo Competencias. Ubicación en el mercado laboral, etc.	Encuestas.	Informe sobre la percepción de la carrera de Traducción e Interpretación entre los estudiantes de otras facultades de la Universidad Ricardo Palma.
III	Buscar información y organizar datos procedentes de fuentes diversas.  Validar la información recolectada. Citar las fuentes de consulta de acuerdo a las normas APA 7.	Investigación cualitativa: Historia vital, trayectoria de vida.	Asignatura del Área de español.	Entrevista a un traductor profesional con 5 años de egresado.  Análisis documental.	Datos personales Escolarización. Formación universitaria. Criterios para la elección de idiomas. Complementación de estudios. Inserción laboral. Trabajos realizados. Oportunidades. Problemas. Grado de satisfacción con la profesión. Perspectivas Laborales.	Entrevista al traductor. Análisis documental, certificados de estudio, publicaciones, información en la WEB. Entrevista a terceros que podrían proporcionar información complementaria.	Informe final sobre la trayectoria profesional de un egresado de la Carrera de Traducción e Interpretación.
IV	Buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.	Biografía de un traductor.	Producción textual en español.	Monografía.	Datos bibliográficos. Formación Influencia Obras traducidas Repercusión de su trabajo Método empleado y rol que desempeña	Análisis documental, método biográfico.	Monografía.
V	Abstraer, analizar, discernir y sintetizar. Pensar los objetivos de conocimiento	Análisis documental y análisis de contenido.	Teoría e Historia de la Traducción.	Reseñas de varias obras sobre una teoría e historia de la traducción.	Resumen Juicio crítico. Aportaciones personales Reportes de análisis. Conclusiones	Análisis documental, análisis del discurso.	Reporte crítico de lectura.

	o desde los métodos de las disciplinas. Buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.						
VI	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos a los trabajos prácticos.	Identificación de problemas de traducción.	Taller de Traducción General.	Portafolio.	Análisis de problemas y estrategias de solución en los textos trabajados en los talleres de traducción.	Fichas de análisis. Análisis de resolución de problemas. Análisis de eficacia en la aplicación de una estrategia.	Portafolio de problemas y estrategias.
VII	Aplicar los conocimientos en la práctica.	Análisis del corpus comparable.	Taller de Traducción Literaria.	Análisis crítico de una traducción con su respectivo TO.	Problemas a los que se enfrentó el traductor. Estrategias que empleó Análisis de nociones claves como fidelidad, equivalencia, unidad de traducción. Método de trabajo. Concepción teórica de la traducción.	Análisis del corpus comparable.	Informe que contenga análisis de resultados Interpretación de los datos. Conclusiones.
VIII	Pensar crítica y creativamente. Abstractar, analizar, discernir y sintetizar. Contextualizar las técnicas de investigación.	Análisis del corpus paralelo.	Talleres de traducción especializada.	Análisis del corpus paralelo entre un TO y traducciones en la lengua de llegada.	Semejanzas y diferencias entre TO y TM en la lengua de llegada a nivel léxico-semántico, morfo-sintáctico y estilístico, etc.	Análisis del corpus paralelo.	Informe que contenga análisis de resultados. Interpretación de los datos. Conclusiones.
IX	Formula y gestiona proyectos. Pensar un objeto de conocimiento o desde las categorías teóricas de las disciplinas.	Proyecto de investigación.	Tesis I	Aplica el método científico para la formulación de un proyecto de investigación dentro de las líneas de investigación de la URP.	Descripción de la situación problemática. Objetivos. Antecedentes de estudio. Bases teóricas. Hipótesis. Variables e indicadores. Metodología.	Fichas bibliográficas. Fichas textuales. Fichas de resumen. Análisis. Síntesis.	Proyecto de investigación.
X	Desarrolla un proyecto de investigación aplicando el método científico.	Desarrollo de trabajo de investigación	Tesis II	Aplica método científico para desarrollar un proyecto de investigación dentro de las líneas de investigación de la URP.	Diseño metodológico. Marco teórico. Análisis de datos.	Fichas bibliográficas. Fichas textuales. Fichas de resumen. Análisis. Síntesis.	Tesina.

## COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

SEMESTRE	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
I. II. III.	Pensamiento crítico y creativo. Liderazgo compartido. Autoaprendizaje. Responsabilidad social. Resolución de problemas. Investigación científica tecnológica. Comunicación efectiva.	Capacidad de observar. Capacidad de comparar. Capacidad de reunir y organizar datos. Capacidad de trabajar en forma grupal. Capacidad de gestión de información. Capacidad de presentar resultados en tablas y cuadros. Compromiso ético. Capacidad de comunicar resultados oralmente.	Recoge datos de forma directa e indirecta. Elabora instrumentos de recogida de datos. Planifica las sesiones de observación y de recogida de datos. Prepara un informe con los datos recogidos. Compara los datos obtenidos grupalmente. Asume una posición responsable frente al trabajo de investigación.	Guía observación. Rúbrica. Encuesta. Entrevista.
IV. V. VI.	Pensamiento crítico y creativo. Liderazgo compartido. Autoaprendizaje. Responsabilidad social. Resolución de problemas. Investigación científica y tecnológica. Comunicación efectiva.	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos a los trabajos prácticos. Pensar crítica y creativamente. Abstraer, analizar, discernir y sintetizar. Buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas. Comunicar resultados.	Expresa sus ideas y opiniones de forma clara y razonada. Ejecuta procedimientos pertinentes basados en fundamentos teóricos durante el desarrollo de la práctica. Fundamenta su actuar práctico en conocimientos de la especialidad.	Rúbrica. Lista de verificación. Informe final de investigación.
VII. VIII.	Competencia traductora. Competencia cultural. Competencia interpretativa. Competencia extralingüística. Competencia profesional-laboral. Competencia tecnológica. Competencia revisora.	Abstraer, analizar, discernir y sintetizar. Capacidades para comparar. Destrezas de traducción. Buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas. Manejo de herramientas informáticas. Capacidad de razonamiento. Comunicar resultados.	Compara textos originales con sus respectivas traducciones a fin de identificar problemas, estrategias y errores. Compara textos traducidos con originales en la lengua materna para identificar constantes e irregularidades.	Portafolios Diagnósticos de habilidades, problemas y estrategias. Guías de comparación.
IX. X.	Pensamiento crítico y creativo. Liderazgo compartido. Autoaprendizaje. Responsabilidad social. Resolución de problemas. Investigación científica y tecnológica. Comunicación efectiva.	Pensar crítica y creativamente. Buscar, procesar y Plantear problemas de investigación. Aplicar el método científico de investigación al estudio de una problemática. Elaborar un proyecto de investigación. Elaborar un informe final de investigación.	Elabora un proyecto de investigación. Elabora un informe final de Investigación.	Las técnicas e instrumentos propios del método científico.

	Competencia traductora. Competencia cultural. Competencia interpretativa. Competencia extralingüística. Competencia profesional-laboral. Competencia tecnológica. Competencia revisora.			
--	---	--	--	--

## 2. Investigación docente

Concebida como aquella en la que el docente desarrolla capacidades investigativas y críticas para ampliar sus conocimientos y dar respuestas a las necesidades surgidas en su aula. De este modo, el docente se convierte en el eje crítico y reflexivo de su labor, construye su propio conocimiento y guía su desarrollo profesional mediante la investigación científica.

## 3. Investigación de proyecto de grado

Proceso investigativo y sistémico de análisis y aprendizaje de una situación dada, que permite al estudiante formular una propuesta de intervención frente a la realidad encontrada y que conduce a la obtención del grado de bachiller en Traducción e Interpretación.

### 4.6. Responsabilidad social

La Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas asume el compromiso de establecer relaciones más fluidas y directas con su entorno social. En tal sentido, adecúa el funcionamiento de su oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social a lo descrito en el artículo 124 de la ley universitaria N° 30220 en donde se menciona lo siguiente:

#### **Art 124°-. Responsabilidad social universitaria:**

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Comprometer a toda la comunidad universitaria.

#### **Objetivos generales de la responsabilidad social de la carrera de Traducción e Interpretación**

- Mejorar la calidad de la interacción entre la Universidad y el entorno social haciendo explícitos los proyectos y mecanismos que la favorezcan.
- Diseñar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social con idoneidad ética y técnica.
- Promover una nueva actitud personal en estudiantes y docentes, y una práctica académica coherente con acciones sistemáticas, continuas e innovadoras que impacten positivamente en la sociedad.
- Propiciar contactos, alianzas y relaciones de cooperación con los sectores público, privado y solidario para el trabajo conjunto en función de encontrar soluciones a diversas necesidades.
- Propiciar la articulación entre docencia, investigación y proyección social aplicando y generando conocimiento que mejore la calidad del servicio educativo que ofrecemos.

PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA CARRERA		
GESTIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN TECNOLÓGICA	GESTIÓN SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación</li> <li>• Pasantías</li> <li>• Prácticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y desarrollo de proyectos</li> <li>• Modelos educativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorías</li> <li>• Consultorías</li> <li>• Convenios</li> <li>• Investigación Acción Participativa</li> <li>• Economía solidaria</li> <li>• Sistema de tutorías</li> </ul>

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	ACTIVIDAD
	Español para la Traducción I (propedéutica) Idioma A para la Traducción I Idioma B para la Traducción I	I	Difusión de actividades culturales y artísticas.
	Idioma A para la Traducción II Idioma B para la Traducción II	II	Difusión de actividades culturales y artísticas.
	Idioma A para la Traducción III Idioma B para la Traducción III	III	Difusión de actividades culturales y artísticas.
	Idioma A para la Traducción IV Idioma B para la Traducción IV Literatura Peruana y Latinoamericana	IV	Difusión de actividades culturales y artísticas.
	Idioma A para la Traducción V Idioma B para la Traducción V Cultura idioma A Cultura idioma B	V	Difusión de actividades culturales y artísticas.
	Idioma A para la Traducción VI Idioma B para la Traducción VI Literatura idioma A	VI	Difusión de actividades culturales y artísticas. Investigación acción participativa. Prácticas - Pasantías - Prácticas - Convenios

	<p>Literatura idioma B</p> <p>Taller de Traducción General I – idioma A</p> <p>Taller de Traducción General I – idioma B</p>		
	<p>Taller de Traducción Literaria – idioma A</p> <p>Taller de Traducción Literaria – idioma B</p> <p>Revisión y corrección de estilo para la Traducción</p> <p>Taller de Traducción General II – idioma A</p> <p>Taller de Traducción General II – idioma B</p> <p>Interpretación I</p>	<b>VII</b>	Investigación, acción participativa.
	<p>Tecnologías de la Traducción</p> <p>Terminología y documentación</p> <p>Taller de Traducción Jurídico-administrativo idioma A</p> <p>Taller de Traducción Jurídico-administrativo idioma B</p> <p>Interpretación II</p>	<b>VIII</b>	Prácticas - Pasantías - Prácticas – Convenios.
	<p>Traducción Inversa I</p> <p>Taller de Traducción Económico-Financiero Idioma A</p> <p>Taller de Traducción Económico-Financiero idioma B</p> <p>Interpretación III</p> <p>Tesis I</p>	<b>IX</b>	<p>Investigación, acción participativa</p> <p>Prácticas - Pasantías - Prácticas – Convenios.</p> <p>Investigación Acción Participativa</p>
	<p>Traducción Inversa II</p> <p>Taller de Traducción Técnico-Científico idioma A</p> <p>Taller de Traducción Técnico-Científico idioma B</p>	<b>X</b>	<p>Investigación acción participativa</p> <p>Prácticas - Pasantías - Prácticas – Convenios.</p>

	Interpretación IV Tesis II		Investigación Acción Participativa
--	-------------------------------	--	---------------------------------------

#### 4.7. Prácticas preprofesionales

Es requisito para la obtención de la constancia de egresado de la carrera de Traducción e Interpretación y consiste en la aplicación de los conocimientos aprendidos en la realización de Proyectos de Traducción e Interpretación. Esta podrá realizarse tanto en traducción como en interpretación y será supervisada por un docente coordinador que cuente con el título de Licenciado en Traducción, en Traducción e Interpretación, propuesto por el Decanato y aprobado por Consejo de Facultad.

Las sedes podrán ser instituciones nacionales o privadas que requieran del trabajo de traducción directa, inversa, o interpretación. Estas sedes son aquellas con las cuales la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas tiene convenios y vinculaciones oficiales. También podrá aceptarse prácticas solicitadas al Decanato, de manera particular, por los estudiantes y formalizadas por la empresa interesada.

Para obtener una constancia de Práctica Preprofesional, el alumno deberá acreditar 200 páginas traducidas a razón de 180 palabras por página, certificadas por el centro de prácticas, o de lo contrario, el alumno deberá acreditar 40 horas de interpretación. Asimismo, podrá combinar ambas modalidades: 120 páginas traducidas y 20 horas de interpretación. Para que las prácticas preprofesionales sean válidas, el alumno deberá regirse a lo establecido en el Reglamento de Práctica Preprofesional.



## CAPÍTULO 5: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

### 5.1. Estrategias didácticas

Díaz y Hernández (2010) definen las estrategias didácticas o de enseñanza «como procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos» (p.118), y las estrategias de aprendizaje como «procedimientos (conjunto de pasos, operaciones o habilidades) que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas» (p. 180). Existe una relación directa entre las estrategias didácticas y de aprendizaje que se utilizan en este proceso. Por un lado, se encuentran los procedimientos a través de técnicas y actividades que utiliza el docente para que el proceso sea significativo de modo que el estudiante internalice y ponga en práctica la información recibida en clase. Del otro lado, están los procesos cognitivos, metacognitivos y socioafectivos que utiliza el estudiante para captar dicha información que le va a permitir desarrollar una determinada habilidad o capacidad. Ambos están estrechamente alineados.

Al estar estas estrategias alineadas, el rol del docente será el de promotor de actividades y tareas significativas, y el rol del estudiante será el de actor central que desarrolle dichas tareas y que logre transferirlas a situaciones de la vida real. Un aprendizaje basado en competencias debe hacer evidente: el aprendizaje de conocimientos, (el saber qué) conocimiento fáctico o declarativo, el desarrollo de habilidades (el cómo) conocimiento procedimental, y una serie de valores y actitudes en una situación determinada (el para qué); todos ellos factores requeridos para un desenlace del acto educativo (López, 2013).

De acuerdo con estas premisas, ambas estrategias deben complementarse en este proceso; una estrategia de enseñanza debe servir para desarrollar una o varias

estrategias de aprendizaje, de modo que, si se quiere desarrollar en el estudiante una habilidad determinada, el docente utilizará una estrategia que desarrolle una habilidad particular y no otra. Esto es posible cuando el docente determina de manera clara la competencia, y por ende, las capacidades que pretende desarrollar en una sesión de aprendizaje para el cumplimiento del logro.

Esta propuesta de actualización curricular ha sido elaborada tomando en cuenta los siguientes lineamientos con respecto a la enseñanza:

En primer lugar, una enseñanza que **fomente el desarrollo humano** tanto en el proceso evolutivo, social, cultural e histórico de los seres humanos como en el propio desarrollo del individuo. En este sentido, la enseñanza está orientada a garantizar, a través de su proceso social, la construcción y el desarrollo de las personas. El lema de nuestra universidad "*Formamos seres humanos para una cultura de paz*" es el principal lineamiento de la enseñanza en nuestra Facultad cuyo objetivo es dotar de una cultura humanista y una formación científica y sólida a los futuros traductores e intérpretes que les permitan desarrollar una personalidad crítica y proactiva sustentada en valores universales.

Por otro lado, una enseñanza que les permita ubicarse en el campo laboral. Es cada vez mayor la preocupación de la universidad por **posicionar a sus egresados y profesionales** en un entorno altamente cambiante y competitivo. Para ello, su formación se ha orientado a desarrollar una serie de cualidades no sólo profesionales sino también personales que los distingan y los hagan competitivos, tomando en consideración las oportunidades que el mercado local ofrece y orientando, asimismo, su proyección al mercado internacional.

Para lograr este objetivo, la formación de los futuros traductores e intérpretes está encaminada a lograr paulatinamente una **autonomía profesional** que les permita responder a las necesidades del entorno convirtiéndolos en agente de cambio y

desarrollo. Es así como este nuevo currículo ha sido diseñado teniendo como orientación la **formación para la iniciativa**, estimulando la creatividad, la cooperación, la integración y el acceso a la vida activa y adulta.

En este escenario, el **profesor se convierte en un asesor que** apoya a cada estudiante a lo largo del proceso para garantizar el logro de las competencias. El docente debe ir graduando su intervención de menos a más: primero diseñará y conducirá los procesos de aprendizaje y producción para que gradualmente sean los alumnos quienes asuman dichos procesos en una perspectiva a la autonomía.

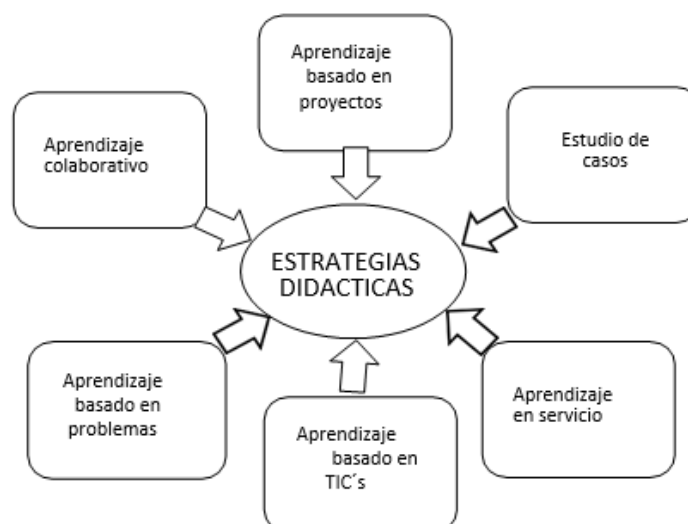
Con este propósito, se **utilizará un método de aprendizaje activo y cooperativo** que promueva y desarrolle en todos los estudiantes la autonomía para el aprendizaje, el trabajo en equipo, el liderazgo, la creatividad, la capacidad reflexiva y crítica, la iniciativa y la capacidad para hacer propuestas, la capacidad de comunicación, etc. En este sentido, la metodología empleada debe garantizar **aprendizajes significativos** partiendo de las experiencias y conocimientos previos de los alumnos para lograr nuevos aprendizajes. Para lograr un aprendizaje cooperativo, las asignaturas deben ser diseñadas de modo que promuevan la equidad, la solidaridad, la tolerancia y el respeto a las diferencias, el compromiso solidario con el desarrollo del país, la curiosidad científica, etc.

**El proyecto de traducción** es un instrumento privilegiado para lograr autonomía y cooperación. Los estudiantes seleccionan el proyecto de traducción de acuerdo al taller que estén cursando, su interés, complejidad, etc. La planificación y la ejecución de los proyectos deben ser realizadas por los alumnos con la guía del profesor. En esta etapa, los alumnos deberán anotar los contenidos, planes y

métodos utilizados para que esta información les sirva posteriormente para que puedan repetir los procesos productivos por cuenta propia, en forma autónoma. Algunos proyectos deberán ser planificados y ejecutados de manera individual y otros de manera grupal para lograr el aprendizaje cooperativo.

Asimismo, se propone utilizar el **estudio de casos**, método que se sustenta en la necesidad de relacionar la teoría con la práctica profesional, presentando situaciones problemáticas de la vida real sobre las que se proporciona información general y datos concretos, para que los estudiantes, en grupo, las discutan, analicen, investiguen y generen soluciones; el **método de rompecabezas**, método que se basa en la enseñanza mutua. En él, los participantes, trabajando en pequeños grupos, aprenden unos de otros; el **aprendizaje basado en problemas**, al contrario de los métodos convencionales en los que primero se expone la información y, posteriormente, se busca su aplicación en la resolución de un problema, en el caso del aprendizaje basado en problemas, primero se presenta el problema a los estudiantes, éstos identifican sus necesidades de aprendizaje, luego investigan y recopilan la información necesaria para, finalmente, regresar al problema y darle solución.

La formación de traductores e intérpretes se alinea con los métodos de enseñanza establecidos para la educación superior. De acuerdo con Tobón, Pimienta y García, (2010) resaltan los siguientes:



TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Debate</li> <li>- Juego de roles</li> <li>- Simulación</li> <li>- Exposición</li> <li>- Sociodrama</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencia de información</li> <li>- Activación de saberes previos</li> <li>- Trabajo en pares o grupos</li> <li>- Asociación</li> <li>- Preguntas y respuestas</li> </ul>

En cada una de estas metodologías se utilizan una serie de técnicas y actividades de enseñanza para cada momento de la sesión de aprendizaje. Asimismo, cada una de ellas está relacionada con el rol del estudiante, quien tiene el protagonismo, siendo el docente el facilitador para construir aprendizajes significativos.

## 5.2. Estrategias y técnicas de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se refieren a la manera “cómo aprende” el educando, es decir, se dan desde el interior del educando (aprendizaje–educando); por ello, se recomienda comenzar dicho proceso desde los conocimientos previos de éste. Las estrategias de aprendizaje sustentadas en el Modelo Pedagógico de la Universidad Ricardo Palma, se desarrollan a partir del enfoque de aprendizaje significativo, socioformativo, integral y constructivista, como una vía de adaptación al proceso de enseñanza – aprendizaje. Dichas estrategias son procesos ejecutivos mediante los cuales se eligen, coordinan y aplican las habilidades. Es decir, sirven de base para la realización de las tareas intelectuales (**Nisbet y Shucksmith – 1987**). También se conciben como secuencias de actividades planificadas para conseguir un aprendizaje. Se caracterizan por ser más amplias que las técnicas, las habilidades y las destrezas, porque están al servicio de un plan más global, aunque estas últimas pueden encajar en distintas estrategias. Ahora bien, las estrategias de aprendizaje varían en función de los momentos del proceso de aprendizaje (búsqueda de información, asimilación, organización, etc.) o los amplios campos

en que se desenvuelven (cognitivos, metacognitivos, etc.).

En el desarrollo del presente Plan Curricular para la carrera de Traducción e Interpretación, se sugieren estrategias que encajen con enfoques diferentes que van desde el aprendizaje a través de la perspectiva semántica, hasta el predominio imaginativo vinculado al pensamiento, siempre orientado hacia la traducción e interpretación. En este quehacer, se priorizan estrategias que conllevan al desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, fluidez de ideas, logicidad, productividad, originalidad, flexibilidad del pensamiento, creatividad para producir ideas y nuevos enfoques (estrategias de personalización). Finalmente, se sugiere el uso de estrategias de aprendizaje metacognitivas, de razonamiento y de argumentación, todas ellas aplicables en la formación de los futuros profesionales de pregrado y posgrado. Este enfoque se alinea con lo establecido por las taxonomías de aprendizaje: Biggs, Marzano y Kendall en lo referente al desarrollo de estrategias como resultado del aprendizaje y los niveles metacognitivo e interno respectivamente.

Además de las estrategias y técnicas de aprendizaje orientadas al desarrollo de competencias transversales, señalaremos algunas estrategias y técnicas de aprendizaje orientadas a la traducción e interpretación como parte importante en su formación profesional:

### **Estrategias y Técnicas de aprendizaje para la Traducción**

- a. Lectura, análisis y síntesis de textos.
- b. Análisis textual: Identificación de la función del texto y las expectativas del lector final.
- c. Organización y planificación de la documentación temática y terminológica.

- d. Selección y uso de textos paralelos.
- e. Análisis comparativos de texto origen (textos paralelos) y versiones traducidas.
- f. Reflexión sobre la calidad de la traducción.
- g. Exposición y sustentación de versiones de traducción.
- h. Identificación de problemas y errores de traducción en textos originales y traducidos.
- i. Revisión / *proofreading* de la traducción.
- j. *Back Translation* (procedimiento de calidad de la traducción y mejora de la competencia traductora).
- k. Proyectos de traducción: encargos reales con clientes reales.
- l. Uso de programas como *Camtasia* (evaluar la toma de decisiones).
- m. Estrategia orientada al proceso de traducción propuesta por Orozco (2007) la cual incluye recibir el encargo de traducción (cliente/iniciador – finalidad del TM); posible intermediario; Traductor; análisis del TO (ideas principales, ideas secundarias, caracterización de la situación de producción del TO; intención del autor, expectativas del lector en LO, lugar y momento de la publicación; género textual, registro, estructuras de coherencia y mecanismos de cohesión, estructura textual); identificación de problemas de traducción; documentación y solución de problemas de traducción; primer borrador del TM; versión definitiva del TM y revisión del TM.
- n. Encontrar / identificar /proponer sinónimos, antónimos.
- o. Comprimir, extraer segmentos.
- p. Completar expresiones.
- q. Comparar versiones, discutir diferencias.
- r. Revisión y corrección de textos / traducciones.
- s. Ejercicios de contraste gramatical.
- t. Traducción sintetizada, traducción amplificada y a la vista.

- u. Debates.
- v. Presentación y elaboración de informes de calidad.
- w. Portafolios virtuales.
- x. Identificación de calcos (contraste).
- y. Catálogo de referencias culturales de los textos trabajados en la asignatura.
- z. Elaboración de cotizaciones.

### **Estrategias y Técnicas de aprendizaje para la Interpretación:**

- a. Síntesis sintáctica y semántica.
- b. Resumen.
- c. Anticipación morfosintáctica y conceptual.
- d. Inferencias conceptuales.
- e. Toma de notas.
- f. Visualización, memoria y reproducción de discursos sin toma de nota.
- g. Análisis de contenido y forma de discursos escritos y orales.
- h. Atención dividida: tareas duales, tareas de repetición y respuestas con desfase.
- i. Interpretación simultánea de discursos.
- j. Ejercicios de relajación y alerta.
- k. Uso del diario redactado (Madrid, L. 2014. *El Diario del alumno de interpretación consecutiva*. Universidad de Salamanca).
- l. Análisis de texto (Gran 1998).
- m. Abstracción, parafraseo.
- n. Velocidad de producción.
- o. Densidad de la información.
- p. Uso de sentido común.



Lambert (2004) afirma que la atención dividida involucra diversas tareas cognitivas (escucha activa de un mensaje en la lengua de partida, la traducción de este en la lengua de llegada, y esto mientras el intérprete monitorea su producción discursiva, e incluso a veces realiza la lectura de algunas notas o busca información terminológica).

Riccardi (2005 en Arumí 2012) distingue ciertos tipos de estrategias como por ejemplo las estrategias de comprensión, producción, estrategias generales y de emergencia. Dentro de las estrategias de comprensión incluye las técnicas de anticipación, segmentación, selección de información, tiempo de espera; y, por otro lado, dentro de las estrategias de producción se encuentran la comprensión, expansión, aproximación, generalización, el uso de formas lingüísticas abiertas, transformación morfosintáctica y el uso de elementos prosódicos: pausa y entonación. Dentro de las estrategias generales se encontraría el decálogo y monitoreo; finalmente, dentro de las estrategias de emergencia se encuentra la omisión de segmentos de texto, transcodificación y reformulación paralela.

**Gestión del estrés:** Aquí no nos referimos a la habilidad de dominar técnicas que nos distraigan y nos hagan olvidar el estrés sino de técnicas que nos ayuden a relajarnos, pero sin perder de vista las características de esa situación que causa estrés y ansiedad. Tal y como lo menciona Renau (2010) el estudiante debe ser consciente de su propio estrés.

Técnicas de oratoria y comunicación en público (Alonso Araguás, 2005). Técnicas de teatro y canto (Bahadir, 2006 en Renau 2010), Técnica Alexander (juego de herramientas corporales que permiten la relajación).

### 5.3. Rol del docente

La metodología interactiva involucra el diseño de actividades motivadoras, tareas

personalizadas, aprendizaje cooperativo y estrategias que motiven el auto aprendizaje. El rol del docente es el desarrollo en los estudiantes de estrategias metacognitivas, haciendo consciente al estudiante de su propio aprendizaje, de cómo aprender a controlar los procesos de aprendizaje y pensamiento (N. Reátegui, C. Sattler 1999). De esta manera, evaluamos de qué manera construimos el conocimiento, el grado del progreso logrado y las estrategias necesarias para conseguir nuestros objetivos. Así se hablará de los diferentes aspectos que involucran la metacognición: meta-motivación, meta-memoria, y meta-pensamiento (Reátegui, 1999).

#### **5.4. Rol del estudiante**

El rol del estudiante con este enfoque pasa de ser un ente meramente receptor de conocimientos a un sujeto que desarrolla estrategias cognitivas (codifica, categoriza, opina, evalúa), trabaja en grupos y participa en la programación proponiendo actividades de acuerdo con sus intereses y motivaciones, promoviendo el comportamiento organizado y cumpliendo responsabilidades. Se deberá tener en cuenta las variables que de una manera pueden afectar el aprendizaje tales como la motivación, medio ambiente, estilos de aprender, contexto, roles y actividades (Kinsella, 1996). El docente, deberá considerar estos aspectos (para que el aprendizaje del estudiante) sea efectivo, (Hurtado, A. 2015).

#### **5.5. Lineamientos de tutoría y orientación educativa.**

El programa de Tutoría académica y consejería tiene como objetivo central orientar al estudiante de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas hacia una formación integral y hacia el logro del éxito profesional.

Se pretende lograr con este programa los siguientes objetivos específicos:

1. Elevar la calidad del proceso educativo a través de la formación de valores, actitudes, hábitos positivos y el desarrollo de habilidades y destrezas tanto

intelectuales como emocionales, mediante el uso de estrategias y de atención personalizada.

2. Contribuir a la disminución de los índices de deserción y rezago de los estudiantes, de manera que mayores porcentajes de alumnos logren terminar la carrera y titularse.
3. Apoyar a los docentes de las diferentes asignaturas en el logro de sus metas, consolidando un programa adecuado a las necesidades de los estudiantes y que ayude a la solución de problemas.
4. Elaborar módulos de formación académica y de crecimiento personal que apoyen a los estudiantes al desarrollo de sus habilidades y destrezas, así como también al desarrollo de su personalidad y al pensamiento crítico y creativo.
5. Desarrollar ciclos de conferencias para sensibilizar a los alumnos en la identificación de problemas.
6. Contribuir a la integración del ingresante a la vida universitaria haciendo de su conocimiento los diversos aspectos administrativos y curriculares.

## **METODOLOGÍA**

El presente programa de Tutoría plantea las siguientes modalidades de trabajo:

- Modalidad Individual: que se relaciona con un trabajo de Tutor-alumno, en el que se apoyará al estudiante en el aspecto académico y de desarrollo de estrategias de estudio que mejoren su desempeño en las asignaturas, especialmente en las asignaturas “problema”.
- Modalidad Grupal: en la que el tutor tendrá a su cargo un número determinado de alumnos (02-03) que presenten un perfil determinado ya sea relacionado con la parte de desarrollo académico como con la de desarrollo emocional, (fomentar hábitos de estudio, ejercitar determinadas

estrategias de aprendizaje, y desarrollar la autoestima) ya que se deberá promover el trabajo en grupo, el desarrollo de actitudes de cooperación y de participación e interacción. Resolviendo la problemática que es común al grupo.

- Conferencias, charlas y talleres de desarrollo académico y personal con la colaboración del Departamento de Psicología con el que cuenta nuestra Facultad.

## CAPÍTULO 6: RECURSOS EDUCATIVOS

<b>RECURSOS</b> <b>DIVIDIDOS EN:</b>	<b>Recursos didácticos:</b> pizarra acrílica, plumones, papelógrafos, rotafolio. <b>Materiales didácticos:</b> diccionarios, impresos (textos, afiches, documentos, revistas, diccionarios, glosarios), láminas ilustrativas, tarjetas, ayudas visuales <b>Materiales audiovisuales</b> (documentales, música, películas, videos). <b>Materiales informáticos</b> para el desarrollo de los idiomas (videos, multimedia, power point, softwares de idiomas) Herramientas como wikies. Paddlet, quizlet, goreact, flipgrid, etc.
	<b>Materiales informáticos:</b> para el desarrollo de la traducción e interpretación: plataformas, softwares, etc. Herramientas de traducción automática (SDL Trados)
	<b>Recursos para la interpretación:</b> cabinas, audífonos, cámaras de video, reproductores de sonido, Programa SANACO y otros.

### 6.1. INSTALACIONES

Aulas para el dictado de clases presenciales. Para el desarrollo de las clases presenciales se requiere que las aulas tengan cortinas para disminuir la interferencia de ruidos externos o ventanas antiruido. Asimismo, se requiere que tengan suficiente luz y ventilación para que la permanencia de los estudiantes sea adecuada.

- Aula de interpretación
- Cabinas de interpretación (en procesos de adquisición)
- Sistema de audio digital
- Sistema de grabación digital
- Aula de informática y cómputo
- Computadoras con conexión a internet
- Espacio para conexión de equipos propios
- Aulas apropiadas para clases híbridas.

## 6.2. EQUIPAMIENTO Y MATERIALES

Los equipos para el trabajo académico son los siguientes:

- pizarra
- proyector multimedia
- computador
- salida de audio
- conexión a internet
- carpetas individuales movibles
- equipos para video-conferencia

## 6.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la enseñanza del idioma se requieren libros de texto, guías didácticas, cuadernos de trabajo, *ebooks*, material bibliográfico, revistas actualizadas y plataformas interactivas de aprendizaje. Como material complementario, se utilizan diccionarios, software para traducción de textos.

## **CAPÍTULO 7: SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y REQUISITOS PARA OPTAR LOS GRADOS Y TÍTULOS**

La evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca del rendimiento del estudiante y de la calidad de los procesos de enseñanza del docente, de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente (Lafrancesco, 2001).

El presente Plan de Estudios presenta el marco referencial que sirve de sustento para establecer los criterios y normas de evaluación del aprendizaje del estudiante de la carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, así como las características, funciones, tipos de evaluación, etapas y los actores del proceso en sí.

Dentro de los postulados establecidos por el Modelo Pedagógico de nuestra casa de estudios se establece que el objetivo del currículo es que el estudiante domine las competencias del Perfil de Egreso, para lo cual es necesario focalizar la evaluación del aprendizaje en el desempeño profesional establecido claramente en el Perfil del Egreso evaluando este desempeño por medio de demostraciones y no solo a través de exámenes escritos. Bajo estos parámetros la evaluación se plantea como un elemento integral de demostración del desempeño del estudiante en cada una de las etapas de su carrera profesional.

Basado, asimismo en los principios que emanan del Modelo Pedagógico institucional se plantea la evaluación como:

- Integral, teniendo como factores no solo los cognitivos, procedimentales y actitudinales sino, además, los contextuales que rodean al proceso educativo, están reflejados en el Perfil de Egreso de la carrera de Traducción e Interpretación.
- Cualitativa, que permita lograr una descripción holística, que analice la actividad, los medios y el rendimiento actitudinal alcanzado por los alumnos, siendo esta una característica esencial en la formación de traductores e intérpretes.
- Democrática, que tiene como meta dar a los interesados la capacidad de comprender y realizar su propia autoevaluación.
- Continua, cuyo objetivo es conocer los logros de las unidades didácticas y establecer correcciones o ajustes en cada una de las etapas del proceso.

El mismo Modelo Pedagógico, considera tres elementos de la evaluación: la unidad de análisis (el estudiante), el parámetro o punto de referencia (criterio) contra el cual se compara la unidad de análisis, y la escala (medición) que expresa los diferentes grados de aproximación de la unidad de análisis con respecto al parámetro ideal; por tanto, el presente Plan de Estudios plantea las bases que van a orientar en cada una de las áreas de formación dichos parámetros y criterios, que van a servir de base para obtener el resultado tanto cualitativo como cuantitativo que nos va a permitir plantear la retroalimentación y los planes de mejora respectivos.

El sistema de evaluación, como parte del proceso enseñanza- aprendizaje, busca propiciar al mismo tiempo la evaluación: diagnóstica (inicial), que permite determinar las condiciones iniciales en que se encuentra el aprendiz, con el fin de tomar decisiones para que el aprendizaje sea más eficaz y eficiente. Formativa



(continua), que permite conocer si las capacidades descritas durante el proceso se están alcanzando y retroalimentar el programa para adecuarlo a las necesidades del aprendiz. Sumativa (final), que permite valorar el aprendizaje con el fin de verificar si las capacidades descritas como logros han sido alcanzadas en el semestre o unidad didáctica.

Asimismo, considerando los actores que participan en este proceso, el proyecto considera tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, que permite corregir los sesgos de planeamiento, toma de decisiones desde una posición externa al grupo de estudiantes, los docentes a sus estudiantes o a otros estudiantes; así como también se refiere a la evaluación del estudiante al docente a través de encuestas al final de la asignatura. La coevaluación, la que realizan los alumnos entre sí, evaluando sus logros en actividades y tareas diversas. La autoevaluación, la que realiza el alumno acerca de su propio desempeño en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

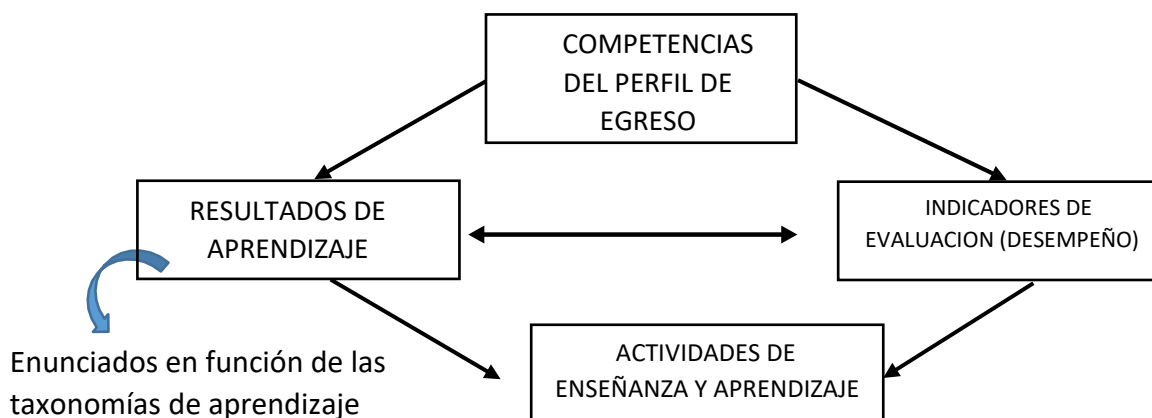
Considerando todos los elementos mencionados, la carrera profesional de Traducción e Interpretación como responsable de aplicar evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación, considera que la evaluación del aprendizaje responde a las competencias y actividades establecidas en los sílabos de las asignaturas y que permite utilizar los resultados en la toma de decisiones de la mejora continua del rendimiento académico de los estudiantes.

### **7.1. Evaluación del aprendizaje de asignaturas**

La evaluación del aprendizaje es “un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del educando y de la calidad de los procesos, procedimientos y estrategias empleadas por los

educadores (docente, padres de familia, comunidad educativa), la organización y análisis de la información a manera de diagnóstico, la determinación de su importancia y pertinencia, de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten y aseguren el aprendizaje por parte de los educandos y los esfuerzos de la gestión de los educadores” (Lafrancesco, G. 2004).

La evaluación del aprendizaje de las asignaturas se refiere a la evaluación interna del cumplimiento del Perfil de Egreso y en este caso es importante establecer la coherencia entre las competencias establecidas en el perfil y los resultados de aprendizaje que se dan a través de las actividades de enseñanza, establecidas en los indicadores de logro de las asignaturas. A este proceso Biggs se le denomina “alineación constructiva”, en la medida en que los procesos de enseñanza aprendizaje serán de calidad cuando las actividades de enseñanza estén alineadas con la evaluación. Esta alineación se puede demostrar en el siguiente cuadro:



El sistema de evaluación del proceso de aprendizaje como una tarea específica del Gabinete Pedagógico de la carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas se plantea en el marco del Modelo

Pedagógico de la Universidad Ricardo Palma en donde se expresa que ante los nuevos paradigmas educativos y, en el planteamiento de los lineamientos sobre la evaluación en un programa basado en competencias, debemos tomar en consideración los elementos más resaltantes y necesarios que orienten de manera adecuada dicha evaluación en coherencia con los principios curriculares y enfoques que asume la Universidad Ricardo Palma en la formación de los estudiantes. La evaluación vista desde una perspectiva centrada en los resultados de aprendizaje dentro de un enfoque constructivista, socio-formativo y basado en competencias destaca y de manera alineada, elementos tales como: conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes, y en función de la medición los términos: estándares, criterios, indicadores de logro y evidencias, que son los aspectos por tener en consideración para una efectiva evaluación, o como la denomina Tobón, (2013) “valoración”.

Asimismo, basado en los principios que emanan del proyecto pedagógico institucional se plantea la evaluación como:

- Integral, teniendo como factores no solo los cognitivos, procedimentales y actitudinales sino además los contextuales que rodean al proceso educativo y que están reflejados en el Perfil de Egreso de la carrera de Traducción e Interpretación.
- Cualitativa, que permita lograr una descripción holística, que analice la actividad, los medios y el rendimiento actitudinal alcanzado por los alumnos, siendo esta una característica esencial en la formación de traductores e intérpretes.
- Democrática, que tiene como meta dar a los interesados la capacidad de comprender y realizar su propia autoevaluación.
- Continua, cuyo objetivo es conocer los logros de las unidades didácticas y establecer correcciones o ajustes en cada una de las etapas del proceso.

Por otro lado, cabe mencionar que la evaluación, como parte del proceso enseñanza- aprendizaje, busca propiciar al mismo tiempo la evaluación:

- Diagnóstica (inicial), que permite determinar las condiciones iniciales que se encuentra el aprendiz con el fin de tomar decisiones para que el aprendizaje sea más eficaz y eficiente.
- Formativa (continua), que permite conocer si las capacidades descritas a lo largo del proceso están siendo alcanzadas y retroalimentar el programa para ajustarlo a las necesidades del aprendiz.
- Sumativa (final), que permite valorar el aprendizaje con el fin de verificar si las capacidades descritas como logros han sido alcanzadas en el semestre o unidad didáctica. Con el uso de diferentes instrumentos y formatos de evaluación requeridos para tal fin y que están establecidos en el plan curricular de la carrera de Traducción e Interpretación.

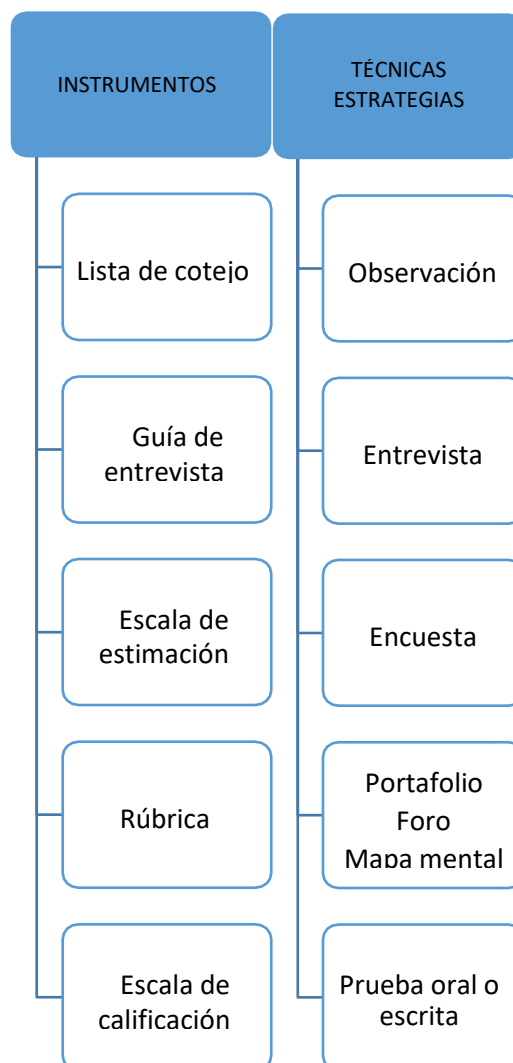
Del mismo modo, la evaluación del aprendizaje en la carrera de Traducción e Interpretación considera a los actores que participan en este proceso, planteando para tal fin: la heteroevaluación, que permite corregir los sesgos de planeamiento, toma de decisiones desde una posición externa al grupo de estudiantes, los docentes a sus estudiantes u a otros estudiantes; así como también se refiere a la evaluación del estudiante al docente a través de encuestas al final de la asignatura; la co-evaluación, la que realizan los alumnos entre sí, evaluando sus logros en actividades y tareas diversas; y la autoevaluación, la que realiza el alumno acerca de su propio desempeño en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Considerando todos los elementos mencionados, la carrera profesional de Traducción e Interpretación como responsable de aplicar evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación implementará un sistema de evaluación del aprendizaje que responda a las competencias y actividades establecidas en los sílabos de las asignaturas y que permita utilizar los

resultados en la toma de decisiones de la mejora continua del rendimiento académico de los estudiantes y del proyecto educativo en general.

En el proceso de evaluación del aprendizaje se tomarán en consideración instrumentos tanto de evaluación formativa como sumativa.

Desde el punto de vista de la evaluación formativa (cualitativa), los siguientes son algunos de los instrumentos y técnicas de evaluación que serán utilizados de manera prioritaria y debidamente alineadas en la evaluación de las asignaturas:

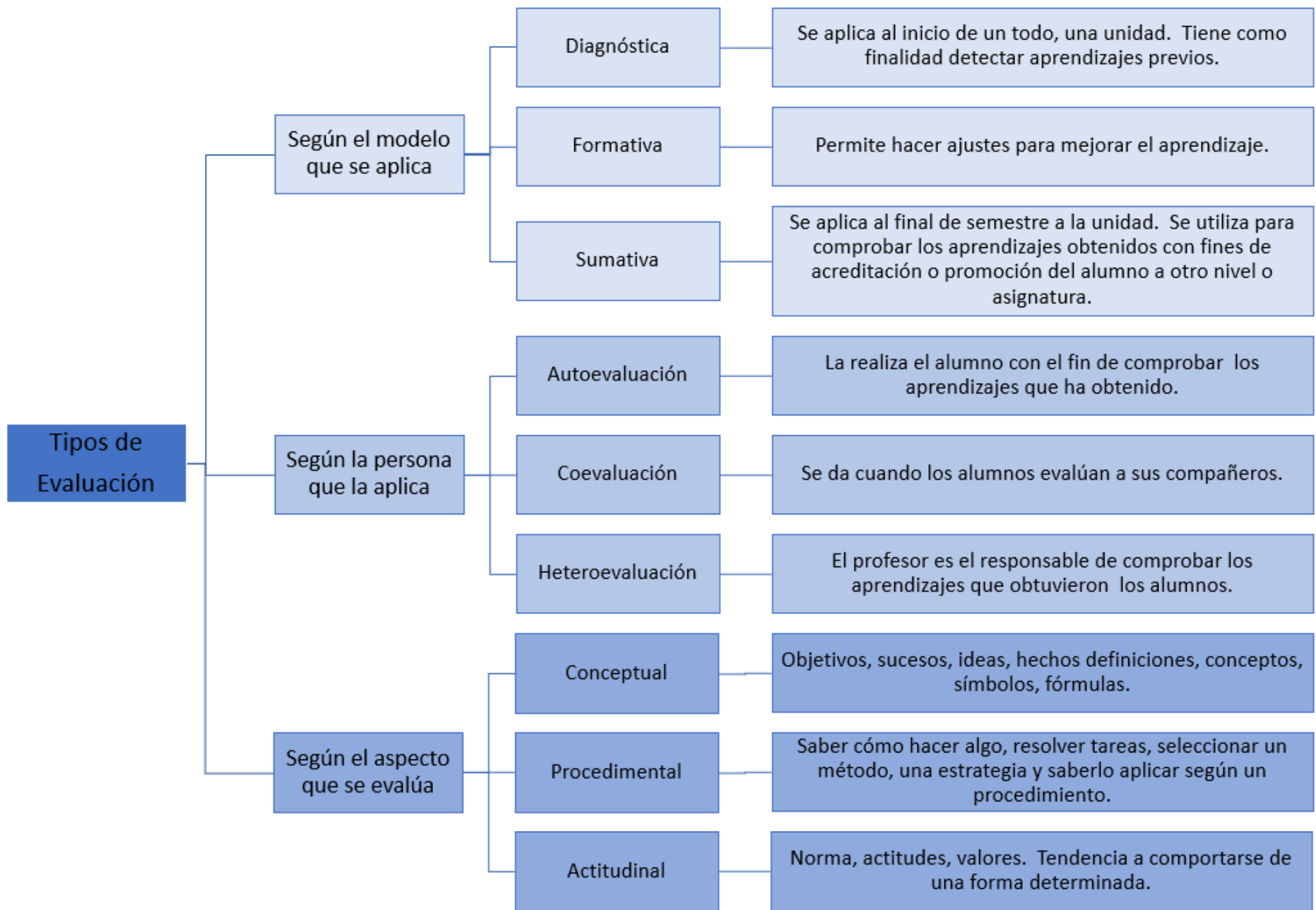


Para medir los indicadores de evaluación en cuanto al nivel de desarrollo cognitivo el enfoque de Tobón (2013) plantea los siguientes niveles:

RECEPTIVO	RESOLUTIVO	AUTÓNOMO	ESTRATÉGICO
Busca cita Define Denomina Indaga	Aplica Caracteriza Compara Implementa Planifica	Analiza Aporta Argumenta Autogestiona Ejemplifica Contextualiza Explica Hipotetiza	Adapta Asesora Crea Compone Genera Innova Predice Transforma

Estos niveles de desarrollo cognitivo se alinean de manera muy directa con la taxonomía de Biggs y Marzano y Kendall, debiendo ser utilizadas en el análisis de los indicadores de logro para medir la competencia alcanzada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y al final del mismo. El siguiente cuadro muestra de manera clara los pasos por desarrollar en el ciclo de evaluación del aprendizaje:

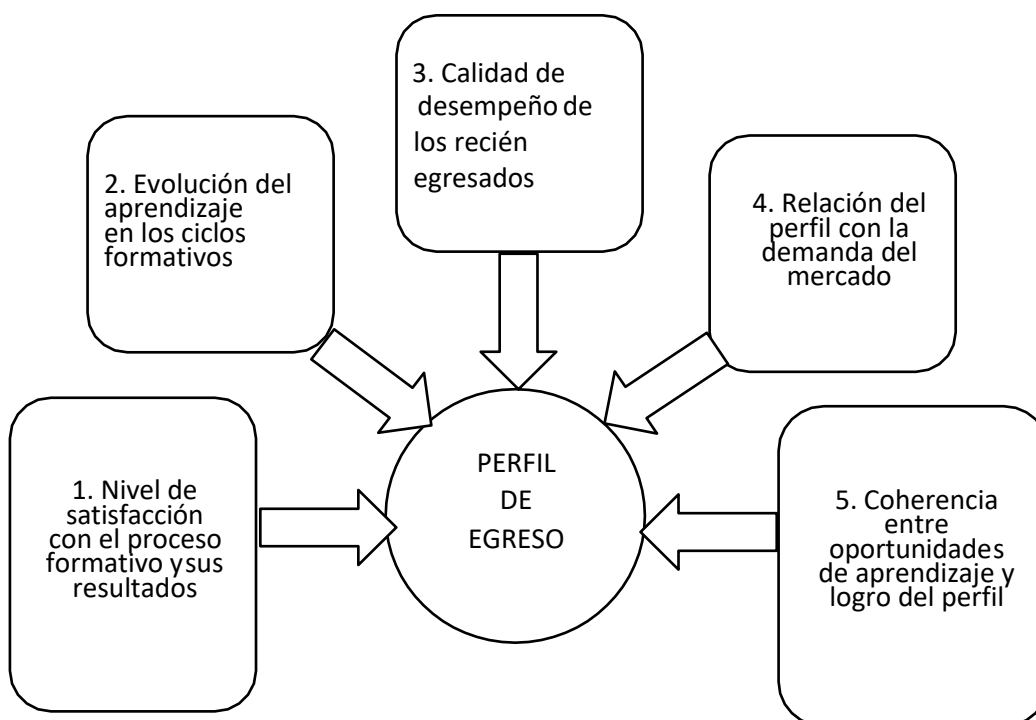




## 7.2. Evaluación de las competencias del egresado.

La evaluación de las competencias del egresado se relaciona de manera directa con la perspectiva externa del perfil, asociada con el proceso de acreditación de la carrera lo que da lugar a una cultura de autoevaluación a través del recojo de información que permita ajustar y mejorar el Perfil de Egreso y los procesos de formación que sean coherentes con lo que demanda el mundo sociolaboral. En este sentido se evalúa el desempeño de los egresados en centros laborales. Esta evaluación requiere el uso de instrumentos de verificación que permitan evaluar el logro en progreso del perfil de egreso, así como al final de la carrera.

Tomamos en cuenta lo establecido por Ortiz, Sánchez y Fernández (2016) que debe considerar cuatro dimensiones que se pueden visualizar en el siguiente cuadro:



Esta evaluación es continua y requiere de todo un proceso de implementación para medir en cada etapa de manera progresiva el desarrollo del Plan de Estudios en su primera etapa y término de la carrera, así como evaluar el desempeño de los



recién egresados y contrastarlo con la demanda social de mercado y finalmente evaluar la coherencia entre las oportunidades de aprendizaje y el logro del perfil en todo momento del proceso.

El **examen de fin de carrera**, consiste en una prueba de conocimientos que es aplicada a los estudiantes del último semestre de la Carrera Profesional de Traducción e Interpretación de la Universidad Ricardo Palma. Este examen tiene como finalidad evaluar las competencias descritas en el Perfil de Egreso y cuyos resultados permitirán obtener juicios de valor para la toma de decisiones en relación con el fortalecimiento de la formación profesional y la mejora de la calidad educativa.

El examen de fin de carrera busca promover una cultura de evaluación orientada a garantizar un desempeño profesional acorde con lo establecido en el Perfil de Egreso que se debe alcanzar al finalizar la carrera.

Del mismo modo, con el objetivo de promover el logro de la excelencia en la formación profesional que garantice un servicio de calidad, el examen de fin de carrera como mecanismo de evaluación para el ejercicio profesional, debe ser utilizado para la mejora del proyecto educativo y debe considerar además los ajustes requeridos por los contenidos curriculares en relación con la realidad económica, social, política y cultural de la población.

La Carrera Profesional de Traducción e Interpretación reconoce la importancia y necesidad de establecer un examen de fin de carrera para los estudiantes del último semestre, el mismo que puede ser complementario a otros mecanismos de evaluación y medición de la calidad. Dicho examen será elaborado por un comité, conformado por docentes especialistas en las diferentes áreas de formación de la carrera profesional, quienes además procederán a la aplicación del examen y al

procesamiento, análisis y reflexión de los resultados. Los resultados del examen de fin de carrera no serán vinculantes para optar el grado académico ni el título profesional.

## **1. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:**

Al ser la traducción una actividad básicamente operativa y que se adquiere con la práctica, el instrumento de evaluación será una ***prueba de competencias*** que constará de seis partes, la misma que será aplicada a los estudiantes del último semestre de la Carrera Profesional de Traducción e Interpretación

### ***Áreas que conformarán la Prueba de Competencias***

- Área formativa 60%
  1. 30% Lengua materna
  2. 20% Idioma A
  3. 10% Idioma B
  
- Área de especialidad 40%:
  1. 15% Teoría e historia de la traducción y terminología.
  2. 20% Traducción especializada e interpretación.
  3. 5% Deontología de la traducción e interpretación.

<b>Pautas para la elaboración de la Prueba de Competencias.</b>				
COMPETENCIAS	PRUEBAS	FORMA DE EVALUACIÓN	DURACIÓN	PUNTAJE
Competencia comunicativa en lengua materna	Comprensión Producción	Escala holística y analítica	20 min.	30
Competencia comunicativa textual en el idioma A	Comprensión y producción		20 min.	20
Capacidad comunicativa en el idioma B	Comprensión	Escala analítica	15 min.	10
Competencia declarativa sobre traducción	Objetiva	Sumativa	15 min.	15
Competencia de transferencia	Prueba de traducción 250 palabras	Rúbrica	90 min.	20
Competencia ética	Cuestionario	Rúbrica	15 min.	5
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>

### 7.3 Requisitos para optar el Grado Académico de Bachiller en Traducción y en Traducción e Interpretación.

**Artículo 14º** Para la obtención del grado académico de Bachiller se requiere elaborar y aprobar un trabajo de investigación y para obtener el Título profesional se podrá optar por dos modalidades: sustentación de una tesis o un trabajo de suficiencia-profesional.

**Artículo 16º** Para optar el grado académico de Bachiller se debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber sido declarado egresado.
- b) Aprobar un trabajo de investigación.
- c) Acreditar el conocimiento por lo menos de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa, a nivel que exija la facultad correspondiente.

**IMPORTANTE:**

En caso de las carreras de Traducción y de Traducción e Interpretación, dada su naturaleza orientada a los idiomas, y en vista de que sus Planes de Estudios incluyen asignaturas de idioma extranjero de nivel superior a los impartidos en el Programa de Estudios Básicos, no es requisito la constancia de conocimiento de idioma extranjero.

#### 7.4 Requisitos para optar el Título Profesional en Traducción y en Traducción e Interpretación.

**Artículo 19º** Para optar el Título profesional se requiere cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber obtenido el grado académico de Bachiller por la Universidad Ricardo Palma, debidamente inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- b) Presentación y sustentación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.
- c) Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa.

**IMPORTANTE:**

En el caso de las carreras de Traducción y Traducción e Interpretación dada su naturaleza orientada a los idiomas, y en vista de que sus Planes de Estudios incluye asignaturas de idiomas extranjeros de nivel superior a los impartidos en el Programa de Estudios Básicos, no es requisito la constancia de conocimiento de idioma extranjero.

## CAPÍTULO 8: EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

### 8.1 Evaluación de la gestión curricular

El sistema de evaluación y supervisión curricular responde a la necesidad de determinar la efectividad del currículo en el logro de los perfiles propuestos, así como actualizar los contenidos curriculares de acuerdo con la exigencia de los cambios científicos y tecnológicos y a la demanda social. Para ello se establece el uso de técnicas y métodos de evaluación que permitan la obtención de información para la toma de decisiones; evaluación que debe realizarse periódicamente tomando en cuenta los criterios siguientes:

#### PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

- Asegurar la calidad y la mejora continua del programa académico.
- Contrastar y emitir un juicio respecto al deber ser del programa, (congruencia del diseño curricular con los fines institucionales y con las necesidades sociales que pretende atender).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Pertinencia:	Implica analizar en qué medida el perfil propuesto está vinculado directamente con las necesidades de los estudiantes y las demandas sociales que debe satisfacer.
Viabilidad u oportunidad:	Según la coyuntura político social y las condiciones de las instituciones formadoras, considerando su potencial profesional y sus recursos físicos, materiales y financieros. La viabilidad se refiere al grado en que las características del contexto favorecen o dificultan la implementación del currículo.
Significatividad:	Nivel de satisfacción y motivación que produce desde la perspectiva de los sujetos que participan en su implementación.
Efectividad:	Capacidad del currículo para producir los efectos esperados en los procesos y resultados de aprendizaje

Contenidos actualizados:	Exige el manejo de contenidos actualizados y mayor acceso a los códigos de la modernidad.
La calidad de los procesos implementados:	En términos de desarrollo de una cultura institucional inspirada en principios democráticos, participativo y de respeto a los derechos humanos.

## **ACTORES DE LA EVALUACIÓN:**

### **A. Grupo Base: la Comisión Curricular está integrada por:**

- Decano (a) de la Facultad: coordina el trabajo de la comisión. En casos justificados, éste podrá delegar la función a alguno de los integrantes de dicha unidad.
- Director de Escuela: planea las actividades de la comisión y presenta informes de progreso y resultados.
- Encargado de Gabinete Pedagógico: apoya en la recolección de la información y elaboración de instrumentos de evaluación.
- Profesores de tiempo completo y profesores por horas, cuyos campos disciplinarios y experiencia profesional se relacionan con el Plan de Estudios y la especialidad.

### **B. Grupo de apoyo:**

- Estudiantes de preferencia de semestres avanzados con alto rendimiento académico.
- Egresados que estén laborando en áreas afines al Plan de Estudios sometido a revisión.
- Colegio de Traductores del Perú, profesionales de reconocido prestigio.

- Empleadores que hayan incorporado a egresados en sus organizaciones y los que sean considerados como empleadores potenciales de los egresados del Plan de Estudios reestructurado o de nueva creación.
- Expertos en áreas disciplinarias o laborales específicas.

## **TIPO DE EVALUACIÓN**

Los tipos de evaluación que se realizan son: la evaluación interna de la eficacia y eficiencia; así como la evaluación externa de la eficacia.

## **OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

### **Evaluación interna:**

- Analizar la congruencia o coherencia de los elementos curriculares en cuanto a la relación de correspondencia y proporción entre ellos, así como entre las áreas y contenidos especificados.
- Analizar la secuencia e interdependencia de las unidades de aprendizaje en función de los principios psicopedagógicos del Modelo Educativo Institucional, con el propósito de adecuarlos.
- Analizar la estructura de contenidos y actividades curriculares con base en los principios epistemológicos, psicopedagógicos y a la estructura sintáctica y semántica de las disciplinas que sustentan el plan de estudios.
- Investigar los factores relacionados con el aprendizaje, desarrollo personal y logro académico de los alumnos, como causas de los índices de reprobación, deserción, aprovechamiento, habilidades académicas, actitudes y motivación.
- Identificar los problemas que el Plan de Estudios enfrenta en su operación, así como los factores que condicionan su éxito o fracaso.

### **Evaluación externa:**

- Analizar el marco de referencia que sustenta al plan de estudios.
- Investigar las necesidades sociales que abordará el egresado, a partir del análisis de la práctica social de la profesión.
- Investigar el mercado ocupacional, demanda laboral, subempleo y desempleo del egresado.
- Delimitar la formación requerida (dominante) y potencial (prospectivo y emergente) en el ámbito ocupacional para retroalimentar la estructura del plan de estudios.
- Investigar los alcances y limitaciones de la incidencia de la labor profesional del egresado a partir de las diferentes áreas, sectores y actividades propuestas en el Perfil de Egreso, tanto a corto como a mediano plazo.
- Investigar las funciones profesionales desarrolladas en el desempeño de la profesión con respecto a la formación ofrecida en la Unidad Académica y la de egresados de otras instituciones.

### **Objeto(s) de evaluación**

- El Currículo vigente: el plan y los programas de estudio de los programas académicos ofertados en la Unidad Académica.
- Operación del currículo: rendimiento académico
- Resultados de currículo
- Egresados
- Empleadores

Para la implementación de la Evaluación Curricular interna y externa se proponen las siguientes variables y dimensiones:



**MATRIZ DE CONGRUENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN CURRICULAR**

<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico situacional</li> <li>- Coherencia de los objetivos con las necesidades</li> <li>- Fundamentación del plan de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigencia de los referentes externos</li> <li>- Contenido del plan de estudios: referentes institucionales y referentes externos</li> </ul>	Plan de Estudios
<b>CURRÍCULO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y organización</li> <li>- Relación de contenidos y métodos didácticos</li> <li>- Principios y valores institucionales</li> <li>- El currículo y programas de estudio situacionales</li> <li>- Vinculación de los contenidos con los problemas sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Congruencia del plan</li> <li>- Viabilidad del plan</li> <li>- Continuidad del plan</li> <li>- Integración del plan</li> <li>- Vigencia del plan</li> </ul>	Plan de Estudios  Programa de Estudios
<b>RESULTADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiencia</li> <li>- Eficacia</li> <li>- Pertinencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendimiento académico del alumno con respecto al Plan de Estudios (índices de deserción, reprobación, aprobación y promedios generales por asignatura y área de estudios)</li> </ul>	Estadísticas

<b>IMPACTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Social</li> <li>- Profesional</li> <li>- Educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Egresados con respecto a:</li> <li>Funciones profesionales desempeñados en mercados de trabajo (tipos de áreas y sectores).</li> <li>Labor en la solución de los problemas sociales para los que fue diseñada la carrera.</li> </ul>	Estadísticas
----------------	--	---	--------------

## FASES DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

<b>FASE 0</b>	Encuesta de satisfacción del servicio. Autodiagnóstico del Programa Académico.
<b>FASE 1 EVALUACIÓN INTERNA</b>	Evaluación del diseño curricular. Evaluación técnica pedagógica del programa de estudio. Evaluación del rendimiento académico.
<b>FASE 2 EVALUACIÓN EXTERNA</b>	Resultados e impacto. Egresados, empleadores.
<b>FASE 3 MEJORA CONTINUA DEL PLAN Y EL PROGRAMA DE ESTUDIOS</b>	
<b>FASE 4 VALIDACIÓN TÉCNICO- PEDAGÓGICA DE LA MEJORA CONTINUA</b>	

### 8.2 Seguimiento del Egresado

La carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas cuenta con un Sistema de Seguimiento del Egresado que permite obtener información actualizada, confiable y ordenada sobre las competencias del desempeño profesional, la situación de empleo, el nivel de desempeño y la percepción de ellos mismos y de sus empleadores. De este modo,

se logra una mejor comunicación interpersonal e intrapersonal y se interactúa con la comunidad educativa para elaborar mejoras continuas.

El sistema pretende que los egresados proporcionen información sobre aspectos relacionados con su formación académica, el Perfil de Egreso y su pertinencia en el mundo laboral, la solidez de la formación teórico-práctica y su compromiso con su *alma mater*. Los resultados que se generan son utilizados para la toma de decisiones en la mejora de los planes curriculares de la carrera profesional.

### **Objetivos Específicos:**

- Planificar, implementar y controlar el sistema de seguimiento del egresado para asegurar su mejoramiento continuo.
- Sistematizar la información de los egresados y mantener actualizada la base de datos con información objetiva que permita conocer y analizar su situación profesional y laboral.
- Activar la Asociación de Egresados de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la Universidad Ricardo Palma a fin de promover la participación activa de los egresados y mantener un contacto permanente con la institución.
- Desarrollar un programa de formación continua y de capacitación para los egresados de la carrera de Traducción e Interpretación que respondan a los requerimientos del entorno socio-económico y laboral, así como a las demandas de cobertura, calidad y pertinencia de la Institución, de la localidad, de la región y del país.
- Diseñar instrumentos que permitan medir y evaluar el desempeño profesional y personal, la inserción y posicionamiento en el mercado laboral y el grado de satisfacción del egresado con la formación recibida. Los resultados servirán para la mejora de los Planes de Estudio.
- Medir el impacto en el desarrollo local, regional y, en la medida de lo posible, en el extranjero, de los profesionales de la carrera de Traducción e

Interpretación formados en la Universidad Ricardo Palma.

- Identificar los resultados de la formación profesional de la carrera, tanto en términos de compatibilidad de la carrera, excedentes, sobreoferta, necesidades y requerimientos del mercado.
- Identificar problemas en la formación por la calidad y competencias de la carrera.
- Mejorar los contenidos de la carrera y adaptarlos a las necesidades actuales de formación profesional y a los procesos de gestión del conocimiento y generación de procesos innovadores.
- Apoyar los procesos de organización y estructura orgánica de la carrera.

### **Estrategias para la captación de egresados**

1. Iniciar campañas de sensibilización a través de medios de comunicación por internet, reuniones personales, llamadas telefónicas para indicar la importancia de establecer las vinculaciones entre la Universidad Ricardo Palma y los egresados de la carrera.
2. Identificar a los egresados que hayan logrado reconocimiento por su trayectoria profesional o laboral para fomentar la sensibilización en los posibles postulantes.
3. Crear un lema específico para la campaña de sensibilización y lograr un acercamiento de los egresados restableciendo una relación orgánica.
4. Identificar a los egresados destacados o aquellos que mantengan contacto con la mayor cantidad de profesionales de la carrera.
5. Identificar a las promociones de tal manera que puedan ser convocadas para el registro de información.
6. Usar los registros de la Oficina Central de Registros Académicos (OCRM) de la Universidad Ricardo Palma para elaborar el inventario.

7. Usar las bases de datos para desarrollar mecanismos de convocatoria.
8. Establecer permanentes reuniones con el Colegio de Traductores para establecer una relación con los egresados y plantear una convocatoria y establecimiento de la relación orgánica.
9. Explorar la posibilidad de trabajar con los estudiantes para que colaboren con las estrategias de convocatoria.

### **Estrategias de operación**

1. La actividad de organización del trabajo de implementación del proyecto estará a cargo de la Comisión de Seguimiento del Egresado de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
2. Se trabajará intensamente con la Comisión de Grados y Títulos, la Oficina Central de Registros y Matrícula (OCRM) y la Oficina Central de Informática y Cómputo (OFICIC). Asimismo, se comunicará a los estudiantes la importancia de la participación en esta actividad.
3. Se ha considerado la pertinencia de trabajar con las siguientes dependencias: en el seguimiento del egresado: Oficina de Estadística-Registros y Matrícula, OFICIC y OCRM. Por lo pronto se trabajará con OFICIC la plataforma de egresados. Ellos recibirán el *feedback* de los egresados contactados y nos remitirán el informe pertinente.
4. Se comunicará a los estudiantes de los últimos semestres sobre este Proyecto, para la ayuda del recojo de información sobre los egresados, con visitas periódicas a las aulas con el apoyo del Tercio Estudiantil.
5. Con la base de datos del inventario o padrón de egresados se procederá a seleccionar la muestra de egresados con la que se trabajará, para luego ubicar a los profesionales y poder implementar una encuesta virtual.

6. La Comisión de Seguimiento del Egresado de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas discutirá los tópicos de interés que deberá contener el Sistema, entre los cuales se puede considerar: la demanda laboral de profesionales, gestión de conocimiento y competencias profesionales.

### **Estrategias para la captación de la Información**

1. Con OFICIC se implementará la encuesta *on-line* para la recolección de información.
2. El mecanismo de procesamiento de datos y la elaboración del informe está a cargo de OFICIC, quienes manejarán el software estadístico respectivo para el recojo de la información.
3. Un mecanismo de trabajo con los egresados será solicitar (de forma voluntaria) la Hoja de Vida de cada uno de los contactados, para completar la información demográfica y trayectoria laboral.

### **ACTIVIDADES POR REALIZAR**

La implementación del Programa de Seguimiento del Egresado contempla las siguientes actividades:

1. Generación de inventario y padrón de egresados de la carrera.
2. Sensibilización para la captación de egresados.
3. Diseño e instalación del Sistema de Seguimiento del Egresado.
4. Trabajo para la recolección de información mediante OFICIC.
5. Proceso de consistencia y procesamiento de la información, obtención de indicadores.
6. Elaboración de informes del Perfil de Egreso de la carrera.

## **GENERACIÓN DE INVENTARIO Y PADRÓN DE EGRESADOS DE LA CARRERA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Se elaborará el padrón de egresados tomando como referencia los siguientes mecanismos:

1. La información que se encuentra en ORECA con los datos de los egresados o graduados.
2. La información que se encuentra en la Oficina de Registros y Estadísticas de la carrera.
3. La información del Colegio Profesional de Traductores.
4. Otras fuentes de información existentes como los programas de titulación, grados y títulos, y el padrón de egresados.

## **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE EGRESADOS**

En esta etapa se realizarán las siguientes actividades:

- **Elaboración de documentos relativos a la campaña**

Consiste en la actualización de las coberturas digitales de:

1. Campaña a través de los medios de comunicación *en línea*.
2. Campaña a través del Colegio Profesional de Traductores.
3. Campaña en la misma Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

- **Identificación de iconos para la campaña**

Tarea que consiste en identificar algunos de los egresados de la carrera que haya destacado y que sea representativo o un intelectual reconocido que permita lograr atraer la atención de la comunidad profesional.

- **Convocatoria de egresados**

Se realizará una convocatoria de los profesionales en Traducción e

Interpretación para que apoyen en la sensibilización del egresado a través de las redes sociales, primordialmente.

- **Propuesta de lema de sensibilización del egresado**

Presentar los lemas que servirán en la campaña de sensibilización de los egresados.

1. Egresados de Traducción e Interpretación de la Universidad Ricardo Palma: puente entre culturas.
2. Egresados de Traducción e Interpretación de la Universidad Ricardo Palma: apoya a tu carrera.
3. Egresados de Traducción e Interpretación de la Universidad Ricardo Palma: apóyanos incentivando a los alumnos de nuestra facultad
4. Egresados de Traducción e Interpretación de la Universidad Ricardo Palma: ayúdanos a mejorar.

## **DISEÑO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO**

### **Diseño del módulo y aplicativo para la integración del sistema**

Consiste en desarrollar el programa con los tres componentes del sistema:

1. La base de datos de los egresados (a partir del inventario, que deberá ser actualizado permanentemente por cada promoción que egrese a partir de 2014-II).
2. Encuesta *on-line* (diseñada con las variables representativas y los bloques: perfil socioeconómico y demográfico, perfil de satisfacción académica, perfil de inserción laboral, perfil de desempeño profesional y estabilidad ocupacional para el recojo de la información).
3. Módulo de integración del egresado (para conectar el mundo de los estudiantes con el ámbito de los egresados).



## **TRABAJO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN POR OFICIC**

Una vez elaborada la encuesta, los egresados podrán acceder a ella a través de un enlace con la página web de la Universidad Ricardo Palma en donde contestaron la encuesta respectiva. Se estima que la mayor cantidad de la información será recabada a través de esta modalidad.

## **ELABORACIÓN DE INFORMES DE PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA**

Se elaborará una metodología para la creación de informes de resultados de la encuesta que se denominará Perfil de Egreso, y el contenido estará de acuerdo a los bloques definidos junto con sus variables e indicadores más representativos.

## **PRODUCTOS**

Los productos que se generarán a partir de este programa de seguimiento de egresados son:

1. Aplicativo informático de seguimiento de egresados con base de datos de egresado, base de datos del Perfil de Egreso e información relativa a la carrera.
2. Informe con el perfil de la carrera y sus competencias laborales y profesionales.
3. Plan de mejoramiento con el componente Seguimiento del Egresado.

### **8.3 Evaluación progresiva y de fin de carrera**

La evaluación viene a ser el proceso que permite valorar las características de un producto o servicio, de una situación o fenómeno, así como el desempeño de una persona, institución o programa educativo por referencia a estándares

previamente establecidos y atendiendo a su contexto.

Teniendo en cuenta esta conceptualización, la evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca del rendimiento del estudiante y de la calidad de los procesos de enseñanza del docente, de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente (Lafrancesco, 2001).

El sistema de evaluación del proceso de aprendizaje como una tarea específica del Gabinete Pedagógico de la carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas se plantea en el marco del Modelo Pedagógico de la Universidad Ricardo Palma en donde se expresa la concepción educativa de la URP con relación a la formación de profesionales y constituye un referente teórico y metodológico para la planeación, conducción y evaluación de los procesos de formación académico-profesional.

Dentro de los postulados establecidos por el Modelo Pedagógico de nuestra casa de estudios, se establece que la evaluación del aprendizaje se focaliza en el “hacer”, en el que no basta “el recordar”; esta conceptualización se relaciona directamente con la formación profesional para el desempeño en un programa establecido en base a competencias y logros de ese desempeño; para lo cual el docente tiene como función la de identificar en su programa de estudios las competencias, es decir, el saber aplicativo que debe lograr el alumno, enseñarle mediante el ejercicio de tareas y actividades, y evaluarlo por medio de demostraciones y no solamente con exámenes escritos.

Bajo estos parámetros, la evaluación se plantea como un elemento integral de sustento del desempeño del estudiante en cada una de las etapas de su carrera profesional.

Asimismo, basado en los principios que emanan del proyecto pedagógico institucional se plantea la evaluación como:

- Integral, teniendo como factores no solo los cognitivos, procedimentales y actitudinales sino además los contextuales que rodean al proceso educativo y que están reflejados en el Perfil de Egreso de la carrera de Traducción e Interpretación.
- Cualitativa, que permita lograr una descripción holística, que analice la actividad, los medios y el rendimiento actitudinal alcanzado por los alumnos. Siendo esta una característica esencial en la formación de traductores e intérpretes.
- Democrática, que tiene como meta dar a los interesados la capacidad de comprender y realizar su propia autoevaluación.
- Continua, cuyo objetivo es conocer los logros de las unidades didácticas y establecer correcciones o ajustes en cada una de las etapas del proceso.

El mismo Modelo Pedagógico, toma en cuenta tres elementos importantes en la evaluación: la unidad de análisis (el estudiante), el parámetro o punto de referencia (criterio) con el cual se compara la unidad de análisis, y la escala (medición) que expresa los diferentes grados de aproximación de la unidad de análisis con respecto al parámetro ideal; por tanto, el presente proyecto plantea las bases que van a orientar en cada una de las áreas de formación dichos parámetros y criterios; y que van a servir de base para obtener el resultado tanto cualitativo como cuantitativo que nos va a permitir plantear la retroalimentación y los planes de mejora respectivos.

El sistema de evaluación como parte del proceso enseñanza- aprendizaje busca propiciar al mismo tiempo la evaluación:

- Diagnóstica (inicial), que permite determinar las condiciones iniciales en las que se encuentra el aprendiz con el fin de tomar decisiones para que el aprendizaje sea más eficaz y eficiente.
- Formativa (continua), que permite conocer si las capacidades descritas a lo largo del proceso están siendo alcanzadas y retroalimentar el programa para ajustarlo a las necesidades del aprendiz.
- Sumativa (final), que permite valorar el aprendizaje con el fin de verificar si las capacidades descritas como logros, han sido alcanzadas en el semestre o unidad didáctica. Con el uso de diferentes instrumentos y formatos de evaluación requeridos para tal fin y que están establecidos en el plan curricular de la carrera de Traducción e Interpretación.

El Sistema de Evaluación del Aprendizaje considera a los actores que participan en este proceso, planteando para tal fin: la heteroevaluación, que permite corregir los sesgos de planeamiento, toma de decisiones desde una posición externa al grupo de estudiantes, los docentes a sus estudiantes o a otros estudiantes; así como también se refiere a la evaluación del estudiante al docente a través de encuestas al final de la asignatura; la coevaluación, la que realizan los alumnos entre sí, evaluando sus logros en actividades y tareas diversas; y la autoevaluación, la que realiza el alumno acerca de su propio desempeño en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

#### 7.4. Tabla de equivalencias con el fin de convalidación:

CURRICULUM 2015-II				CURRICULUM 2024-I			
Código	ASIGNATURAS I SEMESTRE	Créd	Sem estre	Cód.	Sem estre	EQUIVALENCIA	Créd.
EB 0001	Actividades Artísticas y Deportivas	1	I		I	Actividades Artísticas y Deportivas	1
EB 0002	Taller de Método de Estudio Universitario	2	I		I	Taller de Métodos del Estudio Universitario	2
EB 0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	2	I		I	Taller de Argumentación Oral y Escrita	2
EB 0004	Matemática	3	I				
					I	Lógica	3
TI-0105	Alemán I	5	I	TI 0101	I	Alemán para la Traducción I	5
TI-0106	Francés I	5	I	TI 0103	I	Francés para la Traducción I	5
TI-0107	Inglés I	5	I	TI 0104	I	Inglés para la Traducción I	5
TI-0108	Chino I	5	I	TI 0102	I	Chino para la Traducción I	5

CURRICULUM 2015-II				CURRICULUM 2024-I			
Código	ASIGNATURAS II SEMESTRE	Créd	Semestre	Cód.	Semestre	EQUIVALENCIA	Créd.
EB 0006	Psicología General	2	II		II	Psicología General	2
EB 0007	Lógica y Filosofía	3	II		II	Filosofía y Ética	3
EB 0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	2	II		II	Taller de Interpretación y Redacción de Textos	2
EB 0010	Formación Histórica del Perú	2	II		II	Formación Histórica del Perú	2
TI-0204	Alemán II	5	II	TI 0201	II	Alemán para la Traducción II	5
TI-0205	Francés II	5	II	TI 0203	II	Francés para la Traducción II	5
TI-0206	Inglés II	5	II	TI 0204	II	Inglés para la Traducción II	5
TI-0208	Lingüística I	3	II	TI 0105	I	Español para la Traducción I (Propedéutica)	3
TI-0209	Chino II	7	II	TI 0202	II	Chino para la Traducción II	5

## CURRICULUM 2015-II

## CURRICULUM 2024-I

Código	ASIGNATURAS III SEMESTRE	Créd.	Semestre	Cód.	Semestre	EQUIVALENCIA	Créd.
EB 0011	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2	III		III	Realidad Nacional	
EB 0012	Realidad Nacional	3	III		III	Recursos Naturales y Medio Ambiente	
EB 0013	Historia de la Civilización	3	III		III	Globalización e Integración	
TI-0304	Alemán III	5	III	TI 0301	III	Alemán para la Traducción III	5
TI-0305	Francés III	5	III	TI 0303	III	Francés para la Traducción III	5
TI-0306	Inglés III	5	III	TI 0304	III	Inglés para la Traducción III	5
TI-0307	Morfosintaxis del castellano	3	III	TI 0305	III	Español para la Traducción III	2
TI-0309	Chino III	7	III	TI 0302	III	Chino para la Traducción III	5

## CURRICULUM 2015-II

## CURRICULUM 2024-I

Código	ASIGNATURAS IV SEMESTRE	Créd.	Semestre	Cód.	Semestre	EQUIVALENCIA	Créd.
TI-0401	Alemán IV	5	IV	TI 0401	IV	Alemán para la Traducción IV	6
TI-0402	Francés IV	5	IV	TI 0403	IV	Francés para la Traducción IV	6
TI-0403	Inglés IV	5	IV	TI 0404	IV	Inglés para la Traducción IV	6
TI-0404	Gramática alemana	2	IV				
TI-0405	Gramática francesa	2	IV				
TI-0406	Gramática inglesa	2	IV				
			IV	TI 0406	IV	Lingüística Aplicada a la Traducción	4
TI-0407	Lingüística II	3	IV	TI 0405	IV	Español para la Traducción IV	2
TI-0410	Chino IV	7	IV	TI 0402	IV	Chino para la Traducción IV	6
TI-0412	Literatura Peruana y Latinoamericana	3	IV	TI 0407	IV	Literatura Peruana y Latinoamericana	2

CURRICULUM 2015-II				CURRICULUM 2024-I			
Código	ASIGNATURAS V SEMESTRE	Créd.	Semestre	Cód.	Semestre	EQUIVALENCIA	Créd.
TI-0501	Alemán V	5	V	TI 0501	V	Alemán para la Traducción V	6
TI-0502	Francés V	5	V	TI 0503	V	Francés para la Traducción V	6
TI-0503	Inglés V	5	V	TI 0504	V	Inglés para la Traducción V	6
TI-0504	Vida y cultura alemana	2	V	TI 0701	VII	Vida y Cultura Alemana	3
TI-0505	Vida y cultura francesa	2	V	TI 0703	VII	Vida y Cultura Francesa	3
TI-0506	Vida y cultura inglesa	2	V	TI 0704	VII	Vida y Cultura Inglesa	3
TI-0508	Teoría de la Traducción	4	V	TI 0506	V	Teoría e Historia de la Traducción	3
TI-0509	Chino V	6	V	TI 0502	V	Chino para la Traducción V	6
TI-0510	Vida y cultura china	2	V	TI 0702	VII	Vida y Cultura China	3

CURRICULUM 2015-II				CURRICULUM 2024-I			
Código	ASIGNATURAS VI SEMESTRE	Créd.	Semestre	Cód.	Semestre	EQUIVALENCIA	Créd.
TI-0601	Alemán VI	5	VI	TI 0601	VI	Alemán para la Traducción VI	5
TI-0602	Francés VI	5	VI	TI 0603	VI	Francés para la Traducción VI	5
TI-0603	Inglés VI	5	VI	TI 0604	VI	Inglés para la Traducción VI	5
TI-0604	Taller de traducción general alemán I	4	VI	TI 0605	VI	Taller de Traducción General I - Alemán	3
TI-0605	Taller de traducción general francés I	4	VI	TI 0607	VI	Taller de Traducción General I - Francés	3
TI-0606	Taller de traducción general inglés I	4	VI	TI 0608	VI	Taller de Traducción General I - Inglés	3
TI-0608	Chino VI	5	VI	TI 0602	VI	Chino para la Traducción VI	5
TI-0609	Taller de traducción general chino I	4	VI	TI 0606	VI	Taller de Traducción General I - Chino	3
TI-0610	Redacción castellana	2	VI	TI 0205	II	Español para la Traducción II	2

## CURRICULUM 2015-II

## CURRICULUM 2024-I

Código	ASIGNATURAS VII SEMESTRE	Créd.	Semestre	Cód.	Semestre	EQUIVALENCIA	Créd.
TI-0701	Literatura alemana	3	VII	TI 0609	VI	Literatura Alemana	2
TI-0702	Literatura francesa	3	VII	TI 0611	VI	Literatura Francesa	2
TI-0703	Literatura inglesa	3	VII	TI 0612	VI	Literatura Inglesa	2
TI-0704	Taller de traducción general alemán II	4	VII	TI 0705	VII	Taller de Traducción General II - Alemán	3
TI-0705	Taller de traducción general francés II	4	VII	TI 0707	VII	Taller de Traducción General II - Francés	3
TI-0706	Taller de traducción general inglés II	4	VII	TI 0708	VII	Taller de Traducción General II - Inglés	3
TI-0707	Interpretación alemán I	4	VII	TI 0709	VII	Interpretación I - Alemán	4
TI-0708	Interpretación francés I	4	VII	TI 0710	VII	Interpretación I - Francés	4
TI-0709	Interpretación inglés I	4	VII	TI 0711	VII	Interpretación I - Inglés	4
TI-0710	Terminología	1	VII	TI 0507	V	Terminología y documentación	2
TI-0711	Literatura idioma chino	2	VII	TI 0610	VI	Literatura China	2
TI-0712	Taller de traducción general chino II	4	VII	TI 0706	VII	Taller de Traducción General II - Chino	3
			VII	TI 0712	VII	Revisión y Corrección de Estilo para la Traducción	4

## CURRICULUM 2015-II

## CURRICULUM 2024-I

Código	ASIGNATURAS VIII SEMESTRE	Créd.	Semestre	Cód.	Semestre	EQUIVALENCIA	Créd.
TI-0801	Taller de traducción econ.-finan. alemán	3	VIII	TI 0905	IX	Taller de Traducción Econ.-Finan Alemán	4
TI-0802	Taller de traducción econ.-finan. francés	3	VIII	TI 0907	IX	Taller de Traducción Econ-Finan Francés	4
TI-0803	Taller de traducción econ.-finan. inglés	3	VIII	TI 0908	IX	Taller de Traducción Econ-Finan Inglés	4
				TI 0804	VIII	Metodología de la Investigación	2
TI-0804	Interpretación alemán II	4	VIII	TI 0809	VIII	Interpretación II - Alemán	4
TI-0805	Interpretación francés II	4	VIII	TI 0810	VIII	Interpretación II - Francés	4
TI-0806	Interpretación Inglés II	4	VIII	TI 0811	VIII	Interpretación II - Inglés	4
TI-0807	Taller de traducción técnico científico alemán	4	VIII	TI 1005	X	Taller de Traducción Técnico-Científico Alemán	4
TI-0808	Taller de traducción técnico científico francés	4	VIII	TI 1007	X	Taller de Traducción Técnico-Científico Francés	4
TI-0809	Taller de traducción técnico científico inglés	4	VIII	TI 1008	X	Taller de Traducción Técnico-Científico Inglés	4
TI-0810	Herramientas de traducción	2	VIII	TI 0505	V	Tecnologías de la Traducción	3
TI-0811	Italiano I	2	VIII	TI 0812	VIII	Italiano I	2
TI-0812	Chino mandarín I	2	VIII	TI 0815	VIII	Interpretación Chino-Español I	2
TI-0813	Didáctica general	2	VIII	TI 0814	VIII	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras	2
TI-0814	Administración de empresas	2	VIII				



<b>Código</b>	<b>ASIGNATURAS VIII SEMESTRE</b>	<b>Créd.</b>	<b>Semestre</b>	<b>Cód.</b>	<b>Semestre</b>	<b>EQUIVALENCIA</b>	<b>Créd.</b>
TI-0815	Taller de traducción económico comercial chino-español	4	VIII	TI 0806	VIII	Taller de Traducción Econ-Comercial Chino	3
TI-0817	Traducción audiovisual	2	VIII	TI 0813	VIII	Introducción a la Traducción Audiovisual	2
				TI 0816	VIII	Traducción de Textos Turísticos	2

**CURRICULUM 2015-II**
**CURRICULUM 2024-I**

<b>Código</b>	<b>ASIGNATURAS IX SEMESTRE</b>	<b>Créd.</b>	<b>Semestre</b>	<b>Cód.</b>	<b>Semestre</b>	<b>EQUIVALENCIA</b>	<b>Créd.</b>
TI-0901	Taller de traducción literaria alemán	3	IX	TI 0801	VIII	Taller de Traducción Literaria Alemán	3
TI-0902	Taller de traducción literaria francés	3	IX	TI 0802	VIII	Taller de Traducción Literaria Francés	3
TI-0903	Taller de traducción literaria inglés	3	IX	TI 0803	VIII	Taller de Traducción Literaria Inglés	3
TI-0904	Traducción inversa alemán I	3	IX	TI 0901	IX	Traducción Inversa Alemán I	3
TI-0905	Traducción inversa francés I	3	IX	TI 0902	IX	Traducción Inversa Francés I	3
TI-0906	Traducción inversa inglés I	3	IX	TI 0903	IX	Traducción Inversa Inglés I	3
TI-0907	Interpretación alemán III	4	IX	TI 0909	IX	Interpretación III - Alemán	3
TI-0908	Interpretación francés III	4	IX	TI 0910	IX	Interpretación III - Francés	3
TI-0909	Interpretación inglés III	4	IX	TI 0911	IX	Interpretación III - Inglés	3
TI-0910	Tesis I	4	IX	TI 0904	IX	Tesis I	3
TI-0911	Italiano II	2	IX	TI 0912	IX	Italiano II	2
TI-0912	Chino mandarín II	2	IX	TI 0915	IX	Interpretación Chino-Español II	2
TI-0913	Didáctica de lenguas extranjeras	2	IX	TI 0914	IX	Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras I	2
TI-0914	Marketing de servicios profesionales	2	IX				
TI-0916	Taller de traducción econ.-finan. chino	4	IX	TI 0906	IX	Taller de Traducción econ-finan. chino	4
TI-0920	Traducción minera	2	IX	TI 0916	IX	Traducción Minera	2
				TI 0913	IX	Doblaje	2

## CURRICULUM 2015-II

## CURRICULUM 2024-I

Código	ASIGNATURAS X SEMESTRE	Créd.	Semestre	Cód.	Semestre	EQUIVALENCIA	Créd.
TI-1001	Taller de traducción jurídico alemán	4	X	TI 0805	VIII	Taller de Traducción Jurídico-administrativo Alemán	3
TI-1002	Taller de traducción jurídico francés	4	X	TI 0807	VIII	Taller de Traducción Jurídico-administrativo Francés	3
TI-1003	Taller de traducción jurídico inglés	4	X	TI 0808	VIII	Taller de Traducción Jurídico-administrativo Inglés	3
TI-1004	Interpretación alemán IV	3	X	TI 1009	X	Interpretación IV - Alemán	3
TI-1005	Interpretación francés IV	3	X	TI 1010	X	Interpretación IV - Francés	3
TI-1006	Interpretación inglés IV	3	X	TI 1011	X	Interpretación IV - Inglés	3
TI-1007	Traducción inversa alemán II	3	X	TI 1001	X	Traducción Inversa Alemán II	3
TI-1008	Traducción inversa francés II	3	X	TI 1002	X	Traducción Inversa Francés II	3
TI-1009	Traducción inversa inglés II	3	X	TI 1003	X	Traducción Inversa Inglés II	3
TI-1011	Tesis II	3	X	TI 1004	X	Tesis II	3
TI-1012	Didáctica del español como lengua extranjera	2	X	TI 1014	X	Metodología de Enseñanza de Lenguas Extranjeras II	2
TI-1013	Italiano III	2	X	TI 1012	X	Italiano III	2
TI-1014	Chino mandarín III	2	X	TI 1015	X	Interpretación Chino-Español III	2
TI-1015	Negociación y marketing y publicidad	2	X				
TI-1016	Taller de traducción técnico científico chino	3	X	TI 1006	X	Taller de Traducción Técnico-Científico Chino	4
TI-1021	Traducción médica	2	X	TI 1016	X	Traducción Médica	2
				TI 1013	X	Subtitulado	2

## Referencias

- Baker, M., & Saldanha, G. (Eds.). (2019). *Routledge Encyclopedia of Translation Studies* (3rd ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315678627>
- Díaz B., F. & Hernández R., G. (2004). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. (2da ed.). Mc Graw Hill Interamericana.
- Galán-Mañas, A. & Hurtado, A. (2015). Competence assessment procedures in translator training. *The Interpreter and Translator Trainer*. Vol. 9 (1).
- Gile, D. (2009). *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*. (Revised Edition). John Benjamins Publishing Company.
- Hurtado A. (2015). The Acquisition of Translation Competence. Competences, Tasks, and Assessment in Translator Training. *Meta*. Vol. 60 (2), pp. 256-280. <https://doi.org/10.7202/1032857ar>
- Iafrancesco, G. (2004) *La evaluación integral y del aprendizaje: Fundamentos y estrategias*. Serie Escuela Transformadora. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá.
- National Accreditation Authority for Translators and Interpreters (NAATI). (2016). *NAATI Interpreter Certification: Knowledge, Skills and Attributes*. Review Process and Outcomes Feb. 2016. INT. <https://www.naati.com.au/wp-content/uploads/2020/01/Interpreter-KSA-Paper.pdf>
- Pöchhacker, F. (2016). *Introducing Interpreting Studies*. Routledge.
- Requena C., R. (2010). *La relevancia del origen cultural del mediador/intérprete en los servicios públicos españoles: el caso de la comunidad china*. [Tesis de Maestría. Universidad de Alcalá]. <http://www.saludycultura.uji.es/archivos/ATT00005.pdf>
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4ta. Ed.). ECOE.
- Universidad Ricardo Palma (2023). *Modelo Pedagógico de la Universidad Ricardo Palma*. URP ODACA.

